



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**Hermilio Valdizan**



**FACULTAD DE ECONOMÍA**  
**E. A. P. ECONOMÍA**

**TESIS:**

**LA CAPACIDAD FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION  
MUNICIPAL DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUANUCO:  
2012-2015**

**BACHILLERES:** JOSE LUIS VELASQUEZ HINOSTROZA

YNES YOLANDA URETA RAMIREZ

**ASESOR:** Mg. Clayton Alvarado Chávez.

**HUANUCO- PERU**  
**2015**

**DEDICATORIA:**

A Dios y a nuestras familias por el apoyo incondicional para la  
realización de nuestra investigación.

### **AGRADECIMIENTO:**

A nuestra alma mater que nos dio la formación para ser profesionales que requiere el mercado laboral, a nuestra facultad y a los docentes que nos dieron sus conocimientos, a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huánuco y a nuestro asesor que nos guio en nuestra investigación.

## RESUMEN

Hablar de un Buen Gobierno y Gobernabilidad en los municipios es un tema muy complejo en la realidad peruana, pero a la vez, se trata de un tema ineludible. El gobierno local de Huánuco, actúa en un medio marcado siempre por tensiones entre quienes tratan de atender las necesidades comunes y otros que buscan la obtención de beneficios particulares, que en algunos casos puede provocar efectos benéficos para la sociedad local y en otros casos simplemente significa la pérdida de recursos y valores.

En el presente trabajo abordamos las variables como la capacidad financiera de los Municipios, que están compuestas por las dimensiones: estructura de los ingresos, gastos y el presupuesto participativo que lograron tener el gobierno local provincial de Huánuco durante los años 2012 hasta el 2015, el mismo que es un aliado al momento de realizar la gestión local.

La hipótesis general que guio nuestra investigación fue: “Las capacidades financieras influyeron directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015”.

El periodo de análisis estuvo conformado por los años en estudio, desde el año 2012 hasta el año 2015.

Para la presente investigación se tuvo como población a los 304 trabajadores administrativos que vienen laborando en la Municipalidad Provincial de Huánuco, de acuerdo al CAP de la Institución y como muestra se tuvo que hallar a través de la formula finita el mismo que fue de 170 trabajadores. No se tuvo ningún inconveniente al implementar la encuesta ya que los investigadores venimos laborando en la Institución en estudio; el instrumento tuvo 50 preguntas cerradas y se utilizaron los informes de la Municipalidad en la gerencia de Planificación y Presupuesto..

Los métodos que se utilizaron en la presente investigación fueron: el DEDUCTIVO que tuvo como técnica la revisión documental y como instrumento se usaron las fichas bibliográficas, Hemerográficas y de resumen; el INDUCTIVO que tuvo relación con la técnica de la estadística

descriptiva y como instrumento la encuesta (cuestionario); el ANALISIS también uso como técnica a la estadística descriptiva y como instrumento se tuvo los cuadros comparativos. La SINTESIS, fue cuando se utilizó la técnica del resumen y como instrumento se utilizó las fichas de resumen.

Una de las conclusiones de nuestra investigación, fue que la Municipalidad provincial de Huánuco viene creciendo tanto en el tema de la burocracia, así como para insatisfacer las necesidades de la población; a pesar de la existencia de la gerencia de desarrollo económico local encargada de la promoción económica local que incluye turismo y pymes; y la existencia de la gerencia de medio ambiente, gestión ambiental y de recursos naturales que puede incluirse parques y jardines, pero se orienta a la promoción del desarrollo sostenible.

## **SUMMARY:**

Speaking of Good Governance and Governance in municipalities is a very complex issue in the Peruvian reality, but at the same time, it is an unavoidable topic. The local government of Huánuco, acts in a way always marked by tensions between those seeking to address the common needs and others seeking to obtain particular benefits, which in some cases can lead to beneficial effects on local society and in other cases simply means the loss of resources and values.

In this paper we address the variables as the financial capacity of the municipalities, which are composed of the dimensions: the structure of income, expenses and participatory budget managed to have the provincial local government Huánuco during the years 2012 to 2015, it is an ally when making local management.

The general hypothesis that guided our research was: "The financial capabilities directly influenced the municipal management of local government in the province of Huánuco: 2012-2015".

The analysis period was made up of the years under study, from 2012 until 2015.

For the present investigation was to population to 304 administrative workers who are working in the Provincial Municipality of Huánuco, according to the CAP of the institution and as sample had to find through the finite makes the same that was 170 workers. No objection was not taken to implement the survey come as researchers working in the institution under study; the instrument had 50 closed questions and reports of the Municipality were used in the management of Planning and Budget..

The methods used in this research were: DEDUCTIVE which had the technical document review and an instrument bibliographic, hemerográficas and summary records were used; Inductive which was related to the technique of descriptive statistics and as the survey instrument (questionnaire); the analysis also used as a technique to descriptive statistics

and comparative tables as an instrument had to . The synthesis was when the technique was used summary and as an instrument summary sheets used.

One of the conclusions of our research was that the provincial Municipality of Huanuco is growing both on the issue of bureaucracy and to insatisfacer the needs of the population; despite the existence of local economic development management in charge of local economic development, including tourism and SMEs; and the existence of environmental management, environmental management and natural resources that can include parks and gardens, but is aimed at promoting sustainable development.

## INTRODUCCION:

La tesis titulada: “La capacidad financiera y su influencia en la Gestión Municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015, trata de buscar una relación entre la capacidad de gasto o de uso del financiamiento que le otorga el Estado peruano con la gestión que implementaron los equipos de gobierno o los alcaldes en el periodo en estudio.

Es importante porque se dio a conocer la efectividad de la gestión que se utilizaron para lograr implementar los proyectos propuestos y así gastar en forma eficiente el presupuesto otorgado a los equipos de gobierno de la Municipalidad provincial de Huánuco.

El objetivo general que guio nuestra investigación fue: “Analizar la influencia de la capacidad financiera en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015”. Los objetivos específicos fueron: a. Describir la influencia de la estructura de los ingresos de la capacidad financiera, en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015. b. Determinar la influencia de la estructura de los gastos de la capacidad financiera, en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015. c. Establecer las capacidades políticas gerenciales de la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

Las razones por la cual se justificó la presente investigación fueron: a. Se desea conocer la problemática, para así encontrar las posibles causas y consecuencias del desequilibrio que existen entre la capacidad financiera y la gestión municipal que se viene implementando en la municipalidad del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015, b. La necesidad de contar con un marco teórico con explicaciones básicas de la gestión municipal y la capacidad financiera, a fin de tener una explicación racional del tema. C. Nos permitirá conocer la opinión de las autoridades del gobierno local y la población de la provincia de Huánuco, frente al tipo gestión que se viene

implementando y el manejo de la capacidad financiera que tienen las autoridades del gobierno local.

La investigación en el Capítulo I trata sobre el problema de investigación, en el capítulo II se presenta el marco teórico que nos permitió conceptualizar las variables en estudio, el capítulo III trata sobre la metodología implementada para poder demostrar la hipótesis, en el capítulo IV se presentan los resultados obtenidos de las fuentes primarias y secundarias, al final se plantean las conclusiones y sugerencias.

## INDICE

	Pág.
PORTADA	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
SUMARY	VI
INTRODUCCION	VIII
<b>CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION</b>	<b>21</b>
1.1 Descripción del problema de investigación	21
1.2 Formulación del problema	28
Problema general	28
Problemas específicos	28
1.3 Objetivos	28
1.3.1 Objetivo general	28
1.3.2 Objetivos específicos	29
1.4. Hipótesis	29
1.4.1 Hipótesis general	29
1.4.2 Hipótesis específicas	29
1.5. Sistema de Variables	30
1.6. Operacionalización de las variables	30
1.7. Justificación e importancia	31
1.8. Limitaciones	32
<b>CAPITULO II: MARCO TEORICO</b>	<b>33</b>
2.1 Antecedentes de la investigación	33
2.2 Conceptos fundamentales	46
2.3 Definición de términos básicos	71
<b>CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>80</b>
3.1 Nivel investigación	80
3.2 Tipo de investigación	80
3.3 Diseño de investigación	80
3.4 Métodos de investigación	81
3.5 Población	82

3.6	Muestra	84
3.7	Técnicas de recolección y tratamiento de datos	85
3.8	Procesamiento y presentación de datos	86
<b>CAPITULO IV: RESULTADOS</b>		<b>87</b>
4.1	Resultado de las fuentes secundarias y primarias	87
4.1.1	Capacidad financiera	87
4.1.2	Resultados de las fuentes primarias: Gestión Municipal	103
4.1.3	Comprobación de Hipótesis	169
CONCLUSIONES		173
RECOMENDACIONES		175
BIBLIOGRAFÍA		176
ANEXOS		178

# INDICE

## INDICE DE CUADROS

N°	DESCRIPCIÓN	PAG
01	INGRESOS Y GASTOS POR TODA FUENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO 2012-2015	26
02	POBLACION TOTAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MINICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	83
03	MUESTRA TOTAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MINICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	85
04	RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2012	87
05	RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2012	88
06	RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2013	89
07	RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2013	90
08:	RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2014	91
09	RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2014	92
10	RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2015	94
11	RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2015	95
12	TOTAL DE TRANSFERENCIAS: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 2012-2015	97
13	INGRESO POR TRIBUTACION Y RENTAS: 2012-2015	98
14	INGRESOS POR CANON: 2012-2015	98
15	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: 2012-2015	99
16	OTRAS TRANSFERENCIAS : RECURSOS ORDINARIOS2012-2015	99

17	INGRESOS TOTALES 2012-2015	100
18	GASTOS POR RECURSOS ORDINARIOS: 2012-2015	101
19	GASTOS POR RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: 2012-2015	101
20	GASTOS POR RECURSOS DETERMINADOS: 2012-2015	102
21	TOTAL DE GASTOS: 2012-2015	102
22	EXISTENCIA DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y ESTADÍSTICO DE LA REALIDAD LOCAL (CONCLUIDO)	103
23	SE DIFUNDIÓ EL DIAGNÓSTICO EN LA POBLACIÓN	104
24	EXISTENCIA DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL (CONCLUIDO)	106
25	SE DIFUNDIÓ EL ESTUDIO ENTRE LOS GERENTES MUNICIPALES	107
26	LOS PLANES POLÍTICOS DE GOBIERNO FUERON PUBLICADOS O DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN ANTES DE ASUMIR EL GOBIERNO	108
27	EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CON ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES (APROBADO)	109
28	EXISTENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (APROBADO)	111
29	EXISTENCIA DEL PLAN ORIENTADO A ELEVAR LAS CAPACIDADES INTERNAS DE LA MUNICIPALIDAD (APROBADO)	112
30	LA DIRECCIÓN FUE FUNDADA EN EL CARÁCTER AUTORITARIO DEL ALCALDE O EN EL LIDERAZGO (CARISMA) DE ÉSTE.	113
31	LA DIRECCIÓN FUE FUNDADA EN EL LIDERAZGO (SE EXCLUYE LA CONDUCCIÓN AUTORITARIA) CON MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	115
32	EL ALCALDE Y PARTE DE SU EQUIPO DE GOBIERNO CONDUCE EL PROCESO MEDIANTE MECANISMOS QUE INVOLUCRAN CRECIENTEMENTE A LA POBLACIÓN EN LA	116

	DISCUSIÓN, TOMA DE DECISIONES Y CONTROL DE LOS PROCESOS.	
33	SUPONE UNA CONVIVENCIA POLÍTICA; ES DECIR, UNA OPOSICIÓN MODERADA, DE EVENTUALES COLABORACIONES.	117
34	SUPONE CONFLICTOS PERMANENTES ENTRE EL PARTIDO DE GOBIERNO Y LAS FUERZAS MINORITARIAS.	118
35	SUPONE CONFLICTOS ENTRE EL ALCALDE Y PARTE O TODO SU GRUPO POLÍTICO PARTIDARIO.	119
36	SUPONE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL GRUPO DE GOBIERNO Y ENTRE PARTIDOS SIMULTÁNEAMENTE	120
37	DISCUSIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS: NO INCLUYE EN ESTA SECCIÓN MECANISMOS DE CONTROL	121
38	INICIATIVAS LEGISLATIVAS: PERMITE DISCUTIR Y PROPONER PROPUESTAS NORMATIVAS LOCALES	122
39	RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA FINANCIERA FACILITA MECANISMOS DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	124
40	CONSULTAS CIUDADANAS: DE CARÁCTER VINCULANTE PARA LA AUTORIDAD LOCAL	125
41	EL ORGANIGRAMA Y EL ROF / MOF REFLEJAN DISTINCIÓN DE LAS FUNCIONES	126
42	SE INCORPORARON SISTEMAS DE COLABORACIÓN QUE FLEXIBILIZAN LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA	127
43	EXISTENCIA: A) GERENCIA MUNICIPAL: ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	128
44	EXISTENCIA: SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DOCUMENTARIO	129
45	EXISTENCIA: COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING SOCIAL	130
46	EXISTENCIA: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO CENTRO DOCUMENTARIO	131
47	EXISTENCIA: ÁREA DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE FUNCIONES DE GERENCIA DE PERSONAL, CONTABILIDAD,	132

	TESORERÍA, LOGÍSTICA	
48	EXISTENCIA: ÁREA DE INFORMÁTICA ENCARGADA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA	133
49	EXISTENCIA: ASESORÍA LEGAL ENCARGADA DE BRINDAR APOYO JURÍDICO	135
50	EXISTENCIA: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO INCLUYE ESTADÍSTICA Y RACIONALIZACIÓN	136
51	EXISTENCIA: ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PROMUEVE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	137
52	EXISTENCIA: ÁREA DE SALUD	138
53	EXISTENCIA: REGISTRO CIVIL REGISTROS CIVILES Y DEFUNCIONES	139
54	EXISTENCIA: DEMUNA DEFENSA DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE	140
55	EXISTENCIA: SEGURIDAD CIUDADANA POLICÍA MUNICIPAL Y SERENAZGO	141
56	EXISTENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ENCARGADA DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL, INCLUYE TURISMO Y PYMES	142
57	EXISTENCIA MEDIO AMBIENTE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES. PUEDE INCLUIRSE PARQUES Y JARDINES, PERO SE ORIENTA A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	143
58	EXISTENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMUEVE PARTICIPACIÓN VECINAL Y COMUNAL	144
59	EXISTENCIA LIMPIEZA PÚBLICA RECOJO Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	145
60	EXISTENCIA DESARROLLO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL INCLUYE VIALIDAD, TRANSPORTE, LICENCIAS, USO DE SUELOS	146
61	EXISTENCIA CATASTRO UNIDAD DE REGISTRO GEO REFERENCIAL	147
62	EXISTENCIA RENTAS INGRESOS MUNICIPALES	148

63	EXISTENCIA OBRAS E INFRAESTRUCTURA PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA	149
64	EXISTENCIA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	150
65	EXISTENCIA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	151
66	EXISTENCIA EMPRESAS MUNICIPALES EMPRESAS PÚBLICAS LOCALES QUE PRESTAN SERVICIOS	152
67	SE CUENTA CON: A) RECEPCIÓN DE OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS	153
68	SE CUENTA CON: CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN EL TRATO CON LA POBLACIÓN, SUPERVISIÓN QUE IMPIDE COBROS INDEBIDOS O ACCIONES ILEGALES	154
69	SE CUENTA CON: MECANISMOS SOCIALES DE CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	155
70	SE CUENTA CON: OFICINA DE CONTROL INTERNO	156
71	SE CUENTA CON: CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y AUDITORIAS FINANCIERAS	157
72	SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS	158
73	SE CUENTA CON: MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN DE RESULTADOS	159
74	SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN EXTERNA DE RESULTADOS	160
75	SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE RESULTADOS	161
76	SE CUENTA CON: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	162
77	SE CUENTA CON: MONITOREO, MECANISMOS DE SEGUIMIENTO ORIENTADOS AL LOGRO DE ACTIVIDADES	163
78	SE CUENTA CON: MEDICIÓN DE RESULTADOS PARCIALES: ANUALES O SEMESTRALES	164
79	SE CUENTA CON: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	165
80	CUENTA CON: EXPERIENCIA DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL ALCALDE	166
81	CUENTA CON: EXPERIENCIA DE GESTIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL	167
82	TEMAS QUE ORGANIZAN A LAS COMISIONES DE REGIDORES	168

### INDICE DE GRAFICOS

N°	DESCRIPCIÓN	PAG.
01	EXISTENCIA DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y ESTADÍSTICO DE LA REALIDAD LOCAL (CONCLUIDO)	104
02	SE DIFUNDIÓ EL DIAGNÓSTICO EN LA POBLACIÓN	105
03	EXISTENCIA DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL (CONCLUIDO)	106
04	SE DIFUNDIÓ EL ESTUDIO ENTRE LOS GERENTES MUNICIPALES	107
05	LOS PLANES POLÍTICOS DE GOBIERNO FUERON PUBLICADOS O DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN ANTES DE ASUMIR EL GOBIERNO	108
06	EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CON ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES (APROBADO)	110
07	EXISTENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (APROBADO)	111
08	EXISTENCIA DEL PLAN ORIENTADO A ELEVAR LAS CAPACIDADES INTERNAS DE LA MUNICIPALIDAD (APROBADO)	112
09	LA DIRECCIÓN FUE FUNDADA EN EL CARÁCTER AUTORITARIO DEL ALCALDE O EN EL LIDERAZGO (CARISMA) DE ÉSTE	114
10	LA DIRECCION FUE FUNDADA EN EL LIDERAZGO (SE EXCLUYE LA CONDUCCION AUTORITARIA) CON MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.	115
11	EL ALCALDE Y PARTE DE SU EQUIPO DE GOBIERNO CONDUCE EL PROCESO MEDIANTE MECANISMOS QUE INVOLUCRAN CRECIENTEMENTE A LA POBLACION EN LA DISCUSION, TOMA DE DESISIONES Y CONTROL DE LOS PROCESOS.	117
12	SUPONE UNA CONVIVENCIA POLITICA; ES DECIR, UNA POSICION MODERADA, DE EVENTUALES COLABORACIONES.	118
13	SUPONE CONFLICTOS PERMANENTES ENTRE EL PARTIDO DE GOBIERNO Y LAS FUERZAS MINORITARIAS.	119
14	SUPONE CONFLICTOS ENTRE EL ALCALDE Y PARTE O TODO SU GRUPO POLITICO PARTIDARIO.	120
15	SUPONE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL GRUPO DE GOBIERNO Y ENTRE PARTIDOS SIMULTANEAMENTE.	121
16	DISCUSION DE ASUNTOS PUBLICOS: NO INCLUYE ESTA SECCION MECANISMOS DE CONTROL.	122

17	INICIATIVAS LEGISLATIVAS: PERMITE DISCUTIR Y PROPONER PROPUESTAS NORMATIVAS LOCALES	123
18	RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA FINANCIERA FACILITA MECANISMOS DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.	124
19	CONSULTAS CIUDADANAS: DE CARÁCTER VINCULANTE PARA LA AUTORIDAD LOCAL	125
20	EL ORGANIGRAMA Y EL ROF / MOF REFLEJAN DISTINCIÓN DE LAS FUNCIONES.	127
21	SE INCORPORARON SISTEMAS DE COLABORACIÓN QUE FLEXIBILIZAN LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA.	128
22	EXISTENCIA: A) GERENCIA MUNICIPAL: ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.	129
23	EXISTENCIA: SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DOCUMENTARIO	130
24	EXISTENCIA: COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING SOCIAL	131
25	EXISTENCIA: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO CENTRO DOCUMENTARIO	132
26	EXISTENCIA: ÁREA DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE FUNCIONES DE GERENCIA DE PERSONAL, CONTABILIDAD, TESORERÍA, LOGÍSTICA	133
27	EXISTENCIA: ÁREA DE INFORMÁTICA ENCARGADA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA	134
28	EXISTENCIA: ASESORÍA LEGAL ENCARGADA DE BRINDAR APOYO JURÍDICO	135
29	EXISTENCIA: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO INCLUYE ESTADÍSTICA Y RACIONALIZACIÓN	136
30	EXISTENCIA: ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PROMUEVE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	137
31	EXISTENCIA: ÁREA DE SALUD	138
32	EXISTENCIA: REGISTRO CIVIL REGISTROS CIVILES Y DEFUNCIONES	139
33	EXISTENCIA: DEMUNA DEFENSA DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE	140
34	EXISTENCIA: SEGURIDAD CIUDADANA POLICÍA MUNICIPAL Y SERENAZGO	141
35	EXISTENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ENCARGADA DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL, INCLUYE TURISMO Y PYMES	142

36	EXISTENCIA MEDIO AMBIENTE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES. PUEDE INCLUIRSE PARQUES Y JARDINES, PERO SE ORIENTA A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	143
37	EXISTENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMUEVE PARTICIPACIÓN VECINAL Y COMUNAL	144
38	EXISTENCIA LIMPIEZA PÚBLICA RECOJO Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	145
39	EXISTENCIA DESARROLLO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL INCLUYE VIALIDAD, TRANSPORTE, LICENCIAS, USO DE SUELOS	147
40	EXISTENCIA CATASTRO UNIDAD DE REGISTRO GEO REFERENCIAL	148
41	EXISTENCIA RENTAS INGRESOS MUNICIPALES	149
42	EXISTENCIA OBRAS E INFRAESTRUCTURA PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA	150
43	EXISTENCIA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	151
44	EXISTENCIA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	152
45	EXISTENCIA EMPRESAS MUNICIPALES EMPRESAS PÚBLICAS LOCALES QUE PRESTAN SERVICIOS	153
46	SE CUENTA CON: A) RECEPCIÓN DE OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS	154
47	SE CUENTA CON: CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN EL TRATO CON LA POBLACIÓN, SUPERVISIÓN QUE IMPIDE COBROS INDEBIDOS O ACCIONES ILEGALES	155
48	SE CUENTA CON: MECANISMOS SOCIALES DE CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	156
49	SE CUENTA CON: OFICINA DE CONTROL INTERNO	157
50	SE CUENTA CON: CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y AUDITORIAS FINANCIERAS	158
51	SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS	159
52	SE CUENTA CON: MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN DE RESULTADOS	160
53	SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN EXTERNA DE RESULTADOS	161
54	SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE RESULTADOS	162

55	SE CUENTA CON: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	163
56	SE CUENTA CON: MONITOREO, MECANISMOS DE SEGUIMIENTO ORIENTADOS AL LOGRO DE ACTIVIDADES	164
57	SE CUENTA CON: MEDICIÓN DE RESULTADOS PARCIALES: ANUALES O SEMESTRALES	165
58	SE CUENTA CON: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	166
59	CUENTA CON: EXPERIENCIA DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL ALCALDE	167
60	CUENTA CON: EXPERIENCIA DE GESTIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL	168

## **CAPITULO I:**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACION**

#### **1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

El 16 de noviembre del año 1853, el Congreso de la República dio la primera Ley Orgánica de Municipalidades constituida por 126 artículos; en ella se estableció un marco normativo general para la actuación de las municipalidades en el Perú, como un cuerpo encargado de la administración de los intereses locales.

Luego, la Constitución Política del Perú, así como las posteriores leyes orgánicas dan a las municipalidades funciones promotoras del desarrollo local, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la colectividad, además de las de promoción adecuada, prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico.

En el marco del proceso de descentralización y conforme al criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; en este marco, los gobiernos locales deben cumplir con mayor eficiencia las funciones que vienen desarrollando las instituciones nacionales en las distintas jurisdicciones locales.

Otro aspecto importante que le asigna la Ley Orgánica de Municipalidades, se refiere a la promoción del desarrollo económico, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través del manejo de planes de desarrollo económico local, aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y

regionales de desarrollo, así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dichos procesos se establecen las políticas públicas en el ámbito local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El marco normativo asigna a las municipalidades competencias exclusivas y compartidas. Entre las competencias exclusivas, tenemos:

Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su ámbito, y ejecutar los planes correspondientes.

Formular y aprobar el plan de desarrollo municipal concertado.

Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.

Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus leyes anuales de presupuesto.

Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.

Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.

Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter social.

Aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones o cualquier otra forma de participación de la inversión privada permitida por ley.

Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, entre otros que señala la ley.

Las competencias municipales compartidas: educación, salud pública, cultura, turismo, recreación y deportes, atención y administración de programas sociales, seguridad ciudadana, transporte colectivo, tránsito urbano, renovación urbana, entre otros. En este contexto las municipalidades se constituyen en el núcleo de gobierno responsable de la conducción del desarrollo de sus ámbitos locales, para lo cual cuentan con:

- ◆Autonomía política, se refiere a la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y sancionar a quienes las incumplen y denunciar a quienes resistan a cumplirlas.

- ◆Autonomía económica, a la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los rubros donde se destina sus gastos de acuerdo a las necesidades de la comunidad, y

- ◆Autonomía administrativa, a la capacidad de organización más conveniente al logro de los fines y el ejercicio de sus funciones de acuerdo a la realidad geográfica y económica.

A partir del año 2003, esta conducción es compartida con la sociedad civil, el cual está normado a través de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.

La municipalidad de la provincia de Huánuco, está entrando en una nueva etapa, asignada por la necesidad de responder ante una población cada vez más ilustrada en los asuntos públicos, con mayores niveles educativos y con expectativas respecto a la acción que puedan desempeñar los gobiernos locales.

Sin embargo, las poblaciones que han crecido al amparo de relaciones clientelares con los gobiernos en todos los niveles -desde el gobierno central, muy proclive a cultivar este tipo de relaciones, por cierto, hasta los gobiernos locales-, es muy numerosa e influyente. Especialmente en la década del noventa, las poblaciones adictas a una convivencia con los gobernantes en términos de intercambio de favores por prebendas, han sido organizadas y fortalecidas, logrando convertirse en muchos lugares en una masa realmente poderosa, que exhibe ventajas frente a otros actores en el momento de concertar o negociar acuerdos a favor de la comunidad.

Por otro lado, el surgimiento de nuevos actores o el fortalecimiento de otros – de la mano con la debilitación de los antiguos-, especialmente en el campo económico y social, ha propiciado la aparición de nuevas demandas ante las administraciones locales, que han debido actualizarse en el camino y dotarse de capacidades que no poseían, cambiando radicalmente la orientación de los gobiernos municipales, orientados no sólo a la atención de las emergencias sociales y al reclamo por mayores ingresos -ridículos por cierto-, sino también a garantizar la calidad de vida de las poblaciones, así como promocionar el desarrollo económico en sus circunscripciones.

El gobierno local de Huánuco, actúa en un medio marcado siempre por tensiones entre quienes tratan de atender las necesidades comunes y otros que buscan la obtención de beneficios particulares, que en algunos casos puede provocar efectos benéficos para la sociedad local y en otros casos simplemente significa la pérdida de recursos y valores.

A lo anterior habría que agregar que el gobierno local provincial de Huánuco, en la última década no solo ha debido construir sus propias fortalezas en el camino, sino que ha sido objeto de directa manipulación por parte del gobierno central conducido por Alberto Fujimori, sufriendo los que mantenían su independencia política, difíciles y peligrosas represalias.

Por tal motivo hablar de Buen Gobierno y Gobernabilidad en los municipios es un tema muy complejo en la realidad peruana, pero a la vez, se trata de un tema ineludible.

En el presente trabajo abordamos las variables como la capacidad financiera de los Municipios, que están compuestas por las dimensiones: estructura de los ingresos, gastos y el presupuesto participativo que lograron tener el gobierno local provincial de Huánuco durante los años 2012 hasta el 2015, el mismo que es un aliado al momento de realizar la gestión local.

La problemática radica en visualizar y comparar la evolución histórica de la capacidad financiera del gobierno local de Huánuco dado que al momento de hacer gestión sin financiamiento lo planeado no se podrá lograr, así como se observa en el cuadro siguiente:

## CUADRO N° 1

### INGRESOS Y GASTOS POR TODA FUENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO 2012-2015

AÑOS	INGRESOS		GASTOS		
	PIM	TOTAL INGRESO	PIA	PIM	TOTAL GASTO
<b>2012</b>	43,874,378	43,867,416.00	26,007,426.00	49,854,786.00	44,501,739.01
<b>2013</b>	57,654,453	53,367,006.05	38,040,333.00	60,490,266.00	48,755,579.22
<b>2014</b>	50,603,972	47,668,389.16	37,112,679.00	55,473,702.00	47,588,208.72
<b>2015</b>	39,890,752	40,959,369.84	34,723,141.00	44,212,440.00	34,642,247.35
<b>TOTAL</b>	<b>192,023,555</b>	<b>185,862,181</b>	<b>135,883,579</b>	<b>210,031,194</b>	<b>175,487,774</b>

FUENTE: OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE HUANUCO  
ELABORACION: PROPIA

Los buenos gobiernos locales se caracterizan por saber utilizar los presupuestos que se les asigna, en obras sociales que beneficien a las mayorías de la población en su ámbito de acción, pero para ello se deben de tratar de utilizar el 100% de lo asignado, pero como se demuestra en el cuadro anterior existe poca capacidad financiera para gastar dado que hay un saldo de S/. 10 374 791 soles, o sea se ha dejado de utilizar más de 10 millones de soles por el gobierno local en el periodo desde el 2012 hasta el 2015.

Tal preocupación busca constituirse en un aporte al mejoramiento no sólo de las condiciones de trabajo ni preocuparse sólo sobre los estilos de gestión, sino que en la medida de lo posible, de cuenta del carácter sistémico de la

gestión municipal y de la necesidad de dominar, simultáneamente, una interpretación multidimensional de su realidad.

De esta manera, identificar indicadores para medir la gestión del buen gobierno y la gobernabilidad municipal tiene una utilidad inmediata y justificada, aunque los mismos tienen también la posibilidad de emplearse cotidianamente para facilitar la toma de decisiones de las distintas gerencias y autoridades ediles. Pero siendo tan relevante la construcción de una base de datos por sus posibilidades de emplearse estratégicamente, es necesario señalar que no toda la información reside al interior de la municipalidad, por el contrario, gran parte de ella se encuentra fuera y se requiere establecer interfaces que permitan alimentarse oportunamente de estos datos, con la finalidad de lograr variables contextuales que amplíen el campo de análisis.

Todo esto pone de relieve la necesidad de que las municipalidades se actualicen en el manejo de la información, superando la perspectiva de recolección de datos para pasar a generar la capacidad de elaborar información a partir de ellos.

## **1.2 FORMULACIÓN DE PROBLEMA**

Tratando de resumir la problemática de la siguiente investigación nos planteamos las siguientes preguntas:

### **PROBLEMA GENERAL:**

¿De qué manera la capacidad financiera influye en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?

### **PROBLEMAS ESPECIFICOS:**

- a. ¿De qué manera la estructura de los ingresos de la capacidad financiera influye en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?
- b. ¿De qué forma la estructura de los gastos de la capacidad financiera influye en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?
- c. ¿Cuáles han sido las capacidades políticas gerenciales de la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?

## **1.3 OBJETIVOS:**

### **A. OBJETIVO GENERAL**

Analizar la influencia de la capacidad financiera en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?

## **B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Describir la influencia de la estructura de los ingresos de la capacidad financiera, en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.
- b. Determinar la influencia de la estructura de los gastos de la capacidad financiera, en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.
- c. Establecer las capacidades políticas gerenciales de la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

## **1.4 FORMULACION DE HIPÓTESIS**

### **1.4.1 HIPOTESIS GENERAL**

Las capacidades financieras influyeron directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

### **1.4.2 HIPOTESIS ESPECÍFICAS**

- a) La estructura de los ingresos de la capacidad financiera, influye directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.
- b) La estructura de los gastos de la capacidad financiera, influye directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

- c) Las capacidades políticas gerenciales fueron escasas en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

## 1.5 SISTEMA DE VARIABLES

### 1.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE:

CAPACIDADES FINANCIERAS

### 1.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE:

GESTION MUNICIPAL

## 1.6 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b>  <b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ESTRUCTURA DE INGRESOS</b>	Transferencias: fondo de compensación municipal	NUEVOS SOLES DE INGRESO POR FONCOMUN PORCENTAJE DEL FONCOMUN CON RELACIÓN A LOS INGRESOS TOTALES
		Ingresos por tributación y rentas	NUEVOS SOLES DE INGRESOS POR TRIBUTOS Y RENTAS PORCENTAJE DE INGRESOS POR TRIBUTACIÓN Y RENTAS CON RELACIÓN A LOS INGRESOS TOTALES
		Ingresos por canon	NUEVOS SOLES POR CONCEPTO DE CANON PORCENTAJE DE INGRESOS POR CANON RESPECTO A LOS INGRESOS TOTALES
		Programa de vaso de leche	Asignación de recursos al programa
		Otras transferencias	NUEVOS SOLES POR TRANSFERENCIAS DIVERSAS PORCENTAJE DE INGRESOS POR OTRAS TRANSFERENCIAS EN RELACIÓN A LOS INGRESOS TOTALES
		Donaciones	NUEVOS SOLES DE INGRESOS POR DONACIONES PORCENTAJE DE INGRESOS POR DONACIONES EN RELACIÓN A LOS INGRESOS TOTALES
		Ingresos totales	TOTAL NUEVOS SOLES PERCIBIDOS PORCENTAJE DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES
	<b>ESTRUCTURA DE GASTOS</b>	Gastos corrientes	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS GASTOS EN PERSONAL GASTOS POR PAGO DE DEUDAS
		Gastos de capital	INVERSIÓN POR FUENTES PROPIAS INVERSIÓN POR FUENTES EXTERNAS TOTAL INVERSIÓN MUNICIPAL CAPACIDAD DE INVERSIÓN PER CÁPITA GASTO EN PROGRAMAS SOCIALES NO ASISTENCIALES

			GASTO EN ASISTENCIA SOCIAL	
<b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b>	<b>GESTION MUNICIPAL</b>	<b>CAPACIDAD POLÍTICA - GERENCIAL</b>	Planeación	DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD LOCAL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA
			Dirección	ESTILO DE CONDUCCIÓN CLIMA INTERNO EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			Organización	NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA EXTENSIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INTERNA
			Control	SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS CIUDADANOS SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SISTEMA DE CONTROL DE RESULTADOS DE POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SISTEMA DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OPERACIONES O METAS
			Equipo de gobierno	EXPERIENCIA EN GESTIÓN MUNICIPAL CARACTERÍSTICAS DE LA ALTA DIRECCIÓN ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

## 1.7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Las razones por la cual se justifica la presente investigación son:

- Se desea conocer la problemática, para así encontrar las posibles causas y consecuencias del desequilibrio que existen entre la capacidad financiera y la gestión municipal que se viene implementando en la municipalidad del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.
- La necesidad de contar con un marco teórico con explicaciones básicas de la gestión municipal y la capacidad financiera, a fin de tener una explicación racional del tema.
- Nos permitirá conocer la opinión de las autoridades del gobierno local y la población de la provincia de Huánuco, frente al tipo de gestión que se viene

implementando y el manejo de la capacidad financiera que tienen las autoridades del gobierno local.

- Es importante para poder dar a conocer a las autoridades la problemática y así tomar posibles correcciones para el buen gobierno de la municipalidad provincial de Huánuco y así optimizar la capacidad financiera que permita tener un buen gobierno y moderno en el futuro.

## **1.8 LIMITACIONES**

Las limitaciones: que se podrían tener son:

El factor económico para llevar a cabo la investigación en forma global, debido a que todos los gobiernos locales de la región de Huánuco requieren ser analizados, para proponer posibles correcciones en la gestión y las capacidades financieras.

Escasa información de parte del gobierno local de la Municipalidad Provincial de Huánuco, motivo por el cual se ha generalizado algunos cuadros de ingresos y gastos.

El factor tiempo, ya que hemos tenido percances en poder conversar con las autoridades pertinentes y la parte administrativa sobre el tema de la capacidad financiera y la actual gestión municipal que el alcalde esta ejecutando.

## **CAPITULO II:**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

A continuación mencionaremos los trabajos más preponderantes para nuestra investigación.

##### **2.1.1 Internacionales**

**a. “LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GERENTE MUNICIPAL COMO MODELO DE GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TEXCOCO”**, Tesis para obtener el grado de maestro en gobierno y asuntos públicos presentado por César Ramos Pacheco. Quien llega a las siguientes conclusiones: Los municipios mexicanos, desde la década de los 80`s, han proyectado un vertiginoso cambio. Esto en parte por un cúmulo de reformas federales y locales que han incidido, por un lado, en la necesidad de democratizar el propio ámbito público; y por el otro, en la búsqueda de la orientación y el contenido de los procesos de reforma administrativa y gubernamental. Estas transformaciones institucionales y políticos tomaron forma en una nueva relación de los gobiernos y la sociedad. La resultante es otro modo de gobernar, no exento de limitaciones y riesgos. La gestión y la función pública municipal requieren de procesos concretos para llegar a resultados eficientes. En este sentido dos dimensiones son relevantes: por un lado está lo institucional, que se refiere al entramado de normas, reglas, leyes, valores y costumbres que definen, para actores individuales y organizacionales, las opciones en cuanto a calidad y cantidad de las mismas.

Por otro lado está lo organizacional, que tiene que ver con las formas concretas en que las instituciones se materializan, donde un conjunto de individuos se relacionan para conseguir objetivos que de otra forma no se alcanzarían. La administración pública de Texcoco en el periodo 2000-2003, implantó prácticas administrativas basadas en dos enfoques teóricos. La primera en la NGP, para ello creó la Oficina de la Presidencia como práctica innovadora que habría de reproducir técnicas

Neos gerenciales. La segunda, la Oficina de Gerencia Municipal, cuyo titular buscó refrendar los contenidos del sistema *City Management*. Su tarea principal consistió en dar orden, coordinación, administración y solución a los problemas que aquejaban al gobierno.

**b. “ESTÁNDARES DE CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”**. Tesis presentada y publicada por José Candelario Dugarte Rodríguez quien llegó a las siguientes conclusiones: La situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública municipal ubicados en el área metropolitana del estado Mérida, se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente, se puede afirmar que debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es

síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados a las normas de carácter legal y técnico.

**C. “POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES.** Un análisis aplicado al municipio de Vitoria-

Gasteiz”. Presentado y publicado por Miren Artaraz Miñón quien llegó a las siguientes conclusiones: La variada y creciente problemática derivada de los residuos es una muestra de que el actual modelo de crecimiento económico no es sostenible en el tiempo. La presión a la que está sometido el medio ambiente requiere la puesta en marcha

Urgente de acciones que supongan cambios, en el camino hacia un desarrollo sostenible. La jerarquía recomendada para una gestión de residuos óptima en la Unión Europea establece que la prevención de la generación es prioritaria y el vertido el método de tratamiento menos deseable. Sin embargo, en la práctica lo más habitual es que esta jerarquía se invierta. Una posible vía para promover el desvío de residuos es la aplicación de instrumentos de políticas públicas por parte de las autoridades.

Si las características institucionales, legislativas, técnicas, económicas y sociales de un determinado lugar lo permiten, los instrumentos pueden ser eficaces para el cumplimiento de los objetivos de desvío. Los elevados índices de desvío de determinados países comunitarios evidencian que existen sistemas de gestión eficientes. La clave está en conocer cuáles son las condiciones de partida y en qué medida es posible desarrollar dichos sistemas en otros países y regiones concretas. Es evidente la necesidad de modificar el sistema de gestión de residuos actualmente vigente en el municipio de Vitoria-Gasteiz. La propuesta para mejorar la gestión, aunque requiere un esfuerzo económico y un cambio importante en el comportamiento de los agentes, es factible, coherente con la política de gestión desarrollada hasta el momento y sostenible en el tiempo.

**d. “EL MUNICIPIO MEXICANO: NUEVO NIVEL DE GOBIERNO”** Tesis para obtener la maestría en derecho público (2003). Presentado por LIC. Pedro Vázquez González, quien indica lo siguiente: Que desde el punto de vista de lo municipal, las reformas no sólo han implicado transferencias de competencias y obligaciones, sino también, la adquisición de nuevas responsabilidades en lo administrativo, lo político, lo económico y lo social. Este fortalecimiento de lo municipal, entendido como la asignación de mayor poder y autonomía para ejercer un conjunto de funciones de manera eficiente y concertada, ha implicado un esfuerzo por reconstruir sus necesidades internas (como institución) y externas (con la comunidad). El objetivo es hacer mejor uso de los recursos materiales y humanos, que siguen siendo

precarios. Los municipios mexicanos desde su constitución fueron considerados como instancias prácticamente minusválidas para la función gubernamental. Hasta hace un par de décadas no eran gobiernos por derecho propio, sino instancias administrativas del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Subsidiados, en términos de políticas y operación de programas, los municipios mexicanos incursionaron como actores gubernamentales de pleno derecho sólo después de las reformas de 1983, 1997 y 1999. La gestión y la función pública municipal requieren de procesos concretos para llegar a resultados eficientes. En este sentido dos dimensiones son relevantes: por un lado está lo institucional, que se refiere al entramado de normas, reglas, leyes, valores y costumbres que definen, para actores individuales y organizacionales, las opciones en cuanto a calidad y cantidad de las mismas. Por otro lado está lo organizacional, que tiene que ver con las formas concretas en que las instituciones se materializan, donde un conjunto de individuos se relacionan para conseguir objetivos que de otra forma no se alcanzarían. El objetivo general que guio a esta investigación consistió en analizar la implantación del *Gerente Municipal* en la administración pública municipal de Texcoco del 2000 al 2012 para determinar los elementos que lograron institucionalizarse como modelo de gestión. Se establecieron tres objetivos particulares: el primero consistió en desarrollar la conceptualización del Gerente Municipal en Texcoco, desde la perspectiva teórica del modelo neo-gerencial y del sistema *City Management* como Gerente de Ciudad. El segundo, consistió en identificar las principales

aportaciones de los gerentes municipales que ayudaron a transformar el esquema de la gestión pública y los comportamientos institucionales de los gobiernos en Texcoco. Por último, se planteó desarrollar un marco analítico bajo la perspectiva neo institucional, que permitiera describir los antecedentes, evolución y configuración de las administraciones públicas municipales. Este trabajo se enmarca dentro de una investigación analítica. Recurre como instrumento teórico al neo institucionalismo, en virtud que se orienta a analizar los cambios ocurridos en la gestión pública a partir de la implantación del Gerente Municipal en la administración pública municipal de Texcoco y, a partir de ello, determinar qué elementos lograron institucionalizarse.

**e) “GOBIERNO LOCAL: AVANCES Y LÍMITES DE ADMINISTRACIONES MUNICIPALES PARTICIPATIVAS”.**(2010) Memoria para optar al grado de doctor presentada por Lucas Batista Pereira, quien llegó a las siguientes conclusiones: Los gobiernos Locales en Brasil, en las últimas dos décadas, son objetos de profundos cambios y transformaciones. En este cuadro, Se ha observado el surgimiento de experiencias de gobiernos locales que están buscando construir una nueva forma de gobernar, substanciada en prácticas que visan la radicalización de la democracia, creando mecanismos de control y participación, objetivando mayor involucramiento de la sociedad civil. El presente trabajo tiene como objetivo general analizar cómo está construyéndose un paradigma de gobierno local en Brasil, pautado en los principios democrático y participativo. Para alcanzar ese objetivo se tomó

como referencia práctica la experiencia de tres municipios de porte medio, de tres diferentes estados de la federación (Vitória da Conquista – Bahia, Campina Grande – Paraíba y Rio Claro - São Paulo). Se buscó hacer una discusión sobre los avances y límites de las administraciones participativas. Se puede decir que existen tanto experiencias positivas como negativas de gobiernos locales participativos, que existen experiencias embrionarias y más avanzadas, que existen avances, retrocesos y nuevos desafíos. Sin embargo, también es verdad que estas experiencias están apuntando alternativas de administración local que tienen en la participación y en la democracia local los principios básicos de gestión.

### **2.1.2 Nacionales**

**a. “MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DEL SIAF-RENTAS-GL EN LA GERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO”**. Presentado por: Salas Guzmán Erick Anthony Wilber para optar el título profesional de ingeniero de sistemas. Quien llegó a las siguientes conclusiones: Antes de la implantación del SIAF-Rentas-GL, el nivel de morosidad con respecto a la emisión de valores anualmente era de 69.47%, siendo muy superior a la recaudación que el año 2010 fue de S/. 22,488.39, después de la implantación del Sistema, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, haciendo que los contribuyentes

se apersonen a la municipalidad ya sea para actualizar sus declaraciones juradas, o en muchos de los casos para hacer efectivo el pago del autovaluo, llegando la recaudación del Impuesto Predial el año 2011 a un monto de S/. 52,392.76. La Metodología Métrica versión 3, es una aplicación muy completa para la implementación y construcción de sistemas de información, es de gran utilidad en el desarrollo de proyectos de Ingeniería de software, para el presente estudio nos ayudó para mostrar adecuadamente las actividades para la implantación, aceptación y mantenimiento del Sistema de Recaudación Tributaria Municipal. Con la Implantación del SIAF-Rentas-GL se ha incrementado la calidad y el nivel de servicio a los contribuyentes debido al nivel de confiabilidad, exactitud y seguridad de la información, haciéndolo más accesible, completo y confiable. Con la Implantación del SIAF-Rentas-GL se cumplieron las metas del Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos propuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas para la recaudación del Impuesto Predial, programadas para Julio y diciembre del año 2011, obteniendo por el cumplimiento de la meta del primer semestre, un presupuesto adicional de S/. 2'060,460 para modernizar e implementar la Gerencia de Rentas con personal capacitado y equipos tecnológicos de última generación. Si bien el presente trabajo estudia la recaudación del Impuesto Predial, también hacemos mención que el SIAF-Rentas-GL, mediante el ingreso de las declaraciones juradas también liquida automáticamente los tributos de arbitrios municipales (Recojo de residuos sólidos, barrido de calles, serenazgo y parques y jardines), previo

mantenimiento de las normas municipales (TUPA y calendario inicial), matriz de inafectaciones y matriz de arbitrios. Así mismo, podemos liquidar los Impuesto de Alcabala y el Impuesto Vehicular.

**b) “DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE COMAS” (2006)** Lima, Perú. Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Gerencia Social Presentado por: James Joseph Niemeyer Grawe La presente investigación tuvo como objetivo principal la descripción del desarrollo de los procesos de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Comas.

Desde las percepciones de una muestra de: pobladores de organizaciones sociales que coordinan con los programas de participación ciudadana de ONGs, de los pobladores en general que participan en organizaciones sociales y de funcionarios y empleados municipales. El propósito de la investigación es contribuir a la comprensión de la participación ciudadana en los procesos de descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos democráticos con el respectivo desarrollo humano y social. Se incluye una síntesis de las ideas fundamentales de diversos escritores acerca de participación ciudadana, democracia y desarrollo. La metodología es de carácter cualitativo, empleando para el recojo de información dos instrumentos: focus groups y encuestas individuales. Los resultados muestran en detalle las motivaciones, valores, expectativas, niveles de conocimiento y la percepción de las limitaciones de los participantes y

funcionarios municipales sobre los procesos de participación ciudadana. Asimismo, las percepciones de los participantes en general respecto a la interacción con las autoridades y empleados municipales. Finalmente se incluyen las percepciones de los participantes sobre democracia y desarrollo en relación a los procesos de control social. Como conclusión se encontró que los pobladores están motivados a servir a los demás e indican que mucho depende de ellos. Sin embargo, su nivel de información y conocimiento es bajo. Expresan la necesidad de mayor difusión y capacitación sobre los procesos, empleando un lenguaje claro y sencillo que llegue a la población en general. La ciudadanía, sus organizaciones, ONGs, el municipio distrital, y el gobierno central deben invertir en la capacitación masiva para que el pueblo sea “dueño” de estos procesos participativos. Por otro lado un gran limitante de la participación ciudadana es la desconfianza de la población, indicada en gran porcentaje como la actitud frente a la transparencia y viabilidad de los procesos; ello sería un resultado de la experiencia gubernamental que se ha vivido. Respecto a la interacción de autoridades y empleados municipales con la población, es de carácter básicamente diplomático y en la mayoría de los casos no llega a ser efectiva.

**C. “REINGENIERÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL”** Tesis para optar el grado académico de: doctor en ciencias contables y empresariales autor Juan Victoriano Castillo Maza Lima –Perú (2004). Se ha desarrollado utilizando la Metodología de comparación de resultados de gestión en gobiernos locales con resultados obtenidos por establecimientos del sector privado que han

aplicado la reingeniería como instrumento de gestión eficiente y eficaz. La hipótesis se corrobora con los casos de Chrysler y Ford donde los resultados exitosos de la reingeniería constituyen la recuperación y liderazgo empresarial obtenido. En la experiencia municipal Municipalidad de Rosario Argentina- la reingeniería lo ubica como ejemplo para otras ciudades de la Argentina y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). El hallazgo principal permite fijar una gradación: 1) La reingeniería no significa despido de personas, es cooperación entre personas. 2) La reingeniería en la gestión municipal implica traslado de personal de áreas racionalizadas a áreas que optimicen el servicio a la comunidad. 3) La reingeniería implica proceso de mejoramiento continuo y habituar al desarrollo organizacional. Las recomendaciones formuladas permitirán: 1) Desarrollar un sistema de información para el

Proceso de toma de decisiones. 2) Comenzar la transformación de la cultura organizacional. 3) Promover la gestión municipal democrática y participativa.

El presente trabajo aporta a la gestión municipal nuevos temas: 1) La planificación estratégica municipal con una visión de 10 -20 años. 2) El ordenamiento territorial. 3) Sistemas de Información Gerencial. Finalmente, las Ciencias de la Empresa han creado instrumentos de gestión que pueden ser transferidos con éxito a la Administración Pública Municipal: Planeamiento Estratégico, Reingeniería, Cultura Organizacional, Proceso de Mejoramiento Continuo (PMC), Justo a Tiempo y Benchmarking.

**D. LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE CUTERVO- CAJAMARCA, AÑOS 2007-2010.** Tesis presentado por

Abelardo Hurtado Villanueva quien llega a las siguientes conclusiones: 1. El nivel de articulación entre el presupuesto municipal y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), periodo 2007- 2010, es bajo en el distrito de San Andrés de Cutervo. 2. La gestión municipal en el desarrollo local y la consecución de resultados para la población es deficiente. 3. El eje temático desarrollo humano integral muestra el mayor nivel de ejecución, en la Municipalidad Distrital de San Andrés de Cutervo, mientras que los ejes temáticos de desarrollo sostenible en agroecología y ganadería, y desarrollo eco turístico y del medio ambiente son inferiores. 4. La gestión municipal del distrito de San Andrés de Cutervo, en el periodo 2007- 2010, asignó el presupuesto de acuerdo a las exigencias sociales, emergencia de la zona y la disponibilidad presupuestal de la municipalidad. 5. Los Presupuestos Institucionales de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Andrés de Cutervo, periodo 2007- 2010, carecen de objetivos institucionales, resultados esperados, metas físicas, y no tienen concordancia con las políticas públicas locales establecidas en el PDLC. Asimismo logra plantear las siguientes recomendaciones:

Esta investigación sea el punto de partida para nuevas investigaciones científicas, así como para la discusión y debate en el mundo académico y de intervención en los diversos espacios locales. La propuesta está diseñada

para ser aplicada en las municipalidades del ámbito rural y urbano de nuestro país, por que apunta a fortalecer de manera integral el gobierno local, la organización comunal, la gestión concertada y la planificación presupuestal. Es política, social, cultural, económica y técnicamente viable, porque es una necesidad municipal y apunta a lograr resultados en la gestión municipal, el desarrollo local y la calidad de vida de la población. Se sugiere a las autoridades y gobernantes municipales y del sector público tomar los principios y aportes de esta propuesta con la finalidad de tener un buen desempeño institucional y lograr mejores resultados en el desarrollo local y humano.

**E. “APLICACIÓN DEL EMPOWERMENT PARA LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO”** autor: lic. adm. Madison Huarcaya Godoy (2,011) La investigación es producto de un estudio y análisis de la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial del Callao, con el objeto de determinar la eficiencia en el desempeño de los colaboradores, de niveles Jerárquicos, órganos intermedios y órganos operativos de la Municipalidad Provincial del Callao a fin de mejorar la Gestión Municipal. El resultado, de la presente investigación tiene que ver con la Gestión de cuyo análisis se determinara la eficiencia en el desarrollo de sus funciones de los colaboradores con el objetivo de cumplir con los servicios en beneficio de la ciudadanía chalaca. Se concluye que dentro del contexto actual en que se encuentran Inmersos los gobiernos locales y frente a una difícil situación socio- Económica que presenta el país, la

municipalidad Provincial del Callao asume el rol de ente promotor y de brindar un servicio eficiente a la población. Dentro de este marco, la Municipalidad ha empleado un rol que se traduce en las siguientes acciones; una política de descentralizar las funciones, las responsabilidades y la toma de decisiones, dotando de más libertad a los colaboradores para que puedan ejercer sus funciones todo esto enmarcado dentro del marco de sus atribuciones, la cual está contemplada en el MOF logrando así la Gestión administrativa eficaz de los recursos públicos y de atención al ciudadano.

## **2.2 CONCEPTOS FUNDAMENTALES**

### **2.2.1 MUNICIPIO Y MUNICIPALIDAD**

#### **QUE ES EL MUNICIPIO**

De acuerdo al diccionario municipal peruano (2011) el “Municipio, es el Territorio que comprende no solo el espacio geográfico en el que se asienta la jurisdicción municipal, sino también las personas que viven en el mismo, los actores sociales y económicos, sus instituciones, cultura y potencialidades.”(pg. 203).

Por lo que el municipio, es el espacio de actuación de una gestión municipal.

Municipio es un concepto que alude a tres dimensiones:

- a.** La dimensión territorial: Pues el municipio se refiere a un determinado territorio o circunscripción, definida como provincia o distrito.
- b.** La dimensión política: Dado que el concepto representa a la vez una unidad de gobierno local, según la legislación peruana; lo cual le

otorga autonomía política, administrativa y económica. Por supuesto que no es la municipalidad, el lugar al que se refieren con esas frases, es el edificio o palacio municipal.

- c. La dimensión social: La categoría municipio también alude al conjunto poblacional que reside en esa circunscripción, ciudadanos individuales, organizaciones diversas, instituciones, empresas, en fin todos los "actores sociales" presentes en esa localidad.

### **QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD**

En concordancia con el diccionario municipal peruano (2011): las "Municipalidades, Son órganos de gobierno local que se ejercen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que le asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización. En la capital de la República el gobierno local lo ejerce la Municipalidad Metropolitana de Lima. En los centros poblados funcionan municipalidades conforme a ley. Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley Nro.27972."

Por lo que, la municipalidad forma parte del municipio. Es la institución desde la cual se ejerce el gobierno del municipio. "Es el órgano de gobierno local y entidad básica de la organización territorial, es decir la persona jurídica que

representa al municipio y lo dota de derecho y obligaciones” (Montesinos y Valdivia 2007)

La municipalidad está conducida por el Alcalde y los demás miembros del Concejo Municipal. Cuenta con una organización activa que varía dependiendo de sus necesidades y recursos.

## **LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS MUNICIPALES**

Si observamos el actuar de las municipalidades en nuestro país ahora y las comparamos con el rol que cumplían hace casi 30 años, probablemente identifiquemos grandes diferencias. Hace unas décadas, antes de la promulgación de la actual Ley orgánica de municipalidades 27972, las municipalidades no eran otra cosa que los brazos de extensión del gobierno central, caracterizadas principalmente por el clientelaje político. Otro aspecto limitante era la ausencia de autonomía política, económica y administrativa.

Las principales funciones de las Municipalidades en el Perú de acuerdo a la normatividad vigente son.

### **La autonomía municipal:**

Sobre el tema, la Ley orgánica de municipalidades 27972, en su Título preliminar, artículo II, expresa lo siguiente:

“Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”. Los mismos que se reflejan en:

- a. Autonomía política: Facultad de adoptar políticas, planes y normas en asuntos de su competencia.
- b. Autonomía económica; Facultad de crear, recaudar y administrar las rentas e ingresos propios y aprobar sus presupuestos institucionales.
- c. Autonomía administrativa; Facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad.

## **TIPOS DE MUNICIPALIDADES EN EL PERÚ**

De acuerdo a la Ley orgánica de Municipalidades 27972 las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes:

### **1. En función de su jurisdicción:**

- a. La municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.
- b) La municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
- c) La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

### **2. Bajo régimen especial:**

- a) Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial establecido en el artículo 198° de la Constitución Política del Perú, el artículo 33° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y conforme al Título XIII de la Ley orgánica de Municipalidades 27972.
- b) Fronterizas, las que funcionan en las capitales de provincia y distritos ubicados en zona de frontera.

## **LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS MUNICIPALES**

De acuerdo a la Ley orgánica de municipalidades las funciones generales de las municipalidades se pueden agrupar en cinco y son las siguientes:

- a) Planeamiento de desarrollo local: Consiste principalmente en diseñar los lineamientos de políticas, prioridades, estrategias, establecer programas, proyectos y actividades que promueven el desarrollo local.

Entre los principales planes tenemos:

- Planes territoriales: Plan de Desarrollo Concertado, Plan de Acondicionamiento Territorial, Plan de Desarrollo Urbano.
- Planes sectoriales: Plan de Desarrollo Económico, Plan de Desarrollo de Capacidades.
- Planes institucionales: Plan de Desarrollo Institucional, Plan Operativo Anual, Presupuesto Institucional de Apertura.

- b) Normativa y de regulación: Este tipo de funciones les corresponde desarrollar a los gobiernos locales mediante el Concejo Municipal y la Alcaldía.

- c) Administrativa y ejecutiva: Se refiere a la organización, dirección y ejecución de los recursos financieros, de potencial humano, procesos generados, bienes y servicios logísticos de acuerdo a los sistemas administrativos vigentes, utilizando los instrumentos de gestión programáticos y administrativos.

- d) Promoción de inversiones: Se trata de implementar políticas de desarrollo económico local y competitividad territorial creando

instancias orgánicas de línea, como por ejemplo “Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico” que preste servicios de capacitación, asesoría, transferencia de información, apoyo a los conglomerados, redes empresariales y finalmente promover la inversión nacional e internacional se fuere posible.

- e) Supervisión, evaluación y control: Significa que el desempeño de todos los servicios que presta la municipalidad requiere de un sistema de monitoreo respecto del debido cumplimiento de las metas, objetivos y resultados, de acuerdo a los planes de desarrollo local y las normas vigentes sobre cada materia competencial.

**Clases de competencias:**

- a) Competencias exclusivas.- Son aquellas incumbencias y responsabilidades en la prestación de determinados servicios, materias o asuntos que corresponde de manera exclusiva y excluyente a cada nivel de gobierno, en este caso a la municipalidad provincial o distrital conforme a la Constitución y la Ley orgánica de municipalidades.
- b) Competencias Compartidas.- Son aquellas en las que intervienen dos o más niveles de gobierno, que comparten fases sucesivas de los procesos implicados. La Ley indica la función específica y responsabilidad que corresponde a cada nivel.
- c) Competencias Delegadas.- Son aquellas que un nivel de gobierno puede delegar a otro de distinto nivel, de mutuo acuerdo y conforme al procedimiento

establecido en la Ley, quedando el primero obligado a abstenerse de tomar decisiones sobre la materia o función delegada. La entidad que delega mantiene la titularidad de la competencia, y la entidad que la recibe ejerce la delegación durante el periodo acordado.

## **EL GOBIERNO MUNICIPAL**

En los municipios y por tanto en las municipalidades, enfrentamos diariamente problemas y necesidades que nos impiden avanzar en el logro de nuestros objetivos.

Algunos de ellos creemos que son nuevos problemas, sin embargo si los miramos detenidamente, constataremos que son viejos problemas, pero que hoy se agudizan y se hacen notorios frente a las nuevas condiciones que nos impone el proceso de globalización y los profundos cambios políticos y económicos que se vive en nuestro país en los últimos años. Para afrontar estos cambios, sin duda, el liderazgo político es necesario, tanto el institucional (desde el gobierno municipal) como el de la sociedad civil.

### **I. El gobierno municipal**

El rol del gobierno de una ciudad esta personificado en la figura del alcalde y por extensión al órgano del Concejo Municipal.

- Gobernar, en lenguaje sencillo será:
- Compartir poder
- Ordenar la ciudad.

- Tomar decisiones.
- Socializar información, establecer mecanismos de comunicación con los representados

## **II. El concejo municipal**

Es el máximo órgano de gobierno de la municipalidad, que cumple funciones normativas y de fiscalización

¿Quiénes integran el Consejo Municipal?

Lo integran el alcalde y el número de regidores que el Jurado Nacional de Elecciones establezca. Son elegidos por votación directa, mediante un sistema de representación proporcional. Su cargo tiene una duración de 4 años y pueden ser reelegidos.

¿Cuáles son las principales funciones del Concejo Municipal?

De acuerdo a la Ley orgánica de Municipalidades 27972, Título II, artículo 9, se destacan las siguientes:

### **1. Funciones de gestión y normativas:**

- Aprobar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Presupuesto Participativo (PP).
- Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial.

- Aprobar, monitorear y controlar el programa de inversiones y la ejecución de proyectos, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo.
- Aprobar el presupuesto anual, llamado Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y sus modificaciones, conocidas como Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos conforme a ley.
- Aprobar la remuneración del alcalde y las dietas de los regidores.

## **2. Funciones de fiscalización:**

- Declarar la vacancia o suspensión de los cargos de alcalde y regidor.
- Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.
- Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización.
- Autorizar al procurador público municipal para que, en defensa de los intereses y derechos de la municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el órgano de control interno haya encontrado responsabilidad civil o penal.
- Disponer el cese del gerente municipal cuando exista acto doloso o falta grave.
- Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.

### **3. Funciones de participación vecinal:**

- Aprobar normas que garanticen una efectiva participación vecinal.
- Aprobar los espacios de concertación y participación vecinal, a propuesta del alcalde, así como reglamentar su funcionamiento.

### **Las sesiones del Concejo Municipal**

Las sesiones del Concejo Municipal son públicas, cualquier ciudadano puede ser asistente, salvo excepciones sustentadas en el honor o la intimidad. Las sesiones pueden ser ordinarias, según el reglamento, no menos de 2 ni más de 4 veces al mes para trámites regulares; extraordinarios, si la importancia de un tema lo amerita, de acuerdo a los temas prefijados en la agenda; y solemne, según su reglamento interno para atender el protocolo.

### **El reglamento interno de concejo (RIC)**

El Reglamento Interno del Concejo es el instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento del Concejo Municipal como órgano de gobierno. De manera esencial debe considerar las funciones que le son inherentes, el funcionamiento de las sesiones de Concejo, el funcionamiento de las sesiones, de las Comisiones, las atribuciones de los regidores, y el procedimiento para determinados trámites o decisiones que les corresponde tomar.

## **La alcaldía.**

“La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”. (Ley orgánica de Municipalidades 27972, Título II, artículo 6)

El Alcalde desempeña su cargo a tiempo completo, y es rentado mediante una remuneración mensual fijada por acuerdo del concejo municipal dentro del primer trimestre del primer año de gestión.

Los roles y funciones del/la Alcalde/sa se encuentran detallados en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

## **Los regidores**

Los regidores son representantes de la población, elegidos por votación popular, y conjuntamente con el alcalde conforman el Concejo Municipal. Su período de gestión, al igual que de los alcaldes, es de 4 años. 4.1. Roles y funciones de los regidores.

Corresponden a los regidores las siguientes atribuciones y obligaciones:

- Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos.
- Formular pedidos y mociones de orden del día.
- Desempeñar por delegación las atribuciones políticas del alcalde.
- Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal.

Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal.

- Mantener comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos a fin de informar al concejo municipal y proponer la solución de problemas.

Base legal: Ley orgánica de Municipalidades 27972, Título II, artículo 10.

### **Las comisiones de regidores**

Son grupos de trabajo conformados por los regidores y regidoras de las distintas agrupaciones políticas representadas en el Concejo. Se organizan al interior del Concejo Municipal. Realizan estudios, formulan proyectos y propuestas para mejorar la calidad de la gestión municipal. También emiten dictámenes sobre asuntos que sean tratados en las sesiones de Concejo, fiscalizando de esta manera a la gestión municipal en los asuntos vinculados con sus funciones. Las comisiones de Regidores pueden ser:

#### **1. Comisiones permanentes.**

Cuya función es de carácter permanente. Por ejemplo la Comisión de Educación Cultura y Deportes, o la Comisión de Vaso de Leche. Principales funciones:

- Elaborar, actualizar, revisar las políticas generales del Concejo en su ámbito y proponer las normas necesarias al Concejo y la Alcaldía.
- Dictaminar los Proyectos, ordenanzas, edictos y acuerdos que se pongan a su consideración.
- Las demás que les encargue el Concejo.

## **2. Comisiones especiales.**

Aquellas constituidas para realizar una actividad específica, de carácter temporal, como por ejemplo: para organizar los festejos por el aniversario del distrito.

## **LAS NORMAS MUNICIPALES**

Los gobiernos locales están dotados de una estructura de gobierno similar a la del gobierno nacional, en la que el alcalde tiene funciones ejecutivas y administrativas y el concejo municipal, funciones legislativas. El artículo 74 y siguientes de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 se refieren a las funciones específicas de las municipalidades, una de las cuales es la de establecer la normatividad que regirá en su jurisdicción así como las sanciones que se aplicarán en caso de incumplimiento.

Legislar, entonces, viene a ser uno de los actos de gobierno o funciones más importantes de las municipalidades. Es una función exclusiva e indelegable. El cumplimiento de las normas dadas en el ejercicio de esta función es obligatorio para los ciudadanos y para las autoridades que habitan dentro de los linderos de la comuna y para quienes realicen actos en la circunscripción.

### **Normas que le facultan legislar a los gobiernos locales en el Perú.**

#### **I. Las Normas Municipales:**

En el ámbito de los gobiernos locales hay una escala de dispositivos legales, los cuáles son:

- Ordenanzas municipales.
- Acuerdos de concejo.

- Resoluciones de concejo.
- Decretos de Alcaldía.
- Resoluciones de Alcaldía
- Resoluciones y directivas de las gerencias en los temas administrativos que se encuentran a su cargo.

### **1.1. Las ordenanzas municipales**

“Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal”. (Ley orgánica de Municipalidades 27972, Título III, Capítulo II, Subcapítulo I, artículo 40) Como cita le ley municipal, las ordenanzas municipales son las normas de mayor jerarquía dentro de la normatividad municipal. Son normas de carácter general para regular la vida cotidiana de los habitantes de la comuna. Su dación está reservada al concejo municipal en sesión de concejo.

### **1.2. Los acuerdos del concejo municipal**

Junto con las ordenanzas, los acuerdos de concejo sirven para el gobierno y la gestión municipal. Los acuerdos son decisiones que adopta el órgano colegiado para abordar y decidir respecto de asuntos específicos. A través de ellos se expresa la voluntad institucional de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. No tienen rango de ley. Respecto a los acuerdos de concejo, la LOM dice lo siguiente:

“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la

voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.” (Ley orgánica de Municipalidades 27972, Título III, Capítulo II, Subcapítulo I, artículo 41)

### **1.3. Las resoluciones del concejo municipal**

Mediante estas normas se resuelven los asuntos administrativos concernientes a la organización interna de la municipalidad. A través de ellas se crean, suprimen o fusionan oficinas, se establecen y modifican funciones, se asignan responsabilidades, etc. Es decir, mediante resoluciones el concejo resuelve los problemas surgidos al interior de la administración. La Ley orgánica de Municipalidades establece lo siguiente:

“Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo.” (Ley orgánica de Municipalidades 27972, Título III, Capítulo II, Subcapítulo I, artículo 39)

### **1.4. Los decretos de alcaldía**

“Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal.” (Ley orgánica de Municipalidades 27972, Título III, Capítulo II, Subcapítulo I, artículo 42)

Este artículo establece que los decretos sirven para reglamentar la aplicación de las ordenanzas y para la regulación de todos los asuntos de interés

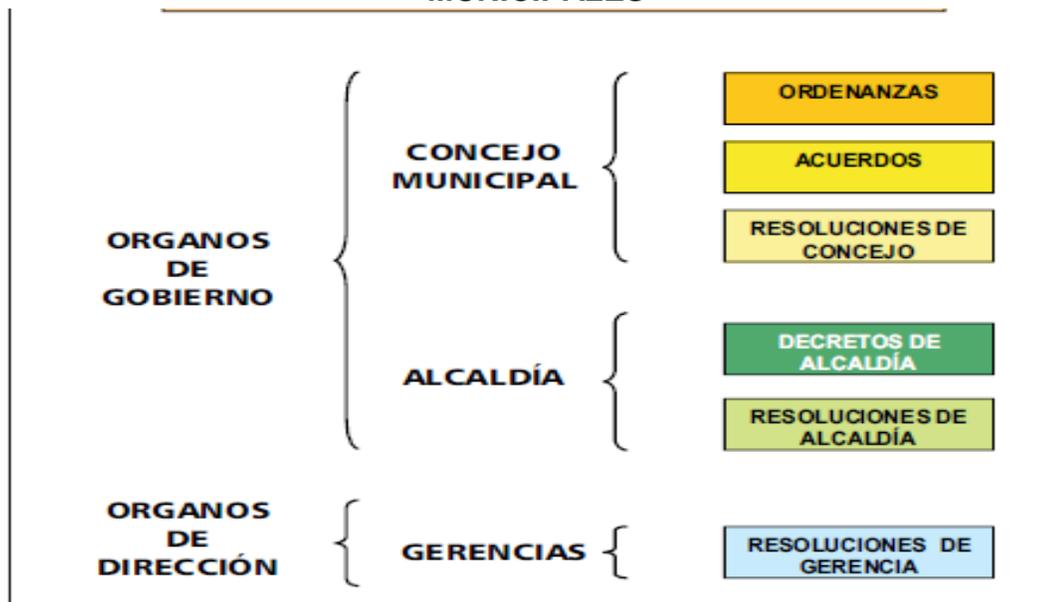
público y de orden general que no sean de competencia del concejo. Esta precisión se hace para que no haya invasión de fueros.

### **1.5. Las resoluciones de alcaldía**

Se trata de la facultad del Alcalde para resolver asuntos administrativos que se encuentran a su cargo.

“Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.”(Ley orgánica de Municipalidades 27972, Título III, Capítulo II, Subcapítulo I, artículo 43) Según este artículo el alcalde resuelve los asuntos administrativos a su cargo mediante resoluciones de alcaldía. Sin embargo, las resoluciones son usadas sólo como documentos informativos acerca de decisiones finales y los decretos como instrumentos que señalan un camino a seguir, es decir, reglamentarios.

## JERARQUÍA DE LAS NORMAS MUNICIPALES



Fuente: Diccionario de los gobiernos locales  
Elaboración: Propia

### 3.2.2. LA CAPACIDAD POLÍTICA – GERENCIAL

La capacidad política - gerencial se entiende como la habilidad para planificar, organizar, liderar y controlar la organización municipal, bajo un enfoque de calidad, con el propósito de promover el desarrollo integral, facilitando el logro del crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Esta definición recoge las funciones básicas de la gerencia moderna, añadiendo aspectos constitutivos de la misión institucional y que influyen sobre capacidad gerencial, establecidos por el marco legal, como el artículo X del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Si bien las variables y los indicadores resaltan los componentes señalados, no debe olvidarse que estamos tratando de actores políticos. Se trata, por

tanto, de lograr capacidades gerenciales que contribuyan a fortalecer las capacidades políticas.

Pese a que la alta dirección municipal concentra a un número limitado de personas, existe entre ellos diferencias de enfoques y metodologías que requieren acortarse. Por un lado, la orientación tecnocrática que deposita en las capacidades de la burocracia las posibilidades de éxito de la gestión, por otro lado, la orientación política que menosprecia el valor de los dominios técnicos, creándose posiciones extremas e incomunicadas.

Se requiere una política que incorpore principios del public management, pero también que ofrezca garantías a la ciudadanía en el cumplimiento de las promesas, que responda a las necesidades, que brinde productos y servicios de calidad, que actúe estratégicamente, que se nutra de valores democráticos y actúe en el marco del desarrollo humano.

En este factor hemos identificado siete variables fundamentales que a continuación los definimos, teniendo como base el diccionario de las Municipalidades Peruanas:

**1. Planeación local:** El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

(Art. IX Ley Orgánica de Municipalidades- Ley Nro.27972).

## 2. **Dirección:**

**Dirección** es la **acción y efecto de dirigir** (llevar algo hacia un término o lugar, guiar, encaminar las operaciones a un fin, regir, dar reglas, aconsejar u orientar). El concepto tiene su origen en el vocablo latino *directio*.

La dirección también es la actividad que consiste en **orientar las acciones** de una **empresa**, una **organización** o una persona hacia un determinado fin. El director debe fijar metas, tomar decisiones y guiar a sus subordinados: *“La empresa ofrece productos de gran calidad, pero evidencia importantes fallas en su dirección”, “La dirección de la compañía quedó en manos del Dr. Ramón Filkenstein”, “Desde que el portugués se hizo cargo de la dirección técnica del equipo, las victorias son mucho más frecuentes”.*

## 3. **Organización:** La organización es un ordenamiento que establecen grupos humanos para tratar de alcanzar algo de manera colectiva.

La organización municipal es el ordenamiento que se establece para tratar de cumplir con la finalidad de la municipalidad. La organización así entendida comprenderá:

- a) Precisar las funciones que le corresponde realizar a la municipalidad, luego dividir el trabajo agrupando las funciones en unidades orgánicas.
- b) Establecer la estructura orgánica municipal teniendo en cuenta el trabajo que le corresponde a cada unidad, las jerarquías y relaciones de autoridad, los controles, los grados de delegación, los sistemas de coordinación, etcétera.

**4. Control:** El control es una de las principales actividades administrativas dentro de las organizaciones. // El control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización, usualmente implica una comparación entre un rendimiento esperado y un rendimiento observado, para verificar si se están cumpliendo los objetivos de forma eficiente y eficaz y tomar acciones correctivas cuando sea necesario. La función de control se relaciona con la función de planificación, porque el control busca que el desempeño, se ajuste a los planes. El proceso administrativo, desde el punto de vista tradicional, es un proceso circular que se retroalimenta, es por esto que en la gestión, el control permite tomar medidas correctivas.

## **5. Equipo de gobierno:**

Definiciones de la web: Ayuntamiento, alcaldía, corporación local, corporación municipal, gobierno local o gobierno municipal, son distintos nombres para la institución que realiza las funciones de órgano de gobierno o administración local de un municipio.  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Equipo\\_de\\_gobierno](http://es.wikipedia.org/wiki/Equipo_de_gobierno)

## **6. Competencias municipales asignadas por tipología legal:**

La competencia se define como “la aptitud legal que tiene un órgano para actuar, en razón del lugar (territorio), materia, el grado, la cuantía y/o el tiempo, la misma que es precisada por el ordenamiento jurídico”. Se entiende también como el conjunto de atribuciones propias e inherentes o asignadas a un nivel de gobierno, provenientes de un mandato constitucional y/o legal.

## **7. Delegación política:**

Es cuando las entidades delegan el ejercicio de competencia conferida a sus órganos en otras entidades, cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social o territorial que lo hagan conveniente.

Son indelegables las atribuciones esenciales del órgano que justifican su existencia, las atribuciones para emitir normas generales y resolver recursos administrativos en los órganos que hayan dictado los actos objeto de recurso, y las atribuciones a su vez recibidas en delegación.

Mientras dure la delegación no podrá el delegante ejercer la competencia que hubiese delegado, salvo los supuestos en que la ley permite la

avocación. Los actos administrativos emitidos por delegación indican expresamente esta circunstancia y son considerados emitidos por la entidad delegante. La delegación se extingue por revocación o avocación; o por el cumplimiento del plazo o la condición previstos en el acto de delegación.

Las municipalidades pueden delegar, entre ellas o a otras entidades del Estado, las competencias y funciones específicas exclusivas establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), en los casos en que se justifique la necesidad de brindar a los vecinos un servicio oportuno y eficiente.

Los convenios establecen la modalidad y el tiempo de la delegación, así como las condiciones y causales para su revocación. Los convenios en materia tributaria se rigen por ley especial. La responsabilidad es indelegable.

### **2.2.3. La Capacidad Financiera:**

Este factor considera la estructura de ingresos y gastos que tradicionalmente han sido de dominio exclusivo de la organización municipal no sólo en conocimiento sino en disposición. Ahora, se trata de un tema que exige transparencia total e incluso, es materia de intervención pública, a través de los Presupuesto Participativos y las rendiciones públicas de cuentas.

Se consideran tres grandes variables que agrupan a 15 indicadores generales y 30 indicadores específicos, que a continuación los definiremos:

## **1. Estructura de ingresos:**

Son aquellos que se generan por la gestión de los servicios públicos, sociales y la promoción del desarrollo. Se constituyen por:

- Los tributos.
- Las contribuciones y tasas.
- Las asignaciones y transferencias presupuestales del gobierno nacional.
- Las asignaciones y transferencias específicas para los servicios descentralizados.
- Los recursos provenientes de sus operaciones de endeudamiento.
- Los ingresos por gestión de actividades económicas y de promoción del desarrollo.
- Los ingresos por donaciones.

**Ingresos corrientes del gobierno local:** Son todos los recursos provenientes de la venta de bienes muebles, prestación de servicios, rentas de la propiedad, ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, aplicación de multas, sanciones y cobro de seguros por siniestros, transferencias sin contraprestación y no reembolsables provenientes del gobierno nacional, personas jurídicas nacionales o extranjeras, o personas naturales. No se consideran ingresos corrientes del gobierno local, los correspondientes a la enajenación de activos de su propiedad, el uso de saludos de balance de ejercicios anteriores y las operaciones de crédito interno y externo.

**Ingresos de capital:** Comprende los recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Proviene de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, así como de los ingresos por intereses de depósitos y otros.

**Ingresos provenientes de donaciones:** Las donaciones son ingresos entregados por terceros, que no requieren contraprestación y que incrementan los recursos y activos municipales

## **2. Estructura de gastos**

**Gastos públicos:** Conjunto de desembolsos que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones institucional, económica, funcional programática y geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

**Gastos corrientes:** Para efectos presupuestarios, se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios, y otros gastos de la misma índole

**Gastos de capital:** Para efectos presupuestarios, hace referencia a los gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado.

### **3. Presupuesto Participativo**

Instrumento de política y gestión, a través del cual se fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de gobierno regional o local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. Constituye el reflejo financiero del Plan de Desarrollo Concertado para el año fiscal en curso.// Proceso en el que las autoridades y la población definen conjuntamente en qué deben invertir los recursos del gobierno local. Se debe precisar los aportes de la propia población y de otros organismos públicos y privados presentes, con el propósito de comprometerse con el desarrollo y la buena marcha de su distrito o provincia.// Procedimiento de planificación participativa del gasto social en las regiones, provincias o distritos, en el marco de los respectivos presupuestos anuales. Su finalidad es definir las prioridades sobre las acciones a implementar y ejecutar para satisfacer necesidades, solucionar problemas o aprovechar oportunidades, en función de los objetivos estratégicos regionales o locales.

### **2.3. DEFINICION DE TERMINOS BASICOS**

**Transferencia financiera:** Son transferencias financieras los traslados de fondos públicos, con exclusión de los recursos del Tesoro Público y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que se realiza entre entidades del sector público sin contraprestación alguna, para el cumplimiento de las actividades y proyectos aprobados en los presupuestos institucionales de las entidades de destino. Las transferencias financieras se aprueban mediante Decreto Supremo, con refrendo del Ministro del Sector correspondiente y el Ministro de Economía y Finanzas, previo informe favorable de la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

**Ingresos municipales:** Son aquellos que se generan por la gestión de los servicios públicos, sociales y la promoción del desarrollo. Se constituyen por:

- Los tributos.
- Las contribuciones y tasas.
- Las asignaciones y transferencias presupuestales del gobierno nacional.
- Las asignaciones y transferencias específicas para los servicios descentralizados.
- Los recursos provenientes de sus operaciones de endeudamiento.
- Los ingresos por gestión de actividades económicas y de promoción del desarrollo.
- Los ingresos por donaciones.

**Ingresos provenientes de donaciones:** Las donaciones son ingresos entregados por terceros, que no requieren contraprestación y que incrementan los recursos y activos municipales

**Canon:** Es el beneficio que reciben gobiernos locales y regionales por la explotación económica de algún recurso natural que se ubica en su territorio. Se constituye por un porcentaje de los ingresos que percibe el Gobierno Nacional. El Ministerio de Economía y Finanzas transfiere los recursos provenientes del Canon a los Gobiernos Locales y Regionales en 12 cuotas mensuales consecutivas. La transferencia total del Canon a los gobiernos regionales y locales se hace efectiva al año siguiente de la recaudación del Impuesto a la Renta.

**Programa social:** Es toda intervención pública, previamente planificada y articulada de acciones, prestaciones y beneficios temporales, estructurada a través de objetivos, estrategias, instrumentos y metas, que brinden bienes y/o servicios destinados a lograr un propósito específico sobre personas o poblaciones en situación de pobreza, vulnerabilidad o riesgo social, con el fin de atender una necesidad urgente o revertir un problema que les afecte. Los programas sociales se clasifican de la siguiente manera: Programa social de beneficios individuales, cuya característica principal es que la prestación del bien o servicio tiene por beneficiario directo a una persona u hogar, por lo que es necesario desarrollar acciones de identificación y localización individual que reduzca la filtración y sub cobertura en la intervención del programa.

- Programa social de beneficios colectivos, cuya característica principal es que la prestación del bien o servicio tiene alcance colectivo en una comunidad, distrito, provincia o región, geográficamente focalizada.

**Donaciones y transferencias:** Están constituidas por las transferencias no reembolsables, sean voluntarias o correspondientes a participaciones definidas por ley provenientes de otras unidades gubernamentales o de un organismo internacional o gobierno extranjero. Se clasifican en donaciones corrientes o de capital, según se destinen a financiar gastos corrientes o para la adquisición de activos o disminución de pasivos, respectivamente.

**Gastos corrientes:** Para efectos presupuestarios, se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes y servicios, y otros gastos de la misma índole.

**Gastos de capital:** Para efectos presupuestarios, hace referencia a los gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado

**Asignación presupuestaria:** Recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público. Dichos recursos deben permitir el logro de los objetivos institucionales del Pliego, debiendo consignarse necesariamente en el presupuesto institucional para su utilización por parte de la entidad.// Es el resultado de la estimación de los ingresos que se esperan recaudar, captar u obtener. Esta asignación

se compone de la Asignación Presupuestaria - MEF y la Asignación Presupuestaria - Pliego, conforme a lo siguiente:

**a. Asignación Presupuestaria - MEF:** Comprende los montos correspondientes a:

i. Los recursos de las fuentes de financiamiento “Recursos Ordinarios” y “Recursos Determinados” en los rubros “Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones” y “Fondo de Compensación Municipal”, comunicados al pliego por la Dirección General del Presupuesto Público y por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES), según corresponda; y,

ii. Los recursos de las fuentes de financiamiento “Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito”, comunicado por la Dirección Nacional del Endeudamiento Público a los pliegos con copia a las respectivas Unidades Ejecutoras, según corresponda.

**b. Asignación Presupuestaria - Pliego:** Comprende el monto estimado por el pliego proveniente de las Fuentes de Financiamiento: “Recursos Directamente Recaudados”, “Donaciones y Transferencias” y “Recursos Determinados” en los rubro “Contribuciones a Fondos” e “Impuestos Municipales”, según corresponda.

**Plan de Desarrollo Concertado (PDC):** Constituye el principal instrumento de gestión de la municipalidad, establece la visión de desarrollo del distrito o la provincia que comparte con la población y afianza la identidad local.

El Plan de Desarrollo Concertado tiene un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Para ello debe contener:

- Enfoques de desarrollo, centrado en el desarrollo humano y sostenible,
- Un diagnóstico integral del municipio (como territorio, a nivel temático, poblacional e institucional),
- Visión compartida de futuro,
- Objetivos, estrategias y políticas públicas locales,
- Ejes prioritarios de desarrollo por territorios y/o ejes temáticos,
- Programas,
- Indicadores,
- Metas,
- Diseño de la Gestión del Plan de Desarrollo,
- Seguimiento y Evaluación.

El PDC, no sólo debe orientar la acción municipal sino la del conjunto de actores del distrito o provincia, por eso es importante que sea concertado. La municipalidad tiene un rol de liderazgo en el proceso de su elaboración y ejecución. Para ello, debe establecer los mecanismos de participación de la población, considerando el rol que le corresponde a los Consejos de Coordinación Local (CCL), que es el de coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y proponer las prioridades en las inversiones de infraestructura de envergadura regional, en el caso de los Consejos de Coordinación Local Provincial, y proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales, en el caso de CCL distritales.

Uno de los aspectos poco abordados de los planes de desarrollo es el referido a su gestión. Para ello es necesario discutir y definir cómo se llevará a cabo dicha gestión, definiendo primero un modelo que tome en cuenta la intervención y compromiso del conjunto de actores públicos y privados.

**Participación social:** Es el proceso dinámico que permite la activa participación organizada del sector privado social y empresarial en la construcción del modelo de desarrollo territorial y urbano como en su correspondiente gestión o ejecución.

**Evaluación presupuestaria municipal:** Es el conjunto de procesos de análisis para determinar:

- Si los avances físicos y financieros en un momento dado corresponden a lo previsto en el Presupuesto Institucional, y Si lo avanzado incide en el logro de los objetivos institucionales.

La Evaluación incluye el análisis y señalamiento de las causas de las diferencias encontradas entre lo previsto y lo ejecutado

La municipalidad debe realizar evaluaciones semestrales de los siguientes aspectos:

- El logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas.
- La ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias.
- Avances financieros y de metas físicas.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, efectúa trimestralmente la evaluación en términos

financieros. Dicha evaluación se efectúa dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes al vencimiento de cada trimestre, con excepción de la evaluación del cuarto trimestre por tratarse de la finalización del año fiscal.

La evaluación global de la gestión presupuestaria, se efectúa anualmente y está a cargo de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, y consiste en la revisión y verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria.

La evaluación presupuestaria semestral que realizan las municipalidades tiene 3 etapas:

- Primera etapa: “Análisis de la gestión presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia”, que consiste en comparar, la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos, y los logros de las metas presupuestarias, con lo previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
- Segunda etapa: “Identificación de los problemas presentados”; consiste en identificar los problemas que ocurrieron durante la ejecución presupuestaria. Tercera etapa “Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencias a los Sistemas Administrativos”. Consiste en determinar las soluciones técnicas pertinentes y/o los correctivos necesarios para evitar o superar los inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado, en base a los resultados de las etapas anteriores.

Las municipalidades están obligadas rendir cuentas del ejercicio anterior, así como de los resultados de la gestión a más tardar en el mes de marzo, así lo dispone la cuarta fase de formalización del presupuesto participativo.

La información general sobre presupuesto se encuentra registrada en la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Equipo técnico:** Grupo de personas que tienen la misión de brindar soporte técnico en el proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo, y desarrollar el trabajo de evaluación técnica. El equipo técnico lo integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del gobierno regional; los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los gobiernos locales; los de la Oficina de Programación e Inversiones en el gobierno regional y local, y los del área de Desarrollo Urbano y Rural o quienes hagan sus veces. También puede estar integrado por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de la sociedad civil.

El equipo técnico es presidido por el Jefe del Área de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces en el gobierno regional o local y tiene a su cargo la preparación y suministro de información, la evaluación técnica, la asesoría y el apoyo permanente en el proceso de planeamiento.

Los gobiernos locales que no cuentan con equipo técnico, podrán solicitar el apoyo técnico necesario a otro gobierno local o regional, previo acuerdo mutuo.

**Delegación:** Es una transferencia de tareas, funciones atribuciones y autoridad que se realiza entre una persona que ocupa un cargo superior a un inferior jerárquico para que opere en un campo limitado y acotado normalmente con un objetivo específico.

**Gestión pública:** Conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas. Debe ser llevada a cabo por los servidores y funcionarios públicos, lo que significa que deben contar con las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones. Uno de los instrumentos necesarios para identificar, fortalecer y mejorar estas capacidades es el Plan de Desarrollo de Capacidades (PDC).

## **CAPITULO III:**

### **MARCO METODOLOGICO**

#### **3.1 Nivel de investigación**

El nivel de investigación al que se lograra llegar es el descriptivo – explicativo, es descriptivo porque se describirá cada variable en forma independiente con sus respectivas características, para luego tratar de explicar o verificar que tanta influencia tiene la variable Capacidad Financiera en la Gestión Municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

#### **3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

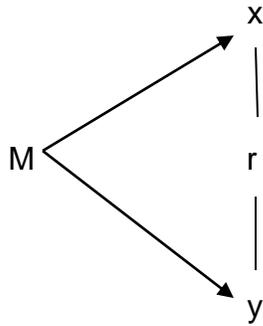
El tipo de investigación a la cual se adecua es el tipo aplicado, debido a que se tratara de explicar la influencia que tiene la Capacidad Financiera en la Gestión Municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015, haciendo uso de teorías de la Gestión Pública, que nos permitan entender las variables en estudio.

#### **3.3. DISEÑO DE ESQUEMA INVESTIGACION**

El diseño a ser utilizado en la presente investigacion es el **NO EXPERIMENTAL**- descriptiva- transaccional , debido a que se levantaron los datos en un solo momento, además porque no se tiene variables de control y solamente verificaremos que tanta influencia tiene la Capacidad Financiera en la Gestión Municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

### Esquema del diseño de Investigación:

Se utilizara el siguiente esquema de investigación:



M= Muestra del estudio de investigación

x= Variable independiente

y= Variable dependiente

r= Coeficiente de Correlación

### 3.4. MÉTODOS DE INVESTIGACION

Los métodos a ser utilizados en la presente investigación son:

**a. DEDUCTIVO.** El mismo que nos permitirá revisar los diversos enfoque teóricos sobre la Gestión Pública, dado que a la fecha ha ido evolucionando con el avance de la Modernización de la Administración Publica; como técnica se utilizara la revisión documental en las páginas webs de las instituciones que participan en la elaboración de gestión pública peruana y como instrumento se usaran las fichas bibliográficas, Hemerográficas y de resumen.

**b. INDUCTIVO.** Se iniciara de hechos, sucesos o eventos individuales de la gestión pública local, para lograr ciertas inferencias o inducciones de las variables tanto independiente como dependiente, permitiéndonos hacer generalizaciones para interpretar la realidad en estudio. Como técnica se utilizara la estadística descriptiva con sus diversos ítems, ya que tendrá como instrumento la encuesta (cuestionario).

**ANALISIS.** El que nos permitirá descomponer la variable independiente y dependiente en sus dimensiones e indicadores para ser analizadas sus características básicas de cada una de ellas por periodos tanto de la Capacidad Financiera y la Gestión Municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015. Como técnica se utilizara a la estadística descriptiva con sus cuadros y gráficos respectivos. Y su instrumento serán los cuadros comparativos.

**c. SINTESIS.** Después del análisis, de las variables en estudio se tendrá que utilizar el método de síntesis, con la finalidad de llegar a conclusiones integrales de las variables en estudio. Para lo cual se utilizara la técnica del resumen y como instrumento se utilizara las fichas de resumen.

### **3.5. POBLACION**

Determinación de la Población

El periodo de análisis estará conformado por la base de datos (fuentes secundarias) de los años en estudio, desde el año 2012 hasta el año 2015,

**Población:** Para la presente investigación se tendrá en cuenta la población de 304 trabajadores administrativos que vienen laborando en la Municipalidad Provincial de Huánuco, que de acuerdo al CAP de la Institución se presenta a continuación:

### CUADRO N° 2

#### POBLACION TOTAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

N°	FUNCIONARIOS	TOTAL	SITUACION DEL CARGO	
			OCUPADO	PREVISTO
I	ELEGIDOS	14	14	
II	DE CARRERA:			
	A) EMPLEADO DE CONFIANZA	13	13	
	B) SERVIDOR PUBLICO-DIRECTIVO SUPERIOR	27	20	7
	C) SERVIDOR PUBLICO-EJECUTIVO	0		
	D) SERVIDOR PUBLICO-ESPECIALISTA	127	80	47
	E) SERVIDOR PUBLICO DE APOYO	123	119	4
	<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>246</b>	<b>58</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad

Elaboración: Propia

### 3.6. Muestra

Para poder hallar la muestra se tendrá que utilizar la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q \cdot N}{E^2 (N-1) + Z^2 p \cdot q}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

p = Probabilidad de éxito para tener el apoyo de los trabajadores de la municipalidad de Huánuco= 0.50

q= Probabilidad de fracaso para no tener el apoyo de los trabajadores de la municipalidad de Huánuco= 0.50

N = Tamaño de la población = 304 trabajadores.

E = Tamaño del error asumido en al presente investigación= 0.05

n. s.= Nivel de significación para la investigación asumida = 0.95

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) (304)}{(0.05)^2 (304 - 1) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) (304)}{(0.05)^2 (303) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

n = 169.95 = 170 trabajadores administrativos.

Los mismos que serán distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro:

### CUADRO N° 3

#### MUESTRA TOTAL DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

N°	FUNCIONARIOS	POBLACION TOTAL	MUESTRA
I	ELEGIDOS	14	08
II	DE CARRERA:		
	F) EMPLEADO DE CONFIANZA	13	07
	G) SERVIDOR PUBLICO-DIRECTIVO SUPERIOR	27	15
	H) SERVIDOR PUBLICO-EJECUTIVO	0	0
	I) SERVIDOR PUBLICO-ESPECIALISTA	127	72
	J) SERVIDOR PUBLICO DE APOYO	123	68
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>170</b>

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad  
Elaboración: Propia

### 3.7. TECNICA DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS

Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### **Fuentes secundarias**

Se tomarán en cuenta las páginas webs del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de verificar las normas de gestión pública, desde que se inició el proceso de la Modernización de la gestión local en el Perú, para luego ser estudiados en forma individual. Como técnicas se utilizará la estadística con sus tablas unidimensionales y bidimensionales.

### **Fuentes Primarias.**

Para lo cual se recabara información directamente a las autoridades provinciales y distritales, más al personal que labora en el Municipio de la provincia de Huánuco. Como técnica se utilizara la encuesta y como instrumento se usara el cuestionario con preguntas cerradas, debido a la facilidad de su tabulación.

### **3.8. Procesamiento y presentación de datos**

Después de implementar los instrumentos diseñados en nuestra investigación se aplicaran en forma directa a los beneficiarios, estos se procesaran con la ayuda del software SPSS-Versión 18, para luego ser trasladados a los cuadros estadísticos y gráficos respectivos, los mismos que serán analizados y nos permitirán a conclusiones básicas del estudio.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. RESULTADOS DE LAS FUENTES SECUNDARIAS Y PRIMARIAS

##### 4.1.1. CAPACIDAD FINANCIERA:

#### CUADRO N° 4

### RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2012

FUENTES Y RUBROS		PIM	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (R.D.R)	<b>FTE 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>8,495,718.00</b>	<b>8,495,717.97</b>	<b>0.03</b>	<b>100.00</b>
	RB 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,495,718.00	8,495,717.97	0.03	100.00
	<b>FTE 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,735,836.00</b>	<b>1,735,835.29</b>	<b>0.71</b>	<b>100.00</b>
	RB 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,735,836.00	1,735,835.29	0.71	100.00
	<b>FTE 5: RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>33,642,824.00</b>	<b>33,635,862.74</b>	<b>6,961.26</b>	<b>99.98</b>
	RB 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	19,999,443.00	19,999,442.44	0.56	100.00
	RB 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	4,081,112.00	4,081,111.54	0.46	100.00
	RB 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	9,562,269.00	9,555,308.76	6,960.24	99.93
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>43,874,378.00</b>	<b>43,867,416.00</b>	<b>6,962.00</b>	<b>99.98</b>
<b>R.O</b>	INGRESOS ORDINARIOS	5,980,408.00	5,980,408.00	0.00	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>49,854,786.00</b>	<b>49,847,824.00</b>	<b>6,962.00</b>	<b>99.99</b>

FUENTE: MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO – SIAF

ELABORACION: PROPIA

#### Análisis e interpretación de datos

Del total de ingresos que recibió el gobierno local de Huánuco que fue s/. 49 854 786.00; a ingresos directamente recaudados pertenece s/. 43 874 378.00 por toda fuente y solo s/. 5 854 786.00 pertenece a ingresos ordinarios el que representa solo un 12% del total del presupuesto durante el año del 2012; de acuerdo al cuadro n°04 también podemos indicar que la fuente de recursos determinados que es de s/. 33, 642,824.00 y es mayor a

recursos directamente recaudados ya que solo fue de s/. 8, 495,718.00.

Concluyéndose que el mayor porcentaje del presupuesto municipal pertenecen a Recursos Directamente Recaudados (RDR).

**CUADRO N° 5  
RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA  
PROVINCIA DE HCO: 2012**

FUENTES Y RUBROS	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a-b)	% AVANCE (b/a)
<b>FTE 1: RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1,136,844.00</b>	<b>4,843,564.00</b>	<b>5,980,408.00</b>	<b>5,337,718.43</b>	<b>642,689.57</b>	<b>89.25</b>
RB 00: RECURSOS ORDINARIOS	1,136,844.00	4,843,564.00	5,980,408.00	5,337,718.43	642,689.57	89.25
<b>FTE 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>4,102,111.00</b>	<b>4,393,607.00</b>	<b>8,495,718.00</b>	<b>7,007,380.93</b>	<b>1,488,337.07</b>	<b>82.48</b>
RB 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,102,111.00	4,393,607.00	8,495,718.00	7,007,380.93	1,488,337.07	82.48
<b>FTE 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>1,735,836.00</b>	<b>1,735,836.00</b>	<b>1,204,894.85</b>	<b>530,941.15</b>	<b>69.41</b>
RB 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,735,836.00	1,735,836.00	1,204,894.85	530,941.15	69.41
<b>FTE 5: RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>20,768,471.00</b>	<b>12,874,353.00</b>	<b>33,642,824.00</b>	<b>30,951,744.80</b>	<b>2,691,079.20</b>	<b>92.00</b>
RB 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	17,867,770.00	2,131,673.00	19,999,443.00	18,686,859.05	1,312,583.95	93.44
RB 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,808,332.00	1,272,780.00	4,081,112.00	3,998,993.19	82,118.81	97.99
RB 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	92,369.00	9,469,900.00	9,562,269.00	8,265,892.56	1,296,376.44	86.44
<b>TOTAL</b>	<b>26,007,426.00</b>	<b>23,847,360.00</b>	<b>49,854,786.00</b>	<b>44,501,739.01</b>	<b>5,353,046.99</b>	<b>89.26</b>

FUENTE: MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO – SIAF

ELABORACION: PROPIA

**Análisis e interpretación de datos:**

De acuerdo al cuadro n° 05 podemos indicar que del total de los ingresos obtenidos para el año 2012 que fue de s/. 49 854 786.00 se logró gastar s/.

44, 501,739.01 el mismo que representa 89.26 % del total del presupuesto de ese año fiscal; cabe mencionar que el rubro que menos avance tubo fue el de donaciones y transferencias ya solo se tuvo un avance de gasto del 69.41%, seguido de recursos directamente recaudados que tuvo un avance del 69.41%.Concluyendose que en el año del 2012 se dejó de utilizar un monto de 5, 353,046.99 el mismo que representa el 10.74% del total del presupuesto de este año fiscal.

**CUADRO N° 6**  
**RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL**  
**DE LA PROVINCIA DE HCO: 2013**

FUENTES Y RUBROS		PIM	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (R.D.R)</b>	<b>FTE 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>10,094,505.00</b>	<b>8,594,504.92</b>	<b>1,500,000.08</b>	<b>85.14</b>
	RB 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,094,505.00	8,594,504.92	1,500,000.08	85.14
	<b>FTE 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>9,991,598.00</b>	<b>9,991,597.64</b>	<b>0.36</b>	<b>100.00</b>
	RB 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9,991,598.00	9,991,597.64	0.36	100.00
	<b>FTE 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>3,247,926.00</b>	<b>3,243,261.66</b>	<b>4,664.34</b>	<b>99.86</b>
	RB 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,247,926.00	3,243,261.66	4,664.34	99.86
	<b>FTE 5: RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>34,320,424.00</b>	<b>31,537,641.83</b>	<b>2,782,782.17</b>	<b>91.89</b>
	RB 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	22,592,934.00	21,717,201.01	875,732.99	96.12
	RB 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	6,622,691.00	4,776,792.08	1,845,898.92	72.13
	RB 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5,104,799.00	5,043,648.74	61,150.26	98.80
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>57,654,453.00</b>	<b>53,367,006.05</b>	<b>4,287,446.95</b>	<b>92.56</b>
	<b>R.O</b>	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2,835,813.00</b>	<b>2,835,813.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>60,490,266.00</b>	<b>56,202,819.05</b>	<b>4,287,446.95</b>	<b>92.91</b>

FUENTE: MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO – SIAF  
ELABORACION: PROPIA

### **Análisis e interpretación de datos:**

De acuerdo al cuadro N° 06 el presupuesto para el año 2013 fue de S/. 60, 490,266.00 con respecto al año 2012 hubo un incremento sustancial; de los cuales la fuente de recursos directamente recaudados fue de S/. 57, 654,453.00 el que representa un 92.56% y solo S/. 2, 835,813.00 pertenece al rubro de ingresos ordinarios; podemos indicar también que el rubro de recursos determinados fue de S/. 34, 320,424.00 y es el que más se destaca del total de recursos directamente recaudados. Concluyéndose que la fuente que más resalta del total del presupuesto fue el de FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL con un monto de S/.22,592,934.00

### **CUADRO N° 7**

#### **RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2013**

<b>FUENTES Y RUBROS</b>	<b>PIA</b>	<b>MODIF. PPTALES.</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>TOTAL DEVENGADOS (b)</b>	<b>SALDO (a-b)</b>	<b>% AVANCE (b/a)</b>
<b>FTE 1: RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1,843,526.00</b>	<b>992,287.00</b>	<b>2,835,813.00</b>	<b>2,807,890.74</b>	<b>27,922.26</b>	<b>99.02</b>
RB 00: RECURSOS ORDINARIOS	1,843,526.00	992,287.00	2,835,813.00	2,807,890.74	27,922.26	99.02
<b>FTE 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>8,423,624.00</b>	<b>1,670,881.00</b>	<b>10,094,505.00</b>	<b>8,375,227.85</b>	<b>1,719,277.15</b>	<b>82.97</b>
RB 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,423,624.00	1,670,881.00	10,094,505.00	8,375,227.85	1,719,277.15	82.97
<b>FTE 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>0.00</b>	<b>9,991,598.00</b>	<b>9,991,598.00</b>	<b>6,043,350.66</b>	<b>3,948,247.34</b>	<b>60.48</b>
RB 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	9,991,598.00	9,991,598.00	6,043,350.66	3,948,247.34	60.48
<b>FTE 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>3,247,926.00</b>	<b>3,247,926.00</b>	<b>1,756,126.76</b>	<b>1,491,799.24</b>	<b>54.07</b>

RB 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	3,247,926.00	3,247,926.00	1,756,126.76	1,491,799.24	54.07
<b>FTE 5: RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>27,773,183.00</b>	<b>6,547,241.00</b>	<b>34,320,424.00</b>	<b>29,772,983.21</b>	<b>4,547,440.79</b>	<b>86.75</b>
RB 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	21,096,891.00	1,496,043.00	22,592,934.00	21,507,218.96	1,085,715.04	95.19
RB 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	6,576,376.00	46,315.00	6,622,691.00	4,617,795.76	2,004,895.24	69.73
RB 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	99,916.00	5,004,883.00	5,104,799.00	3,647,968.49	1,456,830.51	71.46
<b>TOTAL</b>	<b>38,040,333.00</b>	<b>22,449,933.00</b>	<b>60,490,266.00</b>	<b>48,755,579.22</b>	<b>11,734,686.78</b>	<b>80.60</b>

FUENTE: MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO – SIAF  
ELABORACION: PROPIA

### Análisis e interpretación de datos:

De acuerdo al cuadro N° 07 podemos indicar que de los S/. 60, 490,266.00 que fueron los ingresos para el año fiscal del 2013, solo se pudo gastar la suma de S/. 48, 755,579.22 dejándose de gastar la suma de S/ 11, 734,686.78 el mismo que representa un avance de gasto del 80.60%. Concluyéndose que el rubro de DONACIONES Y TRANSFERENCIAS ya que solo se tuvo un avance del 54.07% en la ejecución del gasto anual.

### CUADRO N° 8 RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2014

FUENTES Y RUBROS		PIM	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (R.D.R)	FTE 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,520,011.00	6,939,617.94	1,580,393.06	81.45
	RB 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,520,011.00	6,939,617.94	1,580,393.06	81.45
	FTE 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,953,918.00	3,953,917.70	0.30	100.00
	RB 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,953,918.00	3,953,917.70	0.30	100.00
	FTE 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,390,518.00	4,275,753.45	114,764.55	97.39
	RB 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,390,518.00	4,275,753.45	114,764.55	97.39

	<b>FTE 5: RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>33,739,525.00</b>	<b>32,499,100.07</b>	<b>1,240,424.93</b>	<b>96.32</b>
	RB 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	22,419,772.00	22,419,771.41	0.59	100.00
	RB 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	6,713,088.00	5,473,143.81	1,239,944.19	81.53
	RB 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,606,665.00	4,606,184.85	480.15	99.99
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>50,603,972.00</b>	<b>47,668,389.16</b>	<b>2,935,582.84</b>	<b>94.20</b>
<b>R.O</b>	INGRESOS ORDINARIOS	4,869,730.00	4,869,730.00	0.00	100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>55,473,702.00</b>	<b>52,538,119.16</b>	<b>2,935,582.84</b>	<b>94.71</b>

FUENTE: MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO – SIAF  
ELABORACION: PROPIA

### **Análisis e interpretación de datos:**

De Acuerdo al cuadro N°08 podemos indicar que los ingresos del gobierno local de Huánuco fue de S/. 55, 473,702.00 siendo menor al año fiscal del 2013; cabe mencionar que el rubro de Recursos Directamente Recaudados fue mayor que el rubro de ingresos ordinarios.

### **CUADRO N° 9 RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2014**

<b>FUENTES Y RUBROS</b>	<b>PIA</b>	<b>MODIF. PPTALES.</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>TOTAL DEVENGADOS (b)</b>	<b>SALDO (a-b)</b>	<b>% AVANCE (b/a)</b>
<b>FTE 1: RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>1,843,526.00</b>	<b>3,026,204.00</b>	<b>4,869,730.00</b>	<b>2,264,499.05</b>	<b>2,605,230.95</b>	<b>46.50</b>
RB 00: RECURSOS ORDINARIOS	1,843,526.00	3,026,204.00	4,869,730.00	2,264,499.05	2,605,230.95	46.50
<b>FTE 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>8,423,624.00</b>	<b>96,387.00</b>	<b>8,520,011.00</b>	<b>6,918,146.50</b>	<b>1,601,864.50</b>	<b>81.20</b>
RB 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,423,624.00	96,387.00	8,520,011.00	6,918,146.50	1,601,864.50	81.20
<b>FTE 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE</b>	<b>0.00</b>	<b>3,953,918.00</b>	<b>3,953,918.00</b>	<b>2,758,021.91</b>	<b>1,195,896.09</b>	<b>69.75</b>

<b>CREDITO</b>						
RB 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	3,953,918.00	3,953,918.00	2,758,021.91	1,195,896.09	69.75
<b>FTE 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>4,390,518.00</b>	<b>4,390,518.00</b>	<b>3,852,907.91</b>	<b>537,610.09</b>	<b>87.76</b>
RB 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,390,518.00	4,390,518.00	3,852,907.91	537,610.09	87.76
<b>FTE 5: RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>26,845,529.00</b>	<b>6,893,996.00</b>	<b>33,739,525.00</b>	<b>31,794,633.35</b>	<b>1,944,891.65</b>	<b>94.24</b>
RB 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	20,226,777.00	2,192,995.00	22,419,772.00	22,209,938.50	209,833.50	99.06
RB 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	6,576,376.00	136,712.00	6,713,088.00	5,401,404.05	1,311,683.95	80.46
RB 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	42,376.00	4,564,289.00	4,606,665.00	4,183,290.80	423,374.20	90.81
<b>TOTAL</b>	<b>37,112,679.00</b>	<b>18,361,023.00</b>	<b>55,473,702.00</b>	<b>47,588,208.72</b>	<b>7,885,493.28</b>	<b>85.79</b>

FUENTE: MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO – SIAF  
ELABORACION: PROPIA

### **Análisis e interpretación de datos:**

De acuerdo al cuadro N°09 podemos indicar que el rubro recursos ordinarios fue el que menor avance en gastos tuvo durante el año ya que solamente se utilizó el 46.50% de acuerdo al PIM que fue de S/4, 869,730.00 de los cuales se gastaron la suma de S/ 2, 264,499.05; seguido de la fuente 3 Recursos por operaciones oficiales de crédito donde el PIM para ese año fue de S/ 3,953,918.00 y solo se utilizaron S/ 2,758,021.91 quedando por gastar S/

1,195,896.09 el que representa un 69.75% de capacidad de gasto; el rubro que más capacidad de gasto tuvo en el rubro 07: fondo de compensación municipal dado que el PIM fue de S/ 22,419,772.00 y se logró gastar la suma de S/ 22,209,938.50 quedando como saldo S/ 209,833.50 el mismo que representa un 99.06% del presupuesto. Lo que se concluye que en el año 2014 se tuvo una capacidad de gasto del 85.79% el mismo que representa un gasto de S/ 47, 588,208.72, quedando por gastar la suma de S/7, 885,493.28.

**CUADRO N° 10**  
**RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA**  
**PROVINCIA DE HCO: 2015**

FUENTES Y RUBROS		PIM	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (R.D.R)</b>	<b>FTE 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>7,559,172.00</b>	<b>7,977,307.65</b>	<b>-418,135.65</b>	<b>105.53</b>
	RB 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,559,172.00	7,977,307.65	-418,135.65	105.53
	<b>FTE 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>1,317,206.00</b>	<b>1,317,305.58</b>	<b>-99.58</b>	<b>100.01</b>
	RB 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,317,206.00	1,317,305.58	-99.58	100.01
	<b>FTE 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>830,038.00</b>	<b>344,731.33</b>	<b>485,306.67</b>	<b>41.53</b>
	RB 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	830,038.00	344,731.33	485,306.67	41.53
	<b>FTE 5: RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>30,184,336.00</b>	<b>31,320,025.28</b>	<b>-1,135,689.28</b>	<b>103.76</b>
	RB 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	22,212,439.00	22,533,520.90	-321,081.90	101.45
	RB 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	4,855,850.00	5,667,158.01	-811,308.01	116.71
	RB 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,116,047.00	3,119,346.37	-3,299.37	100.11
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>39,890,752.00</b>	<b>40,959,369.84</b>	<b>-1,068,617.84</b>
<b>R.O</b>	INGRESOS ORDINARIOS	4,321,688.00	4,321,688.00	0.00	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>44,212,440.00</b>	<b>45,281,057.84</b>	<b>-1,068,617.84</b>	<b>102.42</b>

FUENTE: MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO – SIAF  
 ELABORACION: PROPIA

### **Análisis e interpretación de datos:**

Teniendo como base al cuadro N° 10 podemos indicar que para el año 2015 en la fuente de recursos directamente recaudados fue de un PIM S/ 7,559,172.00 , pero se logró recaudar durante todo el año la suma de 7,977,307.65 teniendo como saldo positivo de S/ 418,135.65 lo que representa un 105.53%; mientras que en la fuente 4 de donaciones y transferencias solo se logró recaudar la suma de S/ 344,731.33 debido a que el PIM para ese año fue de S/ 830,038.00 teniendo un saldo negativo de S/485,306.67 el mismo que representa solo el 41.53%; en el rubro 08 Impuestos municipales sucedió lo contrario mientras que el PIM fue de S/ 4,855,850.00 , se logró recaudar la suma de S/ 5,667,158.01 teniendo un saldo positivo de S/ 811,308.01 representando el 116.71% debido a los incentivos municipales propuestos para ese año, en conclusión se puede indicar que para el año 2015 el PIM fue de S/ 44,212,440.00 lo recaudado fue de S/45,281,057.84 teniendo un saldo positivo de S/1,068,617.84 lo que representa un 102.42%.

### **CUADRO N° 11 RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE HCO: 2015**

<b>FUENTES Y RUBROS</b>	<b>PIA</b>	<b>MODIF. PPTALES.</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>TOTAL DEVENGADOS (b)</b>	<b>SALDO (a-b)</b>	<b>% AVANCE (b/a)</b>
<b>FTE 1: RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2,331,164.00</b>	<b>1,990,524.00</b>	<b>4,321,688.00</b>	<b>4,320,973.69</b>	<b>714.31</b>	<b>99.98</b>
<b>RB 00: RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2,331,164.00</b>	<b>1,990,524.00</b>	<b>4,321,688.00</b>	<b>4,320,973.69</b>	<b>714.31</b>	<b>99.98</b>
<b>FTE 2: RECURSOS DIRECTAMENTE</b>	<b>6,178,124.00</b>	<b>1,381,048.00</b>	<b>7,559,172.00</b>	<b>5,496,790.28</b>	<b>2,062,381.72</b>	<b>72.72</b>

<b>RECAUDADOS</b>						
RB 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,178,124.00	1,381,048.00	7,559,172.00	5,496,790.28	2,062,381.72	72.72
<b>FTE 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>0.00</b>	<b>1,317,206.00</b>	<b>1,317,206.00</b>	<b>58,427.03</b>	<b>1,258,778.97</b>	<b>4.44</b>
RB 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	1,317,206.00	1,317,206.00	58,427.03	1,258,778.97	4.44
<b>FTE 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>830,038.00</b>	<b>830,038.00</b>	<b>5,895.30</b>	<b>824,142.70</b>	<b>0.71</b>
RB 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	830,038.00	830,038.00	5,895.30	824,142.70	0.71
<b>FTE 5: RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>26,213,853.00</b>	<b>3,970,483.00</b>	<b>30,184,336.00</b>	<b>24,760,161.05</b>	<b>5,424,174.95</b>	<b>82.03</b>
RB 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	21,863,724.00	348,715.00	22,212,439.00	19,965,021.28	2,247,417.72	89.88
RB 08: IMPUESTOS MUNICIPALES	4,321,876.00	533,974.00	4,855,850.00	3,761,626.77	1,094,223.23	77.47
RB 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	28,253.00	3,087,794.00	3,116,047.00	1,033,513.00	2,082,534.00	33.17
<b>TOTAL</b>	<b>34,723,141.00</b>	<b>9,489,299.00</b>	<b>44,212,440.00</b>	<b>34,642,247.35</b>	<b>9,570,192.65</b>	<b>78.35</b>

FUENTE: MODULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO – SIAF  
ELABORACION: PROPIA

### **Análisis e interpretación de datos:**

De acuerdo al cuadro N° 11 podemos indicar que en la fuente 3 de recursos por operaciones oficiales de crédito se tuvo un PIM de S/ 1,317,206.00 pero solo se logró gastar la suma de S/ 58,427.03 teniendo como saldo la suma de S/ 1,258,778.97 lo que representa un 4.44% de capacidad de gasto, dejándose de utilizar un 96% aproximadamente; mientras que en la fuente 4 donaciones y transferencias se tuvo un PIM de S/ 830,038.00 y solamente se ejecutaron la suma de S/5,895.30 dejándose de utilizar la suma de S/ 824,142.70 el mismo que representa solo un 0.71% de capacidad de gasto.

Concluyéndose que para el año 2015 se tuvo una capacidad de gasto del 78.35% dado que el PIM fue de S/ 44, 212,440.00 y solo se pudo gastar la suma de S/ 34,642,247.35 dejándose de ejecutar un gasto de S/ 9,570,192.65.

**ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA  
PROVINCIA DE HCO: 2012-2015**

**CUADRO N° 12  
TOTAL DE TRANSFERENCIAS: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL  
2012 - 2015**

<b>AÑOS</b>	<b>PIM</b>	<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>% RECAUDADO</b>
2012	19,999,443.00	19,999,442.44	0.56	100.00
2013	22,592,934.00	21,717,201.01	875,732.99	96.12
2014	22,419,772.00	22,419,771.41	0.59	100.00
2015	22,212,439.00	22,533,520.90	-321,081.90	101.45

FUENTE: CUADROS N° 4,6, 8 y 10  
ELABORACION: PROPIA

**Análisis e interpretación de datos:**

De acuerdo con el cuadro N° 12 podemos indicar que los fondos destinados para la compensación social tuvo un ligero crecimiento desde año 2012 hasta el año del 2015; también podemos notar que el año 2013 se tuvo un saldo negativo ya que no se logró recaudar lo establecido en el PIM para ese año fiscal.

**CUADRO N° 13**  
**INGRESO POR TRIBUTACION Y RENTAS: 2012 - 2015**

<b>AÑOS</b>	<b>PIM</b>	<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>% RECAUDADO</b>
2012	4,081,112.00	4,081,111.54	0.46	100.00
2013	6,622,691.00	4,776,792.08	1,845,898.92	72.13
2014	6,713,088.00	5,473,143.81	1,239,944.19	81.53
2015	4,855,850.00	5,667,158.01	-811,308.01	116.71

FUENTE: CUADROS N° 4,6, 8 y 10  
ELABORACION: PROPIA

**Análisis e interpretación de datos:**

En lo referente al ingreso por tributación y rentas se puede precisar que el año 2014 fue de S/. 6, 713,088.00 y es el más alto comparado a los demás años en estudio. (Ver cuadro N° 13).

**CUADRO N° 14**  
**INGRESOS POR CANON: 2012 - 2015**

<b>AÑOS</b>	<b>PIM</b>	<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>% RECAUDADO</b>
2012	9,562,269.00	9,555,308.76	6,960.24	99.93
2013	5,104,799.00	5,043,648.74	61,150.26	98.80
2014	4,606,665.00	4,606,184.85	480.15	99.99
2015	3,116,047.00	3,119,346.37	-3,299.37	100.11

FUENTE: CUADROS N° 4,6, 8 y 10  
ELABORACION: PROPIA

**Análisis e interpretación de datos:**

El año 2012 el Ingreso por Canon fue el más alto, mientras que el año 2015 fue el más bajo de los ingresos obtenidos por este rubro.

**CUADRO N° 15**  
**DONACIONES Y TRANSFERENCIAS: 2012 - 2015**

<b>AÑOS</b>	<b>PIM</b>	<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>% RECAUDADO</b>
2012	1,735,836.00	1,735,835.29	0.71	100.00
2013	3,247,926.00	3,243,261.66	4,664.34	99.86
2014	4,390,518.00	4,275,753.45	114,764.55	97.39
2015	830,038.00	344,731.33	485,306.67	41.53

FUENTE: CUADROS N° 4,6, 8 y 10  
ELABORACION: PROPIA

**Análisis e interpretación de datos:**

Las donaciones y transferencias recibidas la Municipalidad provincial de Huánuco en el año 2014 fue el de mayor monto, mientras que el de menor monto fue el del año 2015 existiendo una diferencia tan enorme durante ese año fiscal.

**CUADRO N° 16**  
**OTRAS TRANSFERENCIAS: RECURSOS ORDINARIOS**

<b>AÑOS</b>	<b>PIM</b>	<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>% RECAUDADO</b>
2012	5,980,408.00	5,980,408.00	0.00	100.00
2013	2,835,813.00	2,835,813.00	0.00	100.00
2014	4,869,730.00	4,869,730.00	0.00	100.00
2015	4,321,688.00	4,321,688.00	0.00	100.00

FUENTE: CUADROS N° 4,6, 8 y10  
ELABORACION: PROPIA

### **Análisis e interpretación de datos:**

La cuenta de otras transferencias: recursos ordinarios empezaron a disminuir desde el año 2012 hasta el año 2015 esos montos han sido utilizados en su mayor porcentaje para pago de sueldos y salarios de los trabajadores nombrados y contratados por las deferentes modalidades.

**CUADRO N° 17**  
**INGRESOS TOTALES: 2012 - 2015**

<b>AÑOS</b>	<b>PIM</b>	<b>TOTAL RECAUDADO</b>	<b>SALDO</b>	<b>% RECAUDADO</b>
2012	49,854,786.00	49,847,824.00	6,962.00	99.99
2013	60,490,266.00	56,202,819.05	4,287,446.95	92.91
2014	55,473,702.00	52,538,119.16	2,935,582.84	94.71
2015	44,212,440.00	45,281,057.84	-1,068,617.84	102.42

FUENTE: CUADROS N° 4,6, 8 y 10  
ELABORACION: PROPIA

### **Análisis e interpretación de datos:**

De acuerdo al cuadro N° 17 podemos indicar que el año 2013 fue el que más ingreso se percibió, dado que el monto fue de S/. 60, 490,266.00, seguido del año 2014 que fue de S/. 55, 473,702.00; el 2015 fue el año en que menos presupuesto se tuvo en este rubro.

**ANALISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA  
DE HCO: 2012-2015**

**CUADRO N° 18  
GASTOS POR RECURSOS ORDINARIOS: 2012 - 2015**

<b>AÑOS</b>	<b>PIA</b>	<b>MODIF. PPTALES.</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>TOTAL DEVENGADOS (b)</b>	<b>SALDO (a-b)</b>	<b>% AVANCE (b/a)</b>
2012	1,136,844.00	4,843,564.00	5,980,408.00	5,337,718.43	642,689.57	89.25
2013	1,843,526.00	992,287.00	2,835,813.00	2,807,890.74	27,922.26	99.02
2014	1,843,526.00	3,026,204.00	4,869,730.00	2,264,499.05	2,605,230.95	46.50
2015	2,331,164.00	1,990,524.00	4,321,688.00	4,320,973.69	714.31	99.98

FUENTE: CUADROS N° 5, 7. 9 y 11

ELABORACION: PROPIA

**Análisis e interpretación de datos:**

El año que menos se ejecutaron los presupuestos fue el 2014 ya que se tuvo un devengado de S/:2, 264,499.05 tan alto, el mismo que ocasiono un avance del gasto presupuestal solo del 46.50%, demostrándose la ineficiencia de los trabajadores de la Municipalidad.

**CUADRO N° 19  
GASTOS POR RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: 2012 - 2015**

<b>AÑOS</b>	<b>PIA</b>	<b>MODIF. PPTALES.</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>TOTAL DEVENGADOS (b)</b>	<b>SALDO (a-b)</b>	<b>% AVANCE (b/a)</b>
2012	4,102,111.00	4,393,607.00	8,495,718.00	7,007,380.93	1,488,337.07	82.48
2013	8,423,624.00	1,670,881.00	10,094,505.00	8,375,227.85	1,719,277.15	82.97
2014	8,423,624.00	96,387.00	8,520,011.00	6,918,146.50	1,601,864.50	81.20
2015	6,178,124.00	1,381,048.00	7,559,172.00	5,496,790.28	2,062,381.72	72.72

FUENTE: CUADROS N° 5, 7. 9 y 11

ELABORACION: PROPIA

**Análisis e interpretación de datos:**

De acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el año con mayores gastos por recursos directamente recaudados fue el del 2013 que fue de S/ 10, 094,505.00, también fue el año que se tuvo como los mayores

devengados, teniendo como avance del gasto presupuestal de un S/. 82.97%.

**CUADRO N° 20  
GASTOS POR RECURSOS DETERMINADOS**

<b>AÑOS</b>	<b>PIA</b>	<b>MODIF. PPTALES.</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>TOTAL DEVENGADOS (b)</b>	<b>SALDO (a-b)</b>	<b>% AVANCE (b/a)</b>
2012	20,768,471.00	12,874,353.00	33,642,824.00	30,951,744.80	2,691,079.20	92.00
2013	27,773,183.00	6,547,241.00	34,320,424.00	29,772,983.21	4,547,440.79	86.75
2014	26,845,529.00	6,893,996.00	33,739,525.00	31,794,633.35	1,944,891.65	94.24
2015	26,213,853.00	3,970,483.00	30,184,336.00	24,760,161.05	5,424,174.95	82.03

FUENTE: CUADROS N° 5, 7. 9 y 11  
ELABORACION: PROPIA

**Análisis e interpretación de datos:**

En el cuadro N°20 se puede observar que el año 2013 es el de mayor gasto ejecutado que fue de S/: 34, 320,424.00, teniendo un devengado de S/: 4, 547,440.79, notándose un saldo de S/: 4, 547,440.79 el mismo que representa un 86.75% de lo presupuestado.

**CUADRO N° 21  
TOTAL DE GASTOS**

<b>AÑOS</b>	<b>PIA</b>	<b>MODIF. PPTALES.</b>	<b>PIM (a)</b>	<b>TOTAL DEVENGADOS (b)</b>	<b>SALDO (a-b)</b>	<b>% AVANCE (b/a)</b>
2012	26,007,426.00	23,847,360.00	49,854,786.00	44,501,739.01	5,353,046.99	89.26
2013	38,040,333.00	22,449,933.00	60,490,266.00	48,755,579.22	11,734,686.78	80.60
2014	37,112,679.00	18,361,023.00	55,473,702.00	47,588,208.72	7,885,493.28	85.79
2015	34,723,141.00	9,489,299.00	44,212,440.00	34,642,247.35	9,570,192.65	78.35

FUENTE: CUADROS N° 5, 7. 9 y 11  
ELABORACION: PROPIA

### **Análisis e interpretación de datos:**

De acuerdo al PIM el año 2013 se tuvo como gastos la suma de S/:60, 490,266.00 que fue el más alto del periodo en estudio, de ellos se devengó solo 48, 755,579.22 teniendo un saldo S/: 11, 734,686.78 el mismo que representa un avance del gasto de un 80.60%-

#### **4.1.2. RESULTADOS DE LAS FUENTES PRIMARIAS: GESTION**

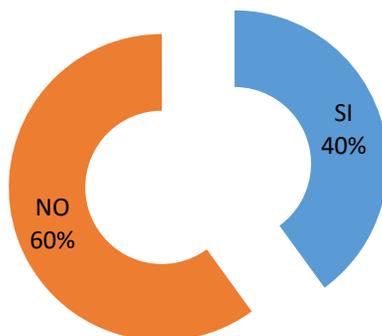
##### **MUNICIPAL:**

**CUADRO N° 22  
EXISTENCIA DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y ESTADÍSTICO DELA  
REALIDAD LOCAL (CONCLUIDO)**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>n<sub>J</sub></b>	<b>N<sub>J</sub></b>	<b>h<sub>J</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>
<b>SI</b>	68	68	0.4	0.4
<b>NO</b>	102	170	0.6	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

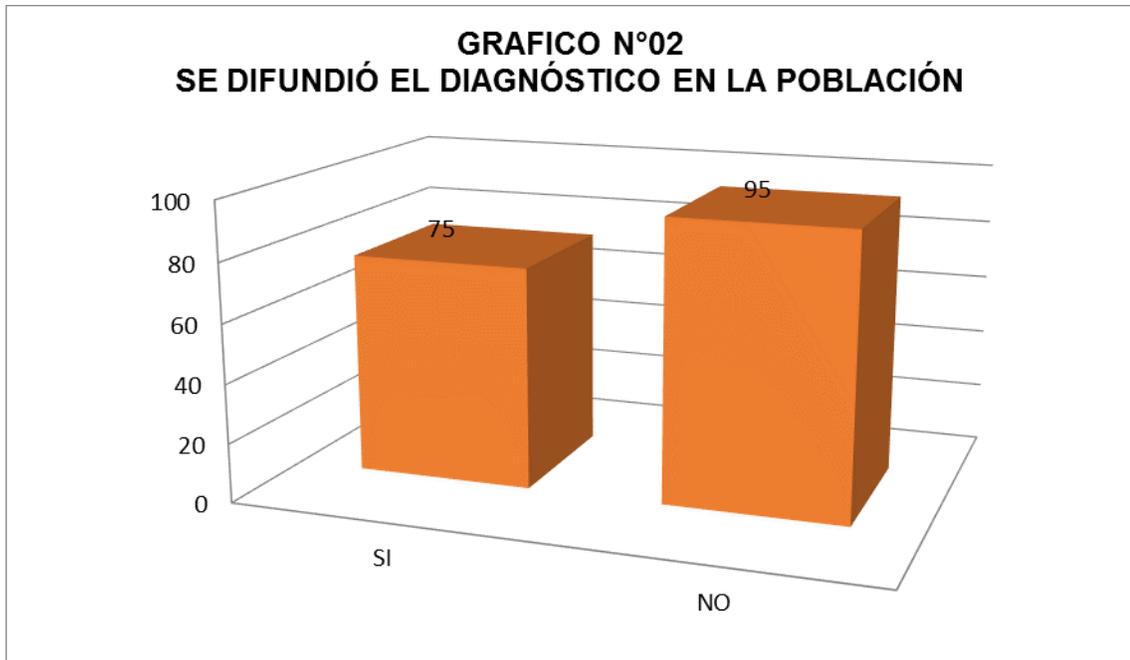
**GRAFICO N°01  
EXISTENCIA DEL DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y ESTADÍSTICO  
DE LA REALIDAD LOCAL (CONCLUIDO)**



**CUADRO N° 23  
SE DIFUNDIÓ EL DIAGNÓSTICO EN LA POBLACIÓN**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	75	75	0.44	0.44
NO	95	170	0.56	1
TOTAL	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**



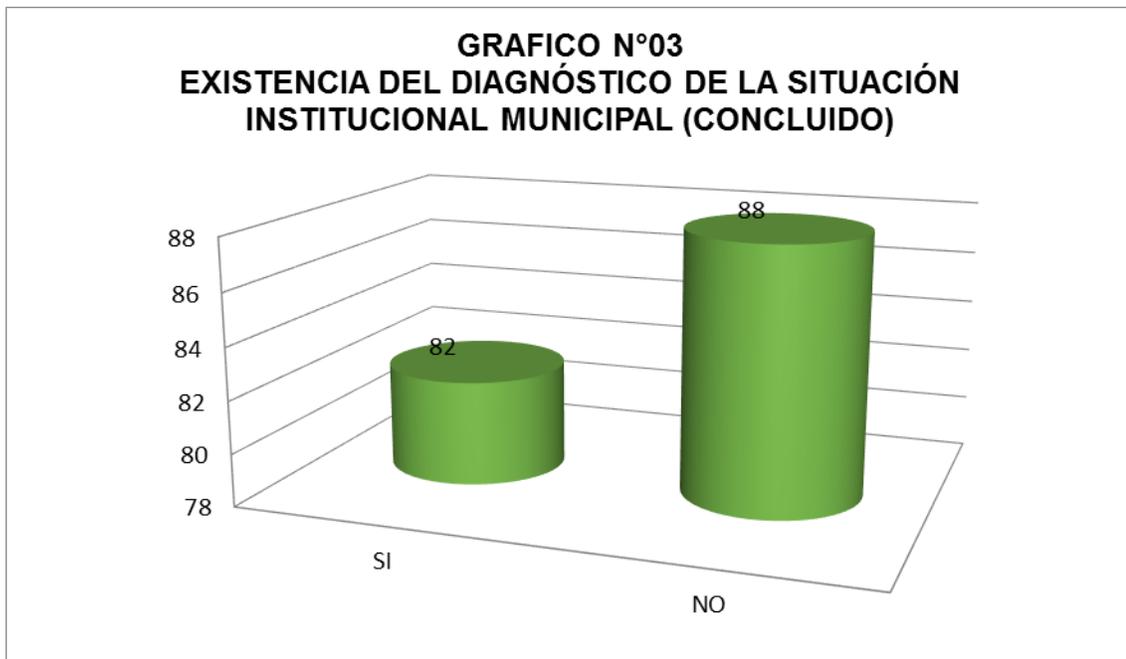
Análisis e interpretación de datos:

En lo que respecta a la existencia del diagnóstico técnico y estadístico de la realidad local (concluido) y haber sido difundido los encuestados respondieron: el 60% o 102 personas indicaron que negativamente y solamente un 40% o 68 personas respondieron en forma positiva; mientras que un 56% o 95 personas dijeron que no fueron difundidos y solo 44% o 75 personas indicaron que fueron difundidos. De lo que se concluye que un alto porcentaje de personas encuestadas respondieron negativamente con respecto a la existencia del diagnóstico técnico y estadístico.(ver cuadros N°22 y N°23) y gráficos N°01 y 02.

**CUADRO N° 24**  
**EXISTENCIA DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL**  
**MUNICIPAL (CONCLUIDO)**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	82	82	0.48	0.48
NO	88	170	0.52	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
 ELABORACION: PROPIA



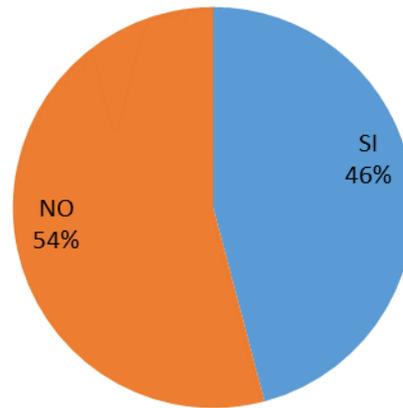
## CUADRO N°25

### SE DIFUNDIÓ EL ESTUDIO ENTRE LOS GERENTES MUNICIPALES

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	78	78	0.46	0.46
NO	92	170	0.54	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

GRAFICO N°04  
SE DIFUNDIÓ EL ESTUDIO ENTRE LOS GERENTES  
MUNICIPALES



Análisis e interpretación de datos:

De acuerdo a los cuadros N°24 y 25 y gráficos N° 03 y 04 en lo que respecta a la EXISTENCIA DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL (CONCLUIDO) y su difusión respectiva; el 52% o 88 personas respondieron negativamente y solo el 48% o 82 personas respondieron afirmativamente; mientras que un 54% o 92 personas respondieron

negativamente y solo el 46% o 78 personas indicaron que si al preguntarles sobre su difusión. Concluyéndose que un alto porcentaje de personas encuestadas respondieron negativamente tanto en la existencia del diagnóstico situacional y su respectiva difusión.

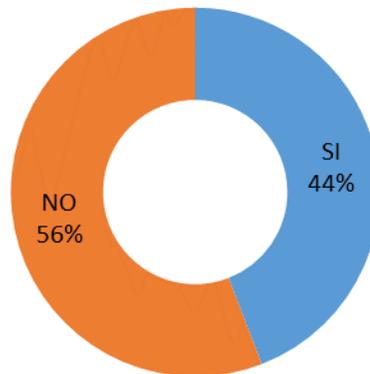
### CUADRO N°26

#### LOS PLANES POLÍTICOS DE GOBIERNO FUERON PUBLICADOS O DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN ANTES DE ASUMIR EL GOBIERNO

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	75	75	0.44	0.44
NO	95	170	0.56	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

#### GRAFICO N°05 LOS PLANES POLÍTICOS DE GOBIERNO FUERON PUBLICADOS O DIFUNDIDOS EN LA POBLACIÓN ANTES DE ASUMIR EL GOBIERNO



Análisis e interpretación de datos:

En el cuadro N° 26 y grafico N° 05 cuando se preguntó por los planes políticos de gobierno fueron publicados o difundidos en la población antes de asumir el gobierno del 100% de encuestados el 56% o 95 personas respondieron negativamente, y solo el 44% o 75 personas respondieron afirmativamente. Deduciéndose que el mayor porcentaje indico que no fueron publicados o difundidos los planes políticos a la población.

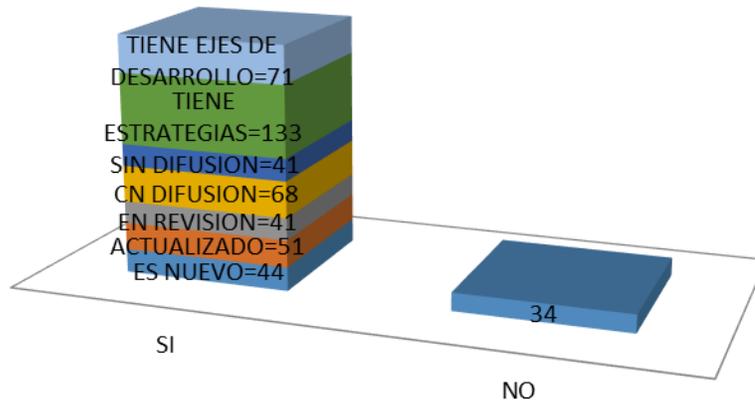
### CUADRO N°27

#### EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO CON ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES (APROBADO)

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI EXISTE	136	136	0.22	0.22
NO EXISTE	34	170	0.05	0.27
ES NUEVO	44	214	0.07	0.35
ACTUALIZADO	51	265	0.08	0.43
EN REVISION	41	306	0.07	0.49
CON DIFUSIÓN	68	374	0.11	0.60
SIN DIFUSIÓN	41	415	0.07	0.67
TIENE EJES DE DESARROLLO	133	547	0.21	0.88
TIENE ESTRATEGIAS	71	619	0.12	1.00
<b>TOTAL</b>	619		1.00	

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°06**  
**EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL**  
**CONCERTADO CON ACTORES SOCIALES E**  
**INSTITUCIONALES (APROBADO)**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del 100% de encuestados 136 personas indicaron que si conocen el plan estratégico de desarrollo local concertado con actores sociales e institucionales, de estos 71 personas indicaron que tiene ejes de desarrollo, 133 personas dijeron que tienen estrategias, 68 personas afirmaron que son difundidos, 41 personas afirman que están en revisión, 51 personas sostienen que es actualizado y 44 personas afirman que es nuevo; mientras que solamente 34 personas respondieron negativamente. En conclusión existe un plan estratégico de desarrollo local concertado con actores sociales e institucionales medianamente difundido y con cierta aprobación por la población.

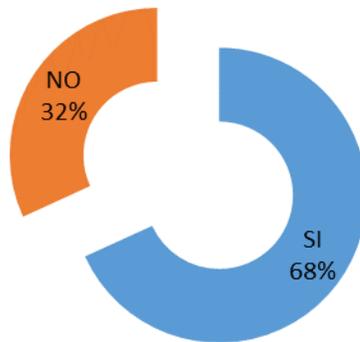
## CUADRO N°28

### EXISTENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (APROBADO)

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI EXISTE	150	150	0.88	0.88
NO EXISTE	20	170	0.12	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

GRAFICO N°07  
EXISTENCIA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
MUNICIPAL  
( APROBADO)



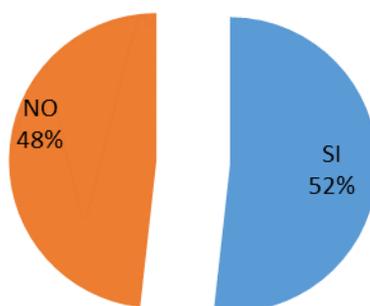
## CUADRO N°29

### EXISTENCIA DEL PLAN ORIENTADO A ELEVAR LAS CAPACIDADES INTERNAS DE LA MUNICIPALIDAD (APROBADO)

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	88	88	0.52	0.52
NO	82	170	0.48	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

GRAFICO N°08  
EXISTENCIA DEL PLAN ORIENTADO A ELEVAR LAS  
CAPACIDADES INTERNAS DE LA MUNICIPALIDAD  
(APROBADO)



Análisis e interpretación de datos:

De acuerdo a los cuadros N° 28 y N°29 y gráficos N° 07 y N°08 sobre la existencia del plan estratégico institucional municipal (aprobado) 88% o 150 personas indicaron que si existe, y solo el 12% o 20 personas indicaron que no existe; de los que respondieron afirmativamente manifestaron sobre la

existencia del plan orientado a elevar las capacidades internas de la municipalidad (aprobado) un 52% o 88 personas en forma afirmativa y solo un 48% o 82 personas respondieron negativamente. Concluyéndose que un alto porcentaje plantea conocer el plan estratégico institucional municipal y está orientado a elevar las capacidades internas de la municipalidad.

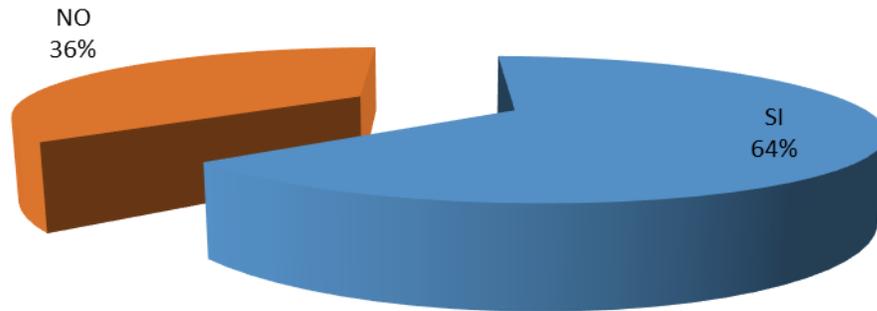
### **CUADRO N°30**

#### **LA DIRECCIÓN FUE FUNDADA EN EL CARÁCTER AUTORITARIO DEL ALCALDE O EN EL LIDERAZGO (CARISMA) DE ÉSTE.**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>N<sub>J</sub></b>	<b>n<sub>J</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>
<b>SI</b>	109	109	0.64	0.64
<b>NO</b>	61	170	0.36	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°09**  
**LA DIRECCIÓN FUE FUNDADA EN EL CARÁCTER**  
**AUTORITARIO DEL ALCALDE O EN EL LIDERAZGO**  
**(CARISMA) DE ÉSTE.**



Análisis e interpretación de datos:

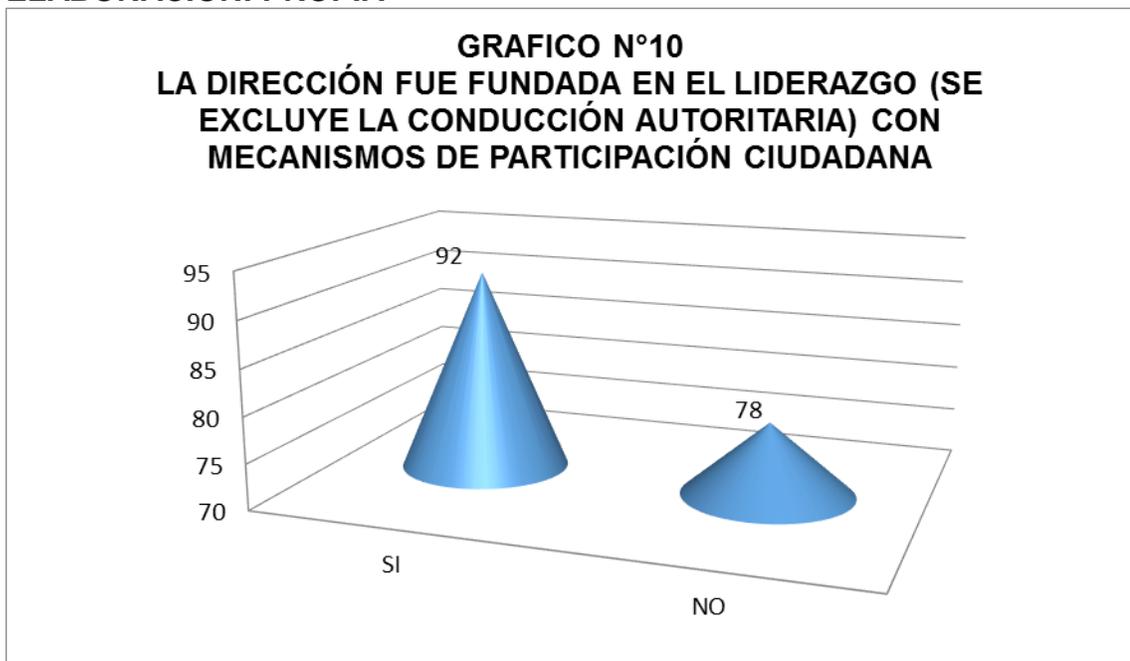
Ante la pregunta sobre si la dirección fue fundada en el carácter autoritario del alcalde o en el liderazgo (carisma) de éste; el 64% o 109 personas respondieron afirmativamente y solo un 36% o 61 personas respondieron negativamente. Concluyéndose que un alto porcentaje cree que el alcalde tiene un carácter autoritario y un liderazgo a la vez. (Ver cuadro N° 30 y grafico N° 09)

### CUADRO N°31

#### LA DIRECCIÓN FUE FUNDADA EN EL LIDERAZGO (SE EXCLUYE LA CONDUCCIÓN AUTORITARIA) CON MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	92	92	0.54	0.54
NO	78	170	0.46	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA



Análisis e interpretación de datos:

A la pregunta sobre si la dirección fue fundada en el liderazgo (se excluye la conducción autoritaria) con mecanismos de participación ciudadana el 54% o 92 personas respondieron afirmativamente y solo un 46% o 78 personas

respondieron negativamente. Deduciéndose que un alto porcentaje está de acuerdo con la afirmación de la dirección fue fundada en el liderazgo (se excluye la conducción autoritaria) con mecanismos de participación ciudadana. (Ver cuadro N° 31 y grafico N° 10).

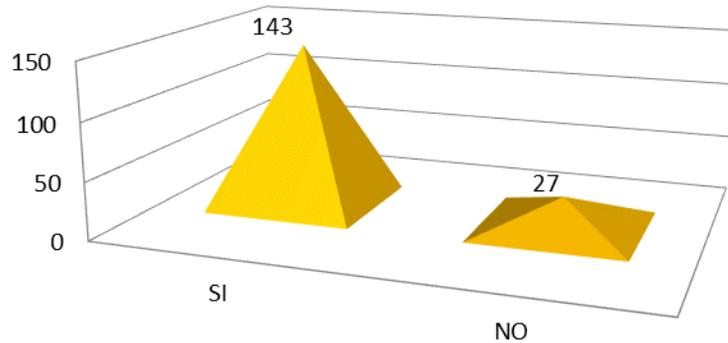
### CUADRO N°32

**EL ALCALDE Y PARTE DE SU EQUIPO DE GOBIERNO CONDUCE EL PROCESO MEDIANTE MECANISMOS QUE INVOLUCRAN CRECIENTEMENTE A LA POBLACIÓN EN LA DISCUSIÓN, TOMA DE DECISIONES Y CONTROL DE LOS PROCESOS**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>N<sub>J</sub></b>	<b>n<sub>j</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>
<b>SI</b>	143	143	0.84	0.84
<b>NO</b>	27	170	0.16	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°11**  
**EL ALCALDE Y PARTE DE SU EQUIPO DE GOBIERNO**  
**CONDUCE EL PROCESO MEDIANTE MECANISMOS QUE**  
**INVOLUCRAN CRECIENTEMENTE A LA POBLACIÓN EN**  
**LA DISCUSIÓN, TOMA DE DECISIONES Y CONTROL DE**  
**LOS PROCESOS**



Análisis e interpretación de datos:

Del 100% de encuestados el 84% o 143 personas respondieron en forma afirmativa y solo un 16% o 27 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre si el alcalde y parte de su equipo de gobierno conduce el proceso mediante mecanismos que involucran crecientemente a la población en la discusión, toma de decisiones y control de los procesos (Ver cuadro N° 32 y grafico N° 11).

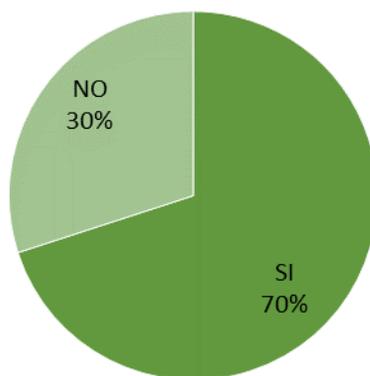
**CUADRO N° 33**

**SUPONE UNA CONVIVENCIA POLÍTICA; ES DECIR, UNA OPOSICIÓN**  
**MODERADA, DE EVENTUALES COLABORACIONES**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	119	119	0.7	0.7
NO	51	170	0.3	1
TOTAL	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°12  
SUPONE UNA CONVIVENCIA POLÍTICA; ES DECIR, UNA  
OPOSICIÓN MODERADA, DE EVENTUALES  
COLABORACIONES**



Análisis e interpretación de datos:

Un 70% del 100% de personas encuestadas, supone una convivencia política; es decir, una oposición moderada, de eventuales colaboraciones, y solo el 30% respondió la inexistencia. (Ver cuadro N° 33 y grafico N° 12).

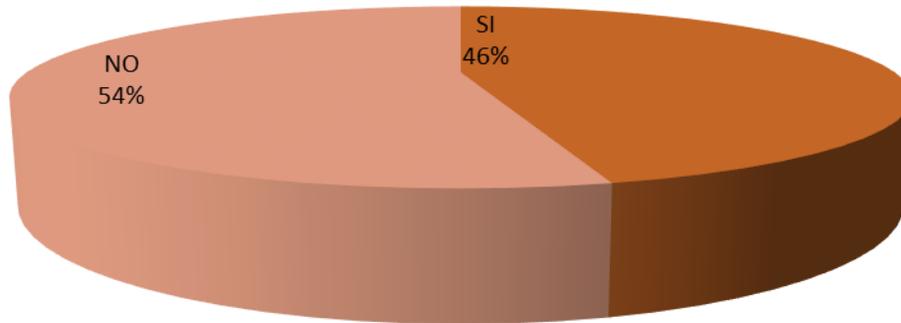
**CUADRO N°34**

**SUPONE CONFLICTOS PERMANENTES ENTRE EL PARTIDO DE  
GOBIERNO Y LAS FUERZAS MINORITARIAS**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	78	78	0.46	0.46
NO	92	170	0.54	1
TOTAL	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°13**  
**SUPONE CONFLICTOS PERMANENTES ENTRE EL**  
**PARTIDO DE GOBIERNO Y LAS FUERZAS MINORITARIAS**



Análisis e interpretación de datos:

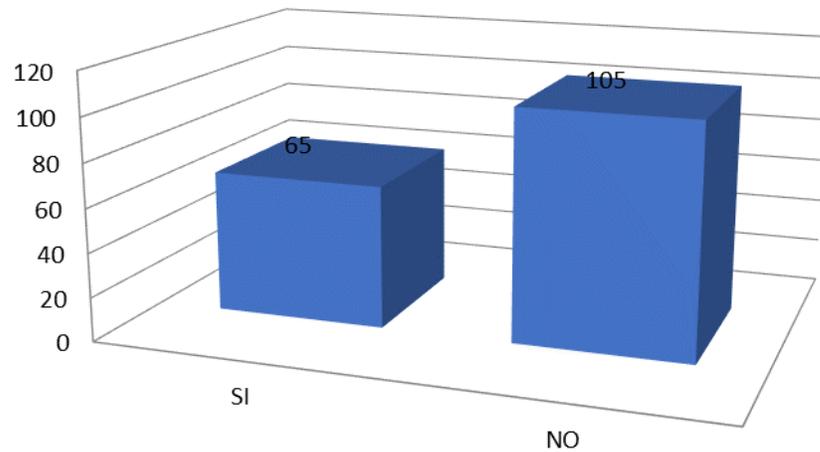
Del total de encuestados el 54% respondió negativamente y solo un 46% respondió afirmativamente sobre si se supone que existe conflictos permanentes entre el partido de gobierno y las fuerzas minoritarias (Ver cuadro N° 34 y grafico N° 13).

**CUADRO N°35**  
**SUPONE CONFLICTOS ENTRE EL ALCALDE Y PARTE O TODO SU**  
**GRUPO POLÍTICO PARTIDARIO**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	65	65	0.38	0.38
<b>NO</b>	105	170	0.62	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°14  
SUPONE CONFLICTOS ENTRE EL ALCALDE Y PARTE O  
TODO SU GRUPO POLÍTICO PARTIDARIO**



Análisis e interpretación de datos:

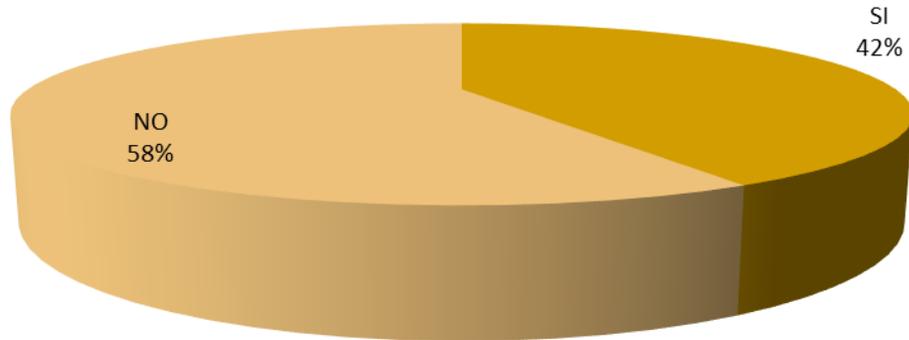
De las 170 personas encuestadas, 105 personas respondieron negativamente y solo 65 personas respondieron afirmativamente ante la pregunta sobre si se supone que existen conflictos entre el alcalde y parte o todo su grupo político partidario (Ver cuadro N° 35 y grafico N° 14).

**CUADRO N°36  
SUPONE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL GRUPO DE GOBIERNO Y  
ENTRE PARTIDOS SIMULTÁNEAMENTE**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	71	71	0.42	0.42
NO	99	170	0.58	1
TOTAL	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°15  
SUPONE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL GRUPO DE  
GOBIERNO Y ENTRE PARTIDOS SIMULTÁNEAMENTE**



Análisis e interpretación de datos:

De las 170 personas encuestadas, 99 personas respondieron negativamente y solo 71 personas respondieron afirmativamente ante la pregunta sobre si se supone que existen conflictos al interior del grupo de gobierno y entre partidos simultáneamente (Ver cuadro N° 36 y grafico N° 15).

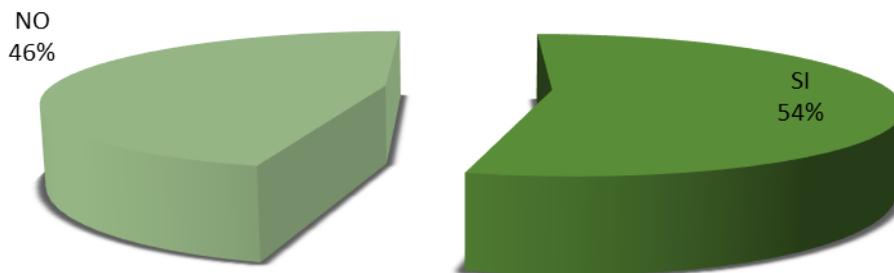
**CUADRO N°37**

**DISCUSIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS: NO INCLUYE EN ESTA SECCIÓN  
MECANISMOS DE CONTROL**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	92	92	0.54	0.54
<b>NO</b>	78	170	0.46	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°16**  
**DISCUSIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS: NO INCLUYE EN**  
**ESTA SECCIÓN MECANISMOS DE CONTROL**



Análisis e interpretación de datos:

Sobre la discusión de asuntos públicos: no incluye en esta sección mecanismos de control; el 54% indicó que si existe y el 46% respondió que no (Ver cuadro N° 37 y grafico N° 16).

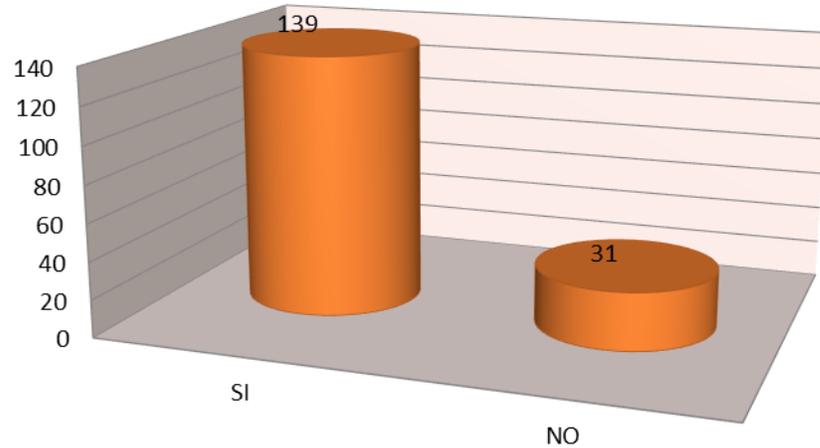
**CUADRO N°38**

**INICIATIVAS LEGISLATIVAS: PERMITE DISCUTIR Y PROPONER**  
**PROPUESTAS NORMATIVAS LOCALES**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	139	139	0.82	0.82
<b>NO</b>	31	170	0.18	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°17**  
**INICIATIVAS LEGISLATIVAS: PERMITE DISCUTIR Y**  
**PROPONER PROPUESTAS NORMATIVAS LOCALES**



**Análisis e interpretación de datos:**

Ante la pregunta sobre si las iniciativas legislativas: permite discutir y proponer propuestas normativas locales; del 100% de encuestados 139 personas o el 82% opinaron en forma positiva; mientras que solamente 31 encuestados o el 18% respondió negativamente. Concluyéndose que un alto porcentaje respondió afirmativamente.

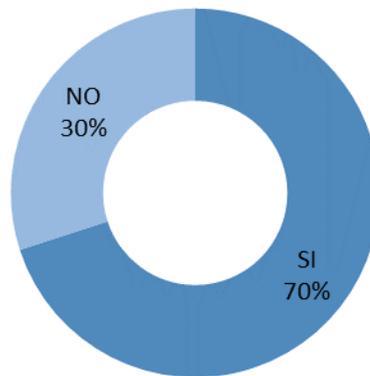
### CUADRO N°39

#### RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA FINANCIERA FACILITA MECANISMOS DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	119	119	0.7	0.7
NO	51	170	0.3	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

#### GRAFICO N°18 RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA FINANCIERA FACILITA MECANISMOS DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA



#### Análisis e interpretación de datos:

Sobre la rendición de cuentas, transparencia financiera si se facilitan mecanismos de transparencia económica y financiera; del 100% de encuestados un 70% o 119 personas respondió afirmativamente; mientras que un 30% o 51 encuestados indicaron un no. Deduciéndose que un alto porcentaje respondió afirmativamente.

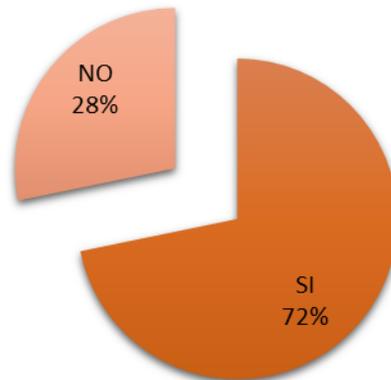
### CUADRO N°40

#### CONSULTAS CIUDADANAS: DE CARÁCTER VINCULANTE PARA LA AUTORIDAD LOCAL

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	122	122	0.72	0.72
NO	48	170	0.28	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

GRAFICO N°19  
CONSULTAS CIUDADANAS: DE CARÁCTER VINCULANTE  
PARA LA AUTORIDAD LOCAL



#### Análisis e interpretación de datos:

Al preguntarles sobre las consultas ciudadanas si son de carácter vinculante para la autoridad local; el 72% o 122 personas respondieron afirmativamente y solo el 28% o 48 encuestados respondieron negativamente.

Concluyéndose que el mayor porcentaje respondieron afirmativamente sobre

las consultas ciudadanas si son de carácter vinculante para la autoridad local.

**CUADRO N°41**

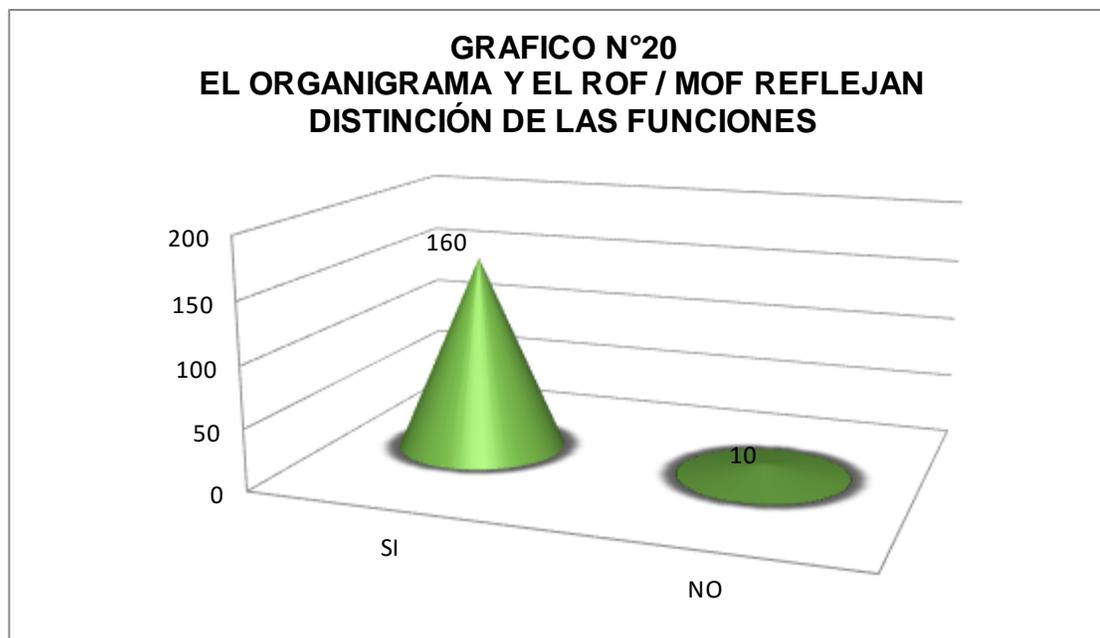
**EL ORGANIGRAMA Y EL ROF / MOF REFLEJAN DISTINCIÓN DE LAS FUNCIONES**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>N<sub>J</sub></b>	<b>n<sub>J</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>
<b>SI</b>	160	160	0.94	0.94
<b>NO</b>	10	170	0.06	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**Análisis e interpretación de datos:**

Ante la pregunta sobre si el organigrama y el Rof / Mof reflejan distinción de las funciones; del 100% de encuestados el 94% respondió afirmativamente y solo un 6% respondió negativamente (Ver cuadro N° 41 y grafico N°20)



**CUADRO N°42**

**SE INCORPORARON SISTEMAS DE COLABORACIÓN QUE  
FLEXIBILIZAN LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI EXISTE	99	99	0.58	0.58
NO EXISTE	71	170	0.42	1
TOTAL	170		1	

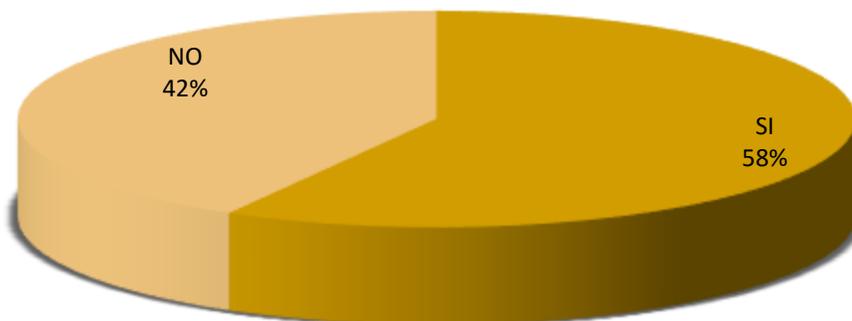
**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**Análisis e interpretación de datos:**

Ante la pregunta sobre si se incorporaron sistemas de colaboración que flexibilizan la estructura de la organización interna; el 58% o 99 personas indicaron que si existe y un 42% o 71 personas respondió que no existe.

(Ver cuadro N° 42 y grafico N°21)

**GRAFICO N°21  
SE INCORPORARON SISTEMAS DE COLABORACIÓN  
QUE FLEXIBILIZAN LA ESTRUCTURA DE LA  
ORGANIZACIÓN INTERNA**



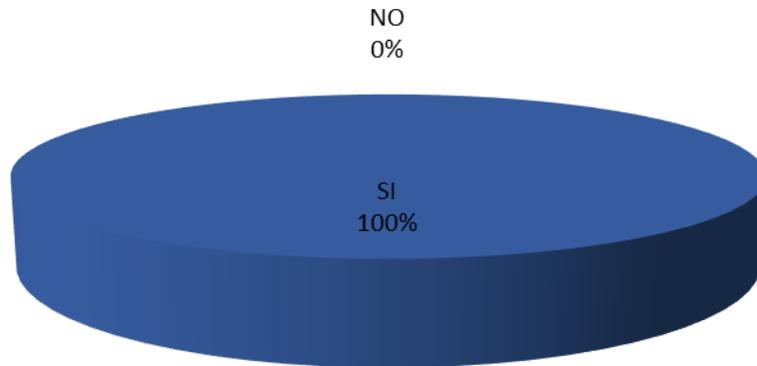
**CUADRO N°43**

**EXISTENCIA: A) GERENCIA MUNICIPAL: ENCARGADA DE LA  
ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	170	170	1	1
<b>NO</b>	0	170	0	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°22**  
**EXISTENCIA: A) GERENCIA MUNICIPAL: ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL**



**Análisis e interpretación de datos:**

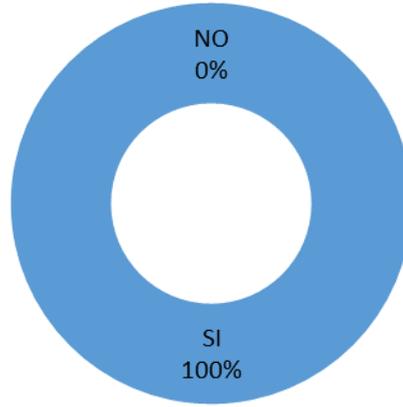
Quando se les interrogó sobre la existencia de la gerencia municipal encargada de la administración institucional; el 100% o las 170 personas encuestadas respondieron afirmativamente. (Ver cuadro N° 43 y grafico N°22).

**CUADRO N°44**  
**EXISTENCIA: SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE RECEPCIÓN Y TRÁMITE DOCUMENTARIO**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	170	170	1	1
NO	0	170	0	1
TOTAL	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°23  
EXISTENCIA: SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE  
RECEPCIÓN Y TRÁMITE DOCUMENTARIO**



**Análisis e interpretación de datos:**

Al consultarles sobre la existencia de la secretaría general unidad de recepción y trámite documentario: el 100% respondió afirmativamente, no existiendo ninguna respuesta ante el no. (Ver cuadro N° 44 y grafico N°23).

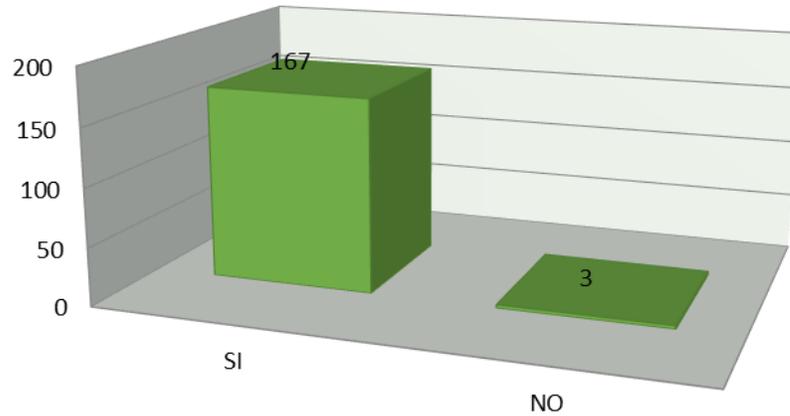
**CUADRO N°45**

**EXISTENCIA: COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL  
COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING SOCIAL**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	167	167	0.98	0.98
NO	3	170	0.02	1
TOTAL	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°24  
EXISTENCIA: COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL  
COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING  
SOCIAL**



**Análisis e interpretación de datos:**

Frente a la pregunta sobre la existencia de comunicación e imagen institucional comunicación, relaciones públicas y marketing social el 98% o 167 encuestados indicaron afirmativamente y solo un 2% o 3 encuestados respondieron negativamente. (Ver cuadro N° 45 y grafico N°24).

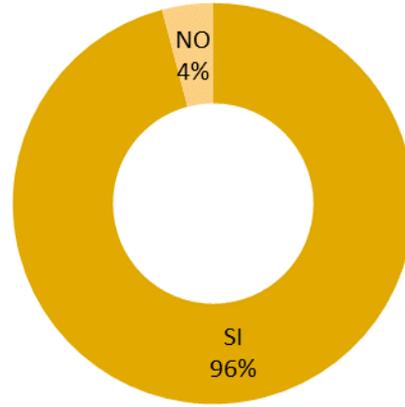
**CUADRO N°46**

**EXISTENCIA: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO CENTRO  
DOCUMENTARIO**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	163	163	0.96	0.96
<b>NO</b>	7	170	0.04	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°25  
EXISTENCIA: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
CENTRO DOCUMENTARIO**



**Análisis e interpretación de datos:**

Cuando se les pregunto sobre la existencia de un centro de documentación y archivo centro documentario; el 96% o 163 personas respondieron afirmativamente y solo un 4% o 7 personas respondieron negativamente. (Ver cuadro N° 46 y grafico N°25).

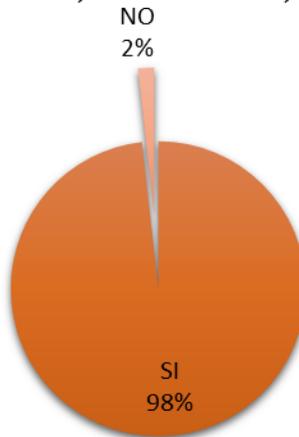
**CUADRO N°47**

**EXISTENCIA: ÁREA DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE FUNCIONES DE GERENCIA DE PERSONAL, CONTABILIDAD, TESORERÍA, LOGÍSTICA**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	167	167	0.98	0.98
<b>NO</b>	3	170	0.02	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°26**  
**EXISTENCIA: ÁREA DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE**  
**FUNCIONES DE GERENCIA DE PERSONAL,**  
**CONTABILIDAD, TESORERÍA, LOGÍSTICA**



**Análisis e interpretación de datos:**

**Sobre la** existencia del área de administración que incluye funciones de gerencia de personal, contabilidad, tesorería, logística; un 98% o 167 encuetados respondieron afirmativamente y solo un2% o 3 personas manifestaron negativamente. (Ver cuadro N° 47 y grafico N°26).

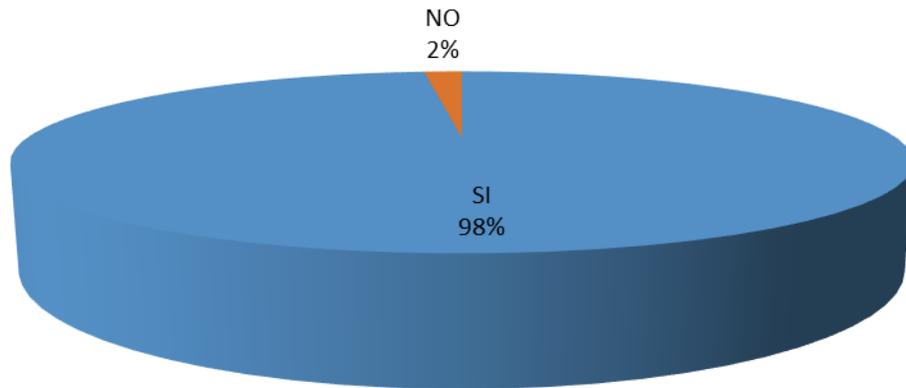
**CUADRO N°48**

**EXISTENCIA: ÁREA DE INFORMÁTICA ENCARGADA DEL SISTEMA DE**  
**INFORMACIÓN COMPUTARIZADA**

RESPUESTAS	NJ	NJ	HJ	HJ
<b>SI</b>	167	167	0.98	0.98
<b>NO</b>	3	170	0.02	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°27**  
**EXISTENCIA: ÁREA DE INFORMÁTICA ENCARGADA DEL**  
**SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADA**



**Análisis e interpretación de datos:**

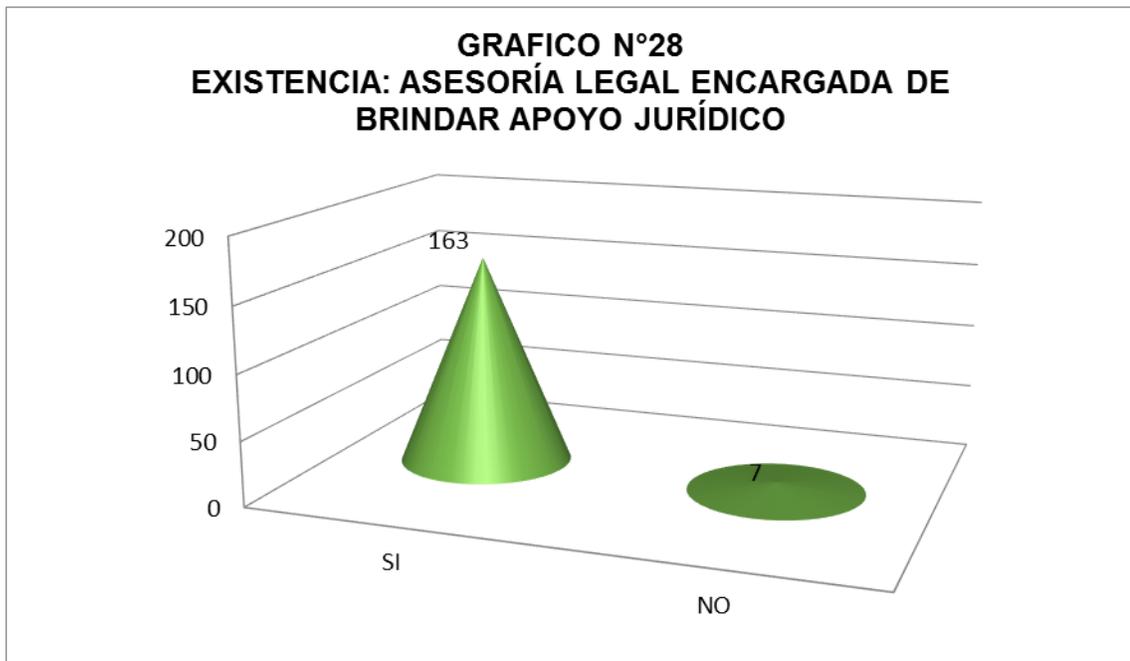
Del total de encuestados el 98% o 167 personas, indicaron que si existe y un 02% o 3 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia: área de informática encargada del sistema de información computarizada (Ver cuadro N° 48 y grafico N°27).

### CUADRO N°49

#### EXISTENCIA: ASESORÍA LEGAL ENCARGADA DE BRINDAR APOYO JURÍDICO

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	163	163	0.96	0.96
NO	7	170	0.04	1
TOTAL	170		1	

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA



#### Análisis e interpretación de datos:

Del total de encuestados el 96% o 163 personas, indicaron que si existe y un 04% o 7 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia: asesoría legal encargada de brindar apoyo jurídico. (Ver cuadro N° 49 y grafico N°28).

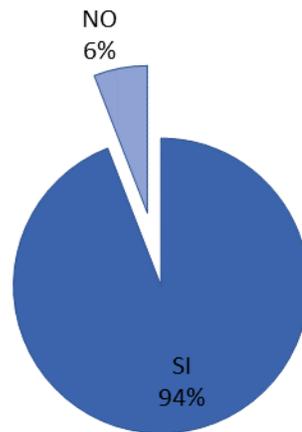
**CUADRO N°50**

**EXISTENCIA: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO INCLUYE  
ESTADÍSTICA Y RACIONALIZACIÓN**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
SI	160	160	0.94	0.94	160
NO	10	170	0.06	1	10
TOTAL	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**CUADRO N°29  
EXISTENCIA: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO INCLUYE  
ESTADÍSTICA Y RACIONALIZACIÓN**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 94% o 160 personas, indicaron que si existe y un 06 % o 10 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la

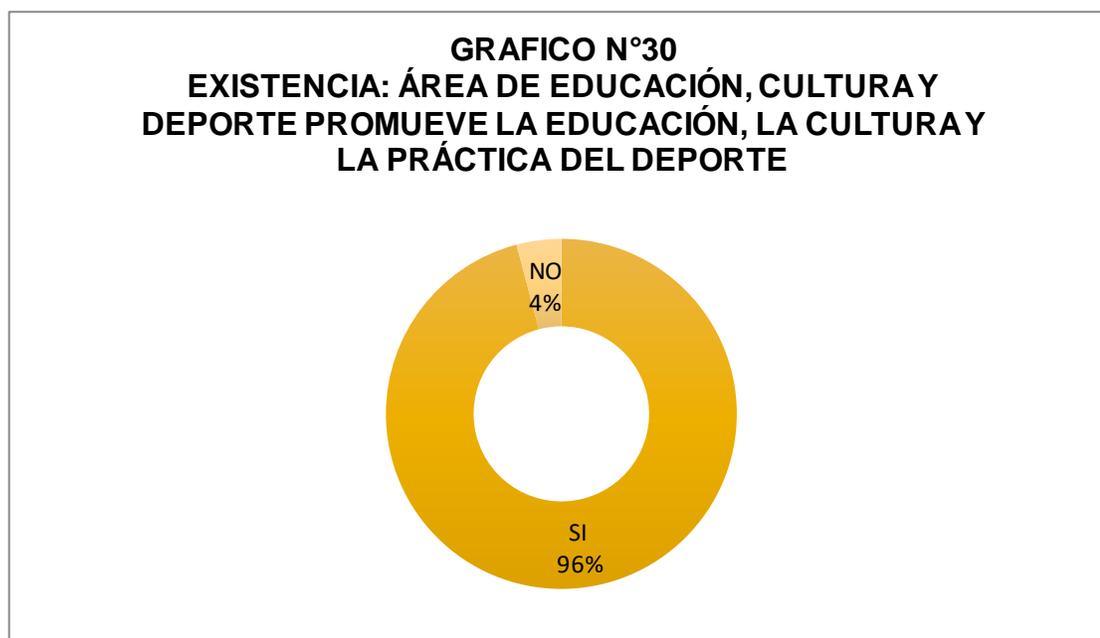
existencia: planificación y presupuesto incluye estadística y racionalización  
(Ver cuadro N° 50 y grafico N°29).

**CUADRO N°51**

**EXISTENCIA: ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
PROMUEVE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA PRÁCTICA DEL  
DEPORTE**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	163	163	0.96	0.96	163
<b>NO</b>	7	170	0.04	1	7
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 96% o 163 personas, indicaron que si existe y un 04 % o 7 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la

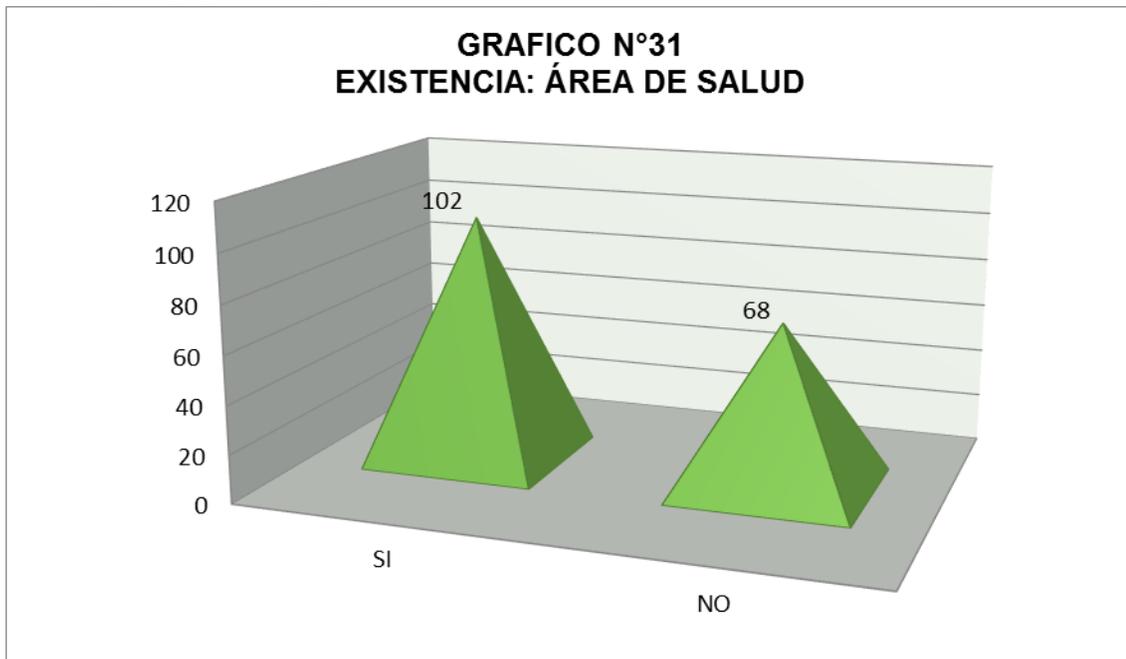
existencia: área de educación, cultura y deporte promueve la educación, la cultura y la práctica del deporte (Ver cuadro N° 51 y grafico N°30).

**CUADRO N°52**

**EXISTENCIA: ÁREA DE SALUD**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	102	102	0.6	0.6	102
<b>NO</b>	68	170	0.4	1	68
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 60% o 102 personas, indicaron que si existe y un 40 % o 68 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia: área de salud. (Ver cuadro N° 52 y grafico N°31).

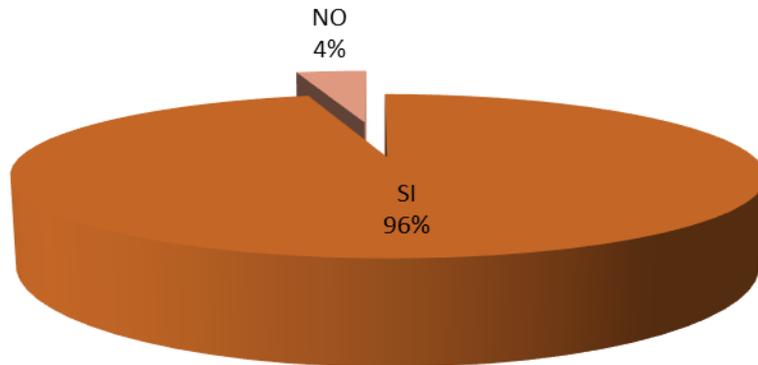
### CUADRO N°53

#### EXISTENCIA: REGISTRO CIVIL REGISTROS CIVILES Y DEFUNCIONES

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	163	163	0.96	0.96	163
NO	7	170	0.04	1	7
TOTAL	170		1		170

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

GRAFICO N°32  
EXISTENCIA: REGISTRO CIVIL REGISTROS CIVILES Y DEFUNCIONES



#### Análisis e interpretación de datos:

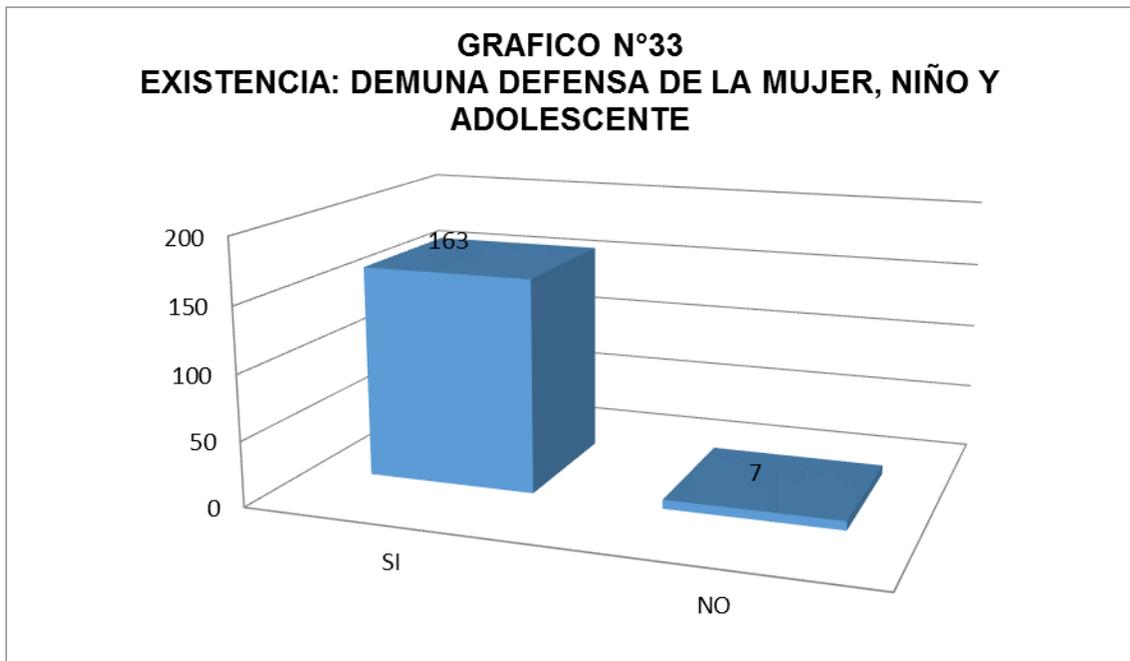
Del total de encuestados el 96% o 163 personas, indicaron que si existe y un 4 % o 7 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia: registro civil registros civiles y defunciones. (Ver cuadro N° 53 y grafico N°32).

### CUADRO N°54

#### EXISTENCIA: DEMUNA DEFENSA DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	163	163	0.96	0.96	163
NO	7	170	0.04	1	7
TOTAL	170		1		170

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA



#### Análisis e interpretación de datos:

Del total de encuestados el 96% o 163 personas, indicaron que si existe y un 4 % o 7 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia: registro civil registros civiles y defunciones. (Ver cuadro N° 54 y grafico N°33).

### CUADRO N°55

#### EXISTENCIA: SEGURIDAD CIUDADANA POLICÍA MUNICIPAL Y SERENAZGO

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	163	163	0.96	0.96	163
NO	7	170	0.04	1	7
TOTAL	170		1		170

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA



#### Análisis e interpretación de datos:

Del total de encuestados el 96% o 163 personas, indicaron que si existe y un 4 % o 7 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia: seguridad ciudadana policía municipal y serenazgo. (Ver cuadro N° 55 y grafico N°34).

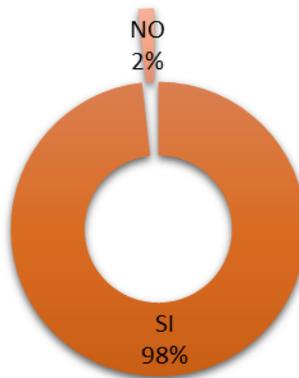
### CUADRO N°56

#### EXISTENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ENCARGADA DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL, INCLUYE TURISMO Y PYMES

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
SI	167	167	0.98	0.98	167
NO	3	170	0.02	1	3
TOTAL	170		1		170

FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA

GRAFICO N°35  
EXISTENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL  
ENCARGADA DE LA PROMOCIÓN ECONÓMICA LOCAL,  
INCLUYE TURISMO Y PYMES



#### Análisis e interpretación de datos:

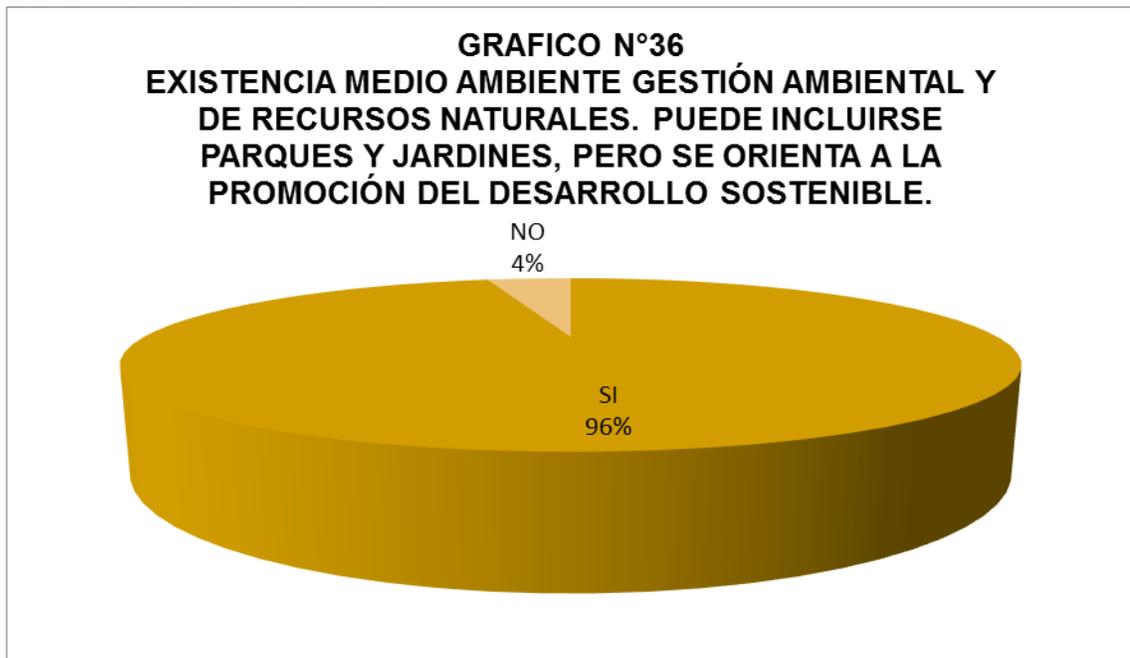
Del total de encuestados el 98 % o 167 personas, indicaron que si existe y un 2 % o 3 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia: desarrollo económico local encargada de la promoción económica local, incluye turismo y Pymes. (Ver cuadro N° 56 y grafico N°35).

### CUADRO N°57

**EXISTENCIA MEDIO AMBIENTE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES. PUEDE INCLUIRSE PARQUES Y JARDINES, PERO SE ORIENTA A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	163	163	0.96	0.96	163
<b>NO</b>	7	170	0.04	1	7
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**



#### **Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 98 % o 167 personas, indicaron que si existe y un 2 % o 3 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia medio ambiente gestión ambiental y de recursos naturales. Puede incluirse parques y jardines, pero se orienta a la promoción del desarrollo

sostenible sobre la existencia: desarrollo económico local encargada de la promoción económica local, incluye turismo y Pymes. (Ver cuadro N° 57 y grafico N°36).

**CUADRO N°58**

**EXISTENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROMUEVE PARTICIPACIÓN VECINAL Y COMUNAL.**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	170	170	1	1	170
<b>NO</b>	0	170	0	1	0
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**



### **Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 100 % o 170 personas, indicaron que si existe y ninguna persona respondió negativamente ante la pregunta sobre la existencia de participación ciudadana promueve participación vecinal y comunal. (Ver cuadro N° 58 y grafico N°37).

### **CUADRO N°59**

#### **EXISTENCIA LIMPIEZA PÚBLICA RECOJO Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>N<sub>J</sub></b>	<b>n<sub>J</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>		<b>H<sub>J</sub></b>
<b>SI</b>	167	167	0.98	0.98	167
<b>NO</b>	3	170	0.02	1	3
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**



### **Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 98 % o 167 personas, indicaron que si existe y un 2% o 3 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia limpieza pública recojo y procesamiento de residuos sólidos. (Ver cuadro N° 59 y grafico N°38).

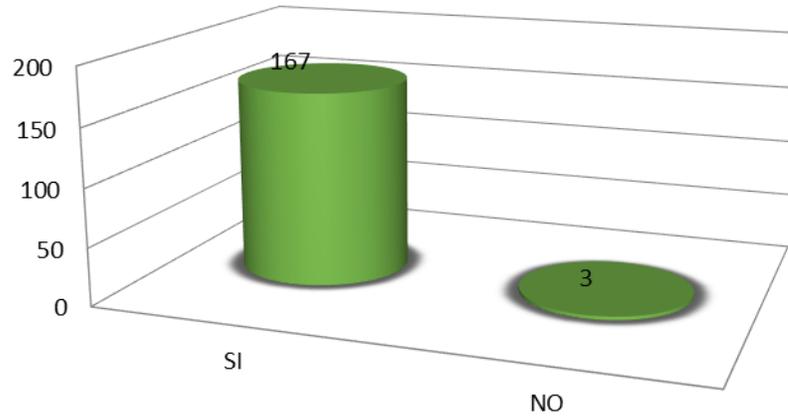
### **CUADRO N°60**

#### **EXISTENCIA DESARROLLO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL INCLUYE VIALIDAD, TRANSPORTE, LICENCIAS, USO DE SUELOS**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>N<sub>J</sub></b>	<b>n<sub>J</sub></b>	<b>H<sub>J</sub></b>		<b>H<sub>J</sub></b>
<b>SI</b>	167	167	0.98	0.98	167
<b>NO</b>	3	170	0.02	1	3
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°39  
EXISTENCIA DESARROLLO URBANO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL INCLUYE  
VIALIDAD, TRANSPORTE, LICENCIAS, USO DE SUELOS**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 98 % o 167 personas, indicaron que si existe y un 2% o 3 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia de una unidad de desarrollo urbano y acondicionamiento territorial incluye vialidad, transporte, licencias, uso de suelos. (Ver cuadro N° 60 y grafico N°39).

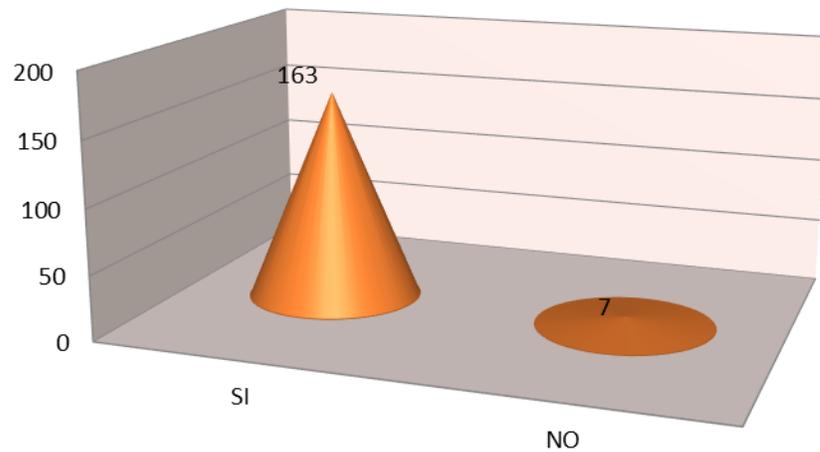
**CUADRO N°61**

**EXISTENCIA CATASTRO UNIDAD DE REGISTRO GEO REFERENCIAL**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	163	163	0.96	0.96	163
<b>NO</b>	7	170	0.04	1	7
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°40  
EXISTENCIA CATASTRO UNIDAD DE REGISTRO GEO  
REFERENCIAL**



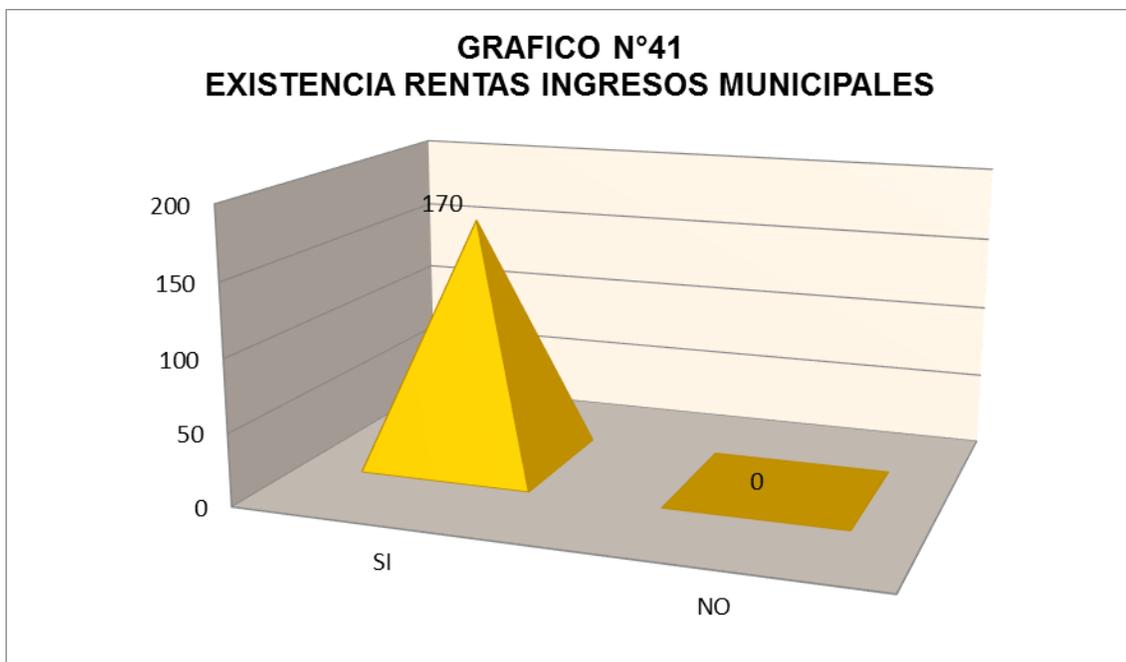
**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 96 % o 163 personas, indicaron que si existe y un 4% o 7 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia de un catastro y una unidad de registro geo referencial (Ver cuadro N° 61 y grafico N°40).

**CUADRO N°62  
EXISTENCIA RENTAS INGRESOS MUNICIPALES**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	170	170	1	1	170
<b>NO</b>	0	170	0	1	0
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**



**Análisis e interpretación de datos:**

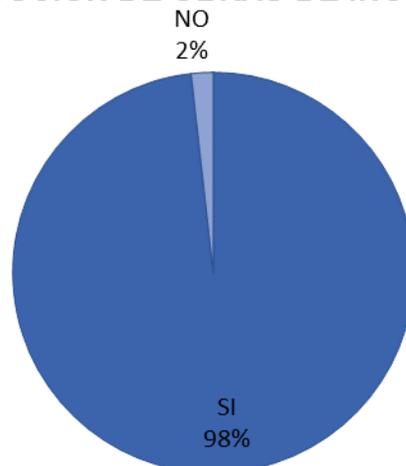
Del total de encuestados el 100 % o 170 personas, indicaron que si existe y ninguna persona respondió negativamente ante la pregunta sobre la existencia de una unidad de rentas e ingresos municipales (Ver cuadro N° 62 y grafico N°41).

**CUADRO N°63  
EXISTENCIA OBRAS E INFRAESTRUCTURA PROYECTOS Y  
EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	167	167	0.98	0.98	167
<b>NO</b>	3	170	0.02	1	3
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°42  
EXISTENCIA OBRAS E INFRAESTRUCTURA PROYECTOS  
Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA**



**Análisis e interpretación de datos:**

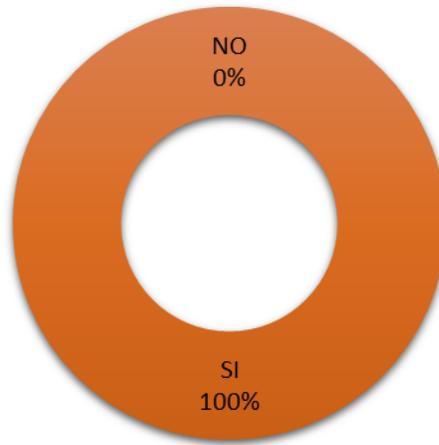
Del total de encuestados el 98 % o 167 personas, indicaron que si existe y solo un 2% o 3 personas respondió negativamente ante la pregunta sobre la existencia de una unidad de obras e infraestructura proyectos y ejecución de obras de ingeniería (ver cuadro n° 63 y grafico n°42).

**CUADRO N°64  
EXISTENCIA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	170	170	1	1	170
<b>NO</b>	0	170	0	1	0
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°43  
EXISTENCIA ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 100 % o 170 personas, indicaron que si existe y ninguna persona respondió negativamente ante la pregunta sobre la existencia de una unidad de órgano de control interno (ver cuadro n° 64 y grafico n°43).

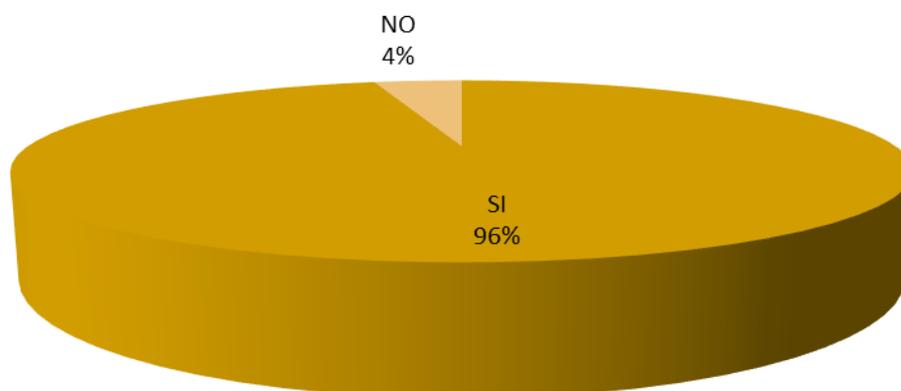
**CUADRO N°65**

**EXISTENCIA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
SI	163	163	0.96	0.96	163
NO	7	170	0.04	1	7
TOTAL	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**CUADRO N°44  
EXISTENCIA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
TRIBUTARIA**



**Análisis e interpretación de datos:**

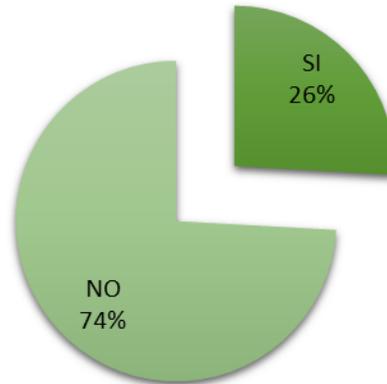
Del total de encuestados el 96 % o 163 personas, indicaron que si existe y solo el 4% o 7 personas respondieron negativamente ante la pregunta sobre la existencia de una unidad de administración y fiscalización tributaria (Ver cuadro n° 65 y grafico n°44).

**CUADRO N°66  
EXISTENCIA EMPRESAS MUNICIPALES EMPRESAS PÚBLICAS  
LOCALES QUE PRESTAN SERVICIOS**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	44	44	0.26	0.26	44
<b>NO</b>	126	170	0.74	1	126
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°45  
EXISTENCIA EMPRESAS MUNICIPALES EMPRESAS  
PÚBLICAS LOCALES QUE PRESTAN SERVICIOS**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 74 % o 126 personas, indicaron que no existe y solo el 26 % o 44 personas respondieron positivamente ante la pregunta sobre la existencia empresas municipales empresas públicas locales que prestan servicios (Ver cuadro n° 66 y grafico n°45).

**CUADRO N°67**

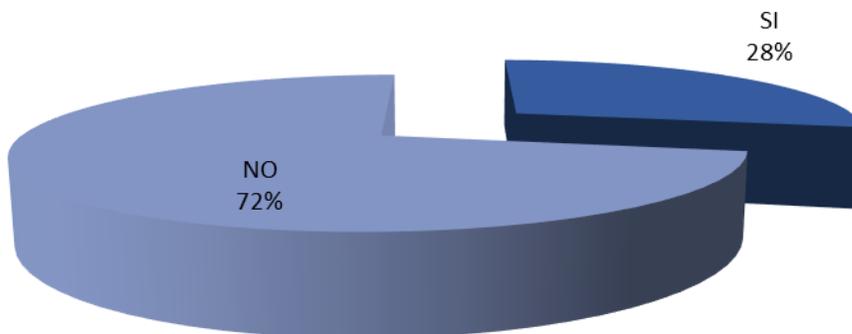
**SE CUENTA CON: A) RECEPCIÓN DE OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS**

Mecanismos que facilitan la opinión anónima de los ciudadanos

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	48	48	0.28	0.28	48
<b>NO</b>	122	170	0.72	1	122
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°46**  
**SE CUENTA CON: A) RECEPCIÓN DE OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 72 % o 122 personas, indicaron que no existe y solo el 28 % o 48 personas respondieron positivamente ante la pregunta sobre si se cuenta con: a) recepción de opinión de los ciudadanos (Ver cuadro n° 67 y grafico n°46).

**CUADRO N°68**

**SE CUENTA CON: CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN EL TRATO CON LA POBLACIÓN, SUPERVISIÓN QUE IMPIDE COBROS INDEBIDOS O ACCIONES ILEGALES**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	34	34	0.2	0.2	34
<b>NO</b>	136	170	0.8	1	136
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 80 % o 136 personas, indicaron que no existe y solo el 20 % o 34 personas respondieron positivamente ante la pregunta sobre si se cuenta con un unidad de control de la corrupción en el trato con la población, supervisión que impide cobros indebidos o acciones ilegales (Ver cuadro n° 68 y grafico n°47).

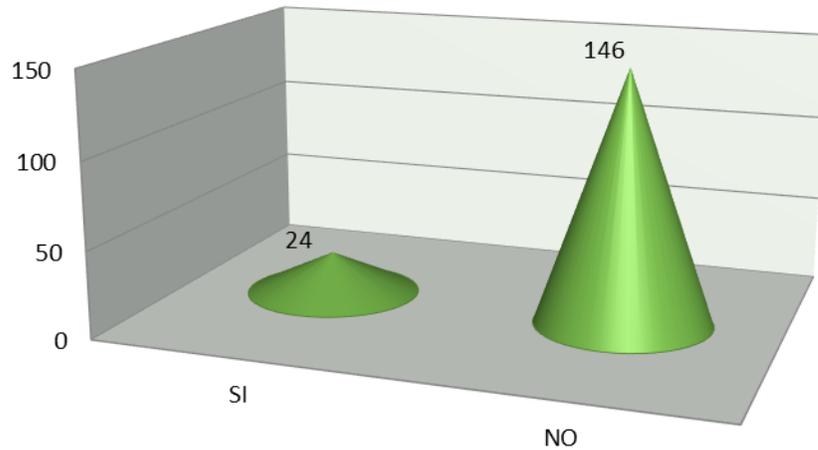
**CUADRO N°69**

**SE CUENTA CON: MECANISMOS SOCIALES DE CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	24	24	0.14	0.14	24
<b>NO</b>	146	170	0.86	1	146
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°48**  
**SE CUENTA CON: MECANISMOS SOCIALES DE CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS**



**Análisis e interpretación de datos:**

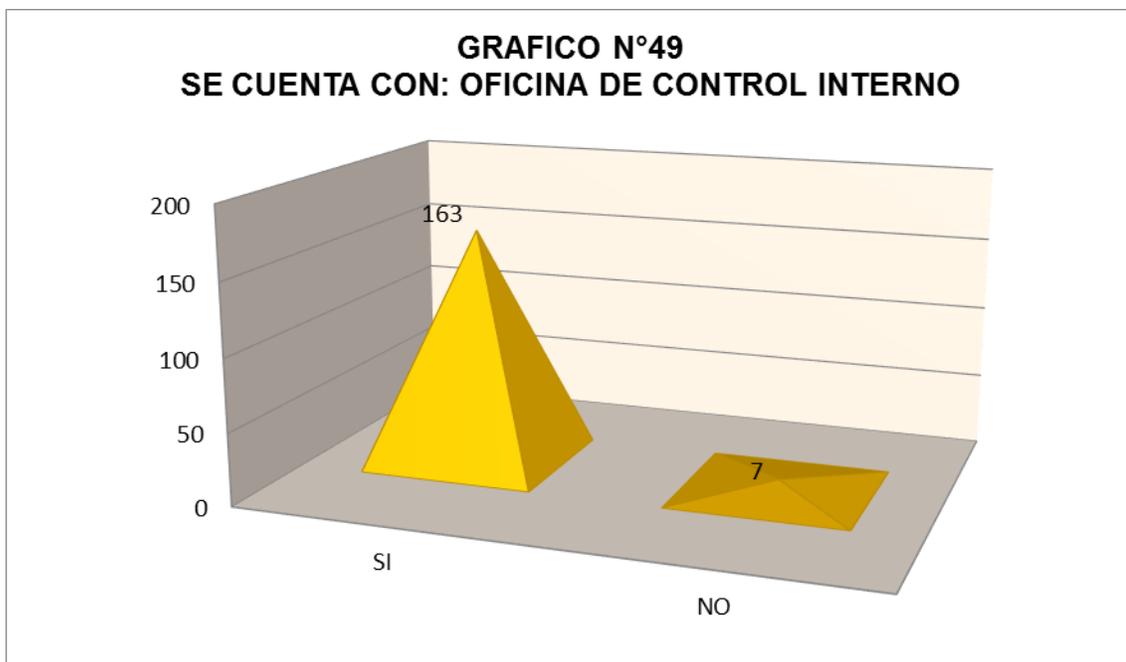
Del total de encuestados el 86 % o 146 personas, indicaron que no existe y solo el 14 % o 24 personas respondieron positivamente ante la pregunta sobre si se cuenta con una unidad de control de: mecanismos sociales de control de calidad y evaluación de resultados Ver cuadro n° 69 y grafico n°48).

**CUADRO N°70**

**SE CUENTA CON: OFICINA DE CONTROL INTERNO**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	163	163	0.96	0.96	163
<b>NO</b>	7	170	0.04	1	7
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 96 % o 163 personas, indicaron que si existe y solo el 4 % o 7 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con una: OFICINA DE CONTROL INTERNO (Ver cuadro n° 70 y grafico n°49).

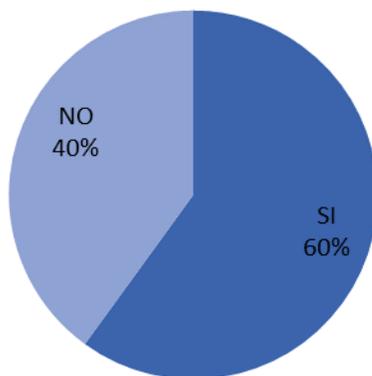
**CUADRO N°71**

**SE CUENTA CON: CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y AUDITORIAS FINANCIERAS**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	102	102	0.6	0.6	102
<b>NO</b>	68	170	0.4	1	68
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°50  
SE CUENTA CON: CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN  
USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y AUDITORIAS  
FINANCIERAS**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 96 % o 163 personas, indicaron que si existe y solo el 4 % o 7 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con un control de la corrupción en uso del presupuesto municipal y auditorias financieras (Ver cuadro n° 71 y grafico n°50).

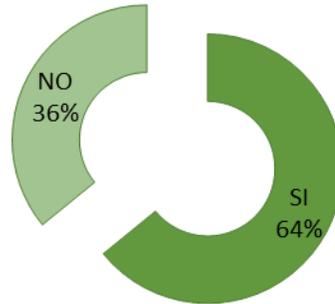
**CUADRO N°72**

**SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
DE POLÍTICAS EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE AVANCE DE  
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
SI	109	109	0.64	0.64	109
NO	61	170	0.36	1	61
TOTAL	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°51**  
**SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 64 % o 109 personas, indicaron que si existe y solo el 36 % o 61 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con: mecanismos de evaluación de cumplimiento de políticas evaluación institucional de avance de cumplimiento de políticas (Ver cuadro n° 72 y grafico n°51).

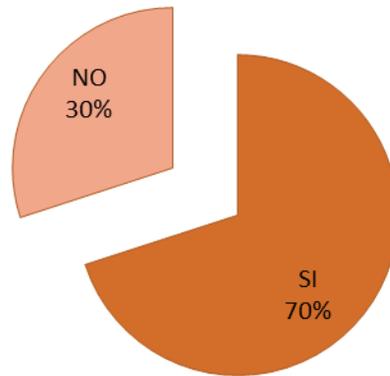
**CUADRO N°73**

**SE CUENTA CON: MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN DE RESULTADOS**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
SI	119	119	0.7	0.7	119
NO	51	170	0.3	1	51
TOTAL	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**CUADRO N°52  
SE CUENTA CON: MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN  
DE RESULTADOS**



**Análisis e interpretación de datos:**

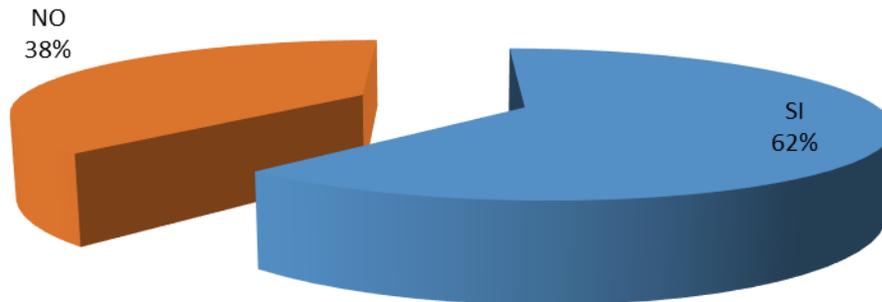
Del total de encuestados el 70 % o 119 personas, indicaron que si existe y solo el 30 % o 51 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con: mecanismos de autoevaluación de resultados (Ver cuadro n° 73 y grafico n°52).

**CUADRO N°74  
SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN EXTERNA DE  
RESULTADOS**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	105	105	0.62	0.62
<b>NO</b>	65	170	0.38	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°53  
SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN  
EXTERNA DE RESULTADOS**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 62 % o 105 personas, indicaron que si existe y solo el 38 % o 65 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con: mecanismos de evaluación externa de resultados (Ver cuadro n° 74 y grafico n°53).

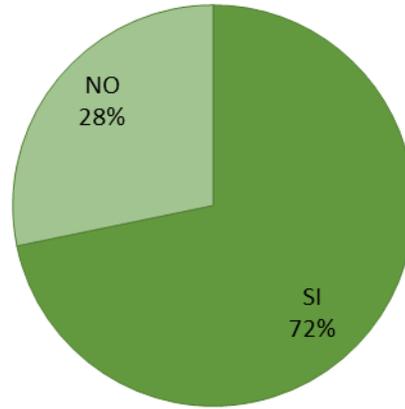
**CUADRO N°75**

**SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE  
RESULTADOS**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	122	122	0.72	0.72	122
<b>NO</b>	48	170	0.28	1	48
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**CUADRO N°54**  
**SE CUENTA CON: MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE RESULTADOS**



**Análisis e interpretación de datos:**

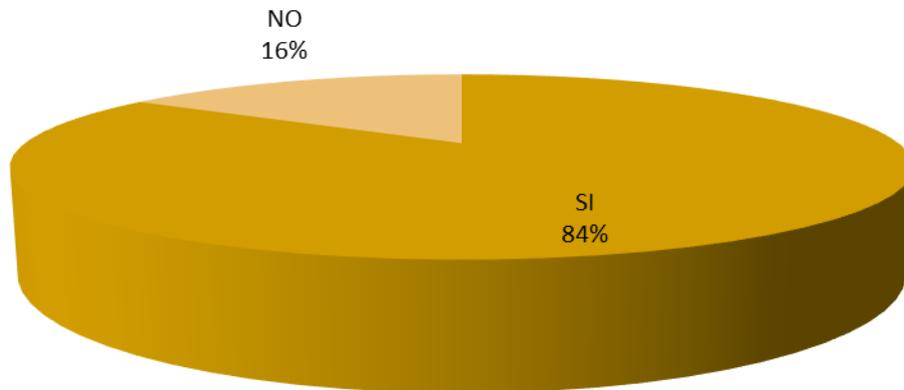
Del total de encuestados el 72 % o 122 personas, indicaron que si existe y solo el 28 % o 48 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con: mecanismos de evaluación participativa de resultados (Ver cuadro n° 75 y grafico n°54).

**CUADRO N°76**  
**SE CUENTA CON: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	143	143	0.84	0.84	143
<b>NO</b>	27	170	0.16	1	27
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°55  
SE CUENTA CON: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 84 % o 143 personas, indicaron que si existe y solo el 16 % o 27 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con: programación de actividades (Ver cuadro n° 76 y grafico n°55).

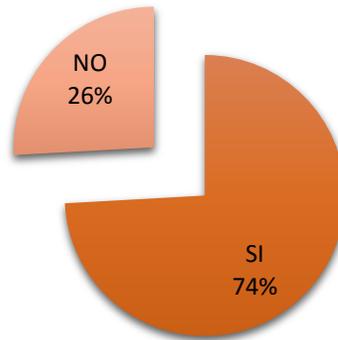
**CUADRO N°77**

**SE CUENTA CON: MONITOREO, MECANISMOS DE SEGUIMIENTO  
ORIENTADOS AL LOGRO DE ACTIVIDADES**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	126	126	0.74	0.74
<b>NO</b>	44	170	0.26	1
<b>TOTAL</b>	170		1	

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°56  
SE CUENTA CON: MONITOREO, MECANISMOS DE  
SEGUIMIENTO ORIENTADOS AL LOGRO DE  
ACTIVIDADES**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 74 % o 126 personas, indicaron que si existe y solo el 26 % o 44 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con: monitoreo, mecanismos de seguimiento orientados al logro de actividades (Ver cuadro n° 77 y grafico n°56).

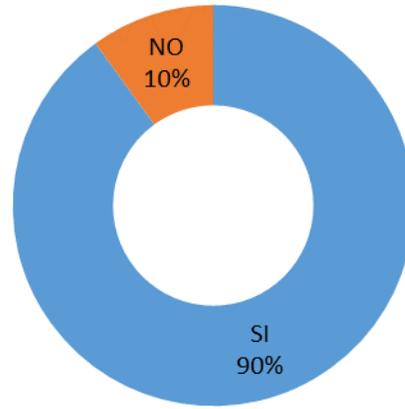
**CUADRO N°78**

**SE CUENTA CON: MEDICIÓN DE RESULTADOS PARCIALES: ANUALES  
O SEMESTRALES**

RESPUESTAS	NJ	NJ	HJ		HJ
<b>SI</b>	153	153	0.9	0.9	153
<b>NO</b>	17	170	0.1	1	17
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°57**  
**SE CUENTA CON: MEDICIÓN DE RESULTADOS**  
**PARCIALES: ANUALES O SEMESTRALES**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 90 % o 153 personas, indicaron que si existe y solo el 10 % o 17 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con: medición de resultados parciales: anuales o semestrales (ver cuadro n° 78 y grafico n°57).

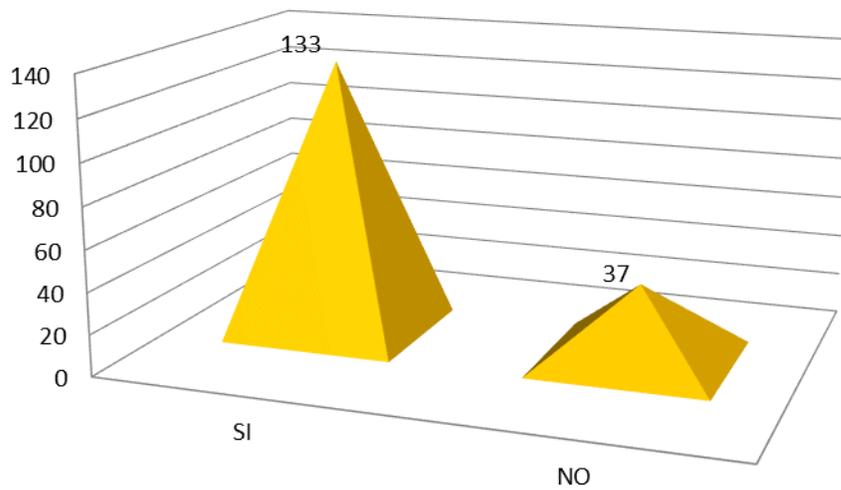
**CUADRO N°79**

**SE CUENTA CON: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	133	133	0.78	0.78	133
<b>NO</b>	37	170	0.22	1	37
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS**  
**ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°58  
SE CUENTA CON: REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 78 % o 133 personas, indicaron que si existe y solo el 22 % o 37 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si se cuenta con: reprogramación de actividades (ver cuadro n° 79 y grafico n°58).

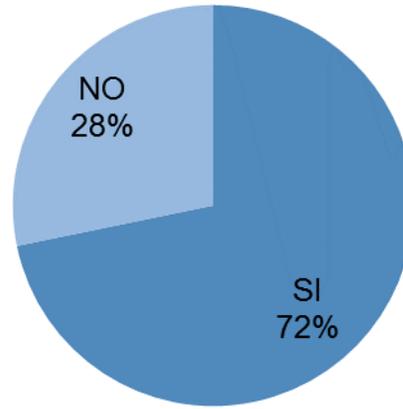
**CUADRO N°80**

**CUENTA CON: EXPERIENCIA DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL ALCALDE**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	N <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	122	122	0.72	0.72	122
<b>NO</b>	48	170	0.28	1	48
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICON°59  
CUENTA CON: EXPERIENCIA DE GESTIÓN MUNICIPAL  
DEL ALCALDE**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 72 % o 122 personas, indicaron que si existe y solo el 28 % o 48 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si cuenta con: experiencia de gestión municipal del alcalde (ver cuadro n° 80 y grafico n°59).

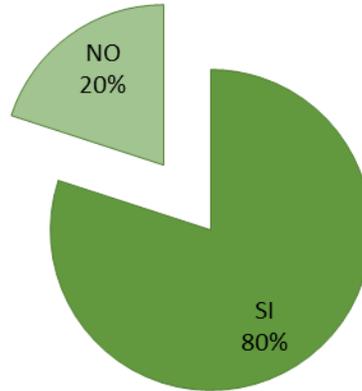
**CUADRO N°81**

**CUENTA CON: EXPERIENCIA DE GESTIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL**

RESPUESTAS	N <sub>J</sub>	n <sub>J</sub>	H <sub>J</sub>		H <sub>J</sub>
<b>SI</b>	136	136	0.8	0.8	136
<b>NO</b>	34	170	0.2	1	34
<b>TOTAL</b>	170		1		170

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**GRAFICO N°60  
CUENTA CON: EXPERIENCIA DE GESTIÓN DEL EQUIPO  
MUNICIPAL**



**Análisis e interpretación de datos:**

Del total de encuestados el 80 % o 136 personas, indicaron que si existe y solo el 20 % o 34 personas respondieron negativamente, ante la pregunta sobre si **se** cuenta con: experiencia de gestión del equipo municipal (ver cuadro n° 81 y grafico n°60).

**CUADRO N°82**

**TEMAS QUE ORGANIZAN A LAS COMISIONES DE REGIDORES**

<b>TEMAS</b>	<b>N° COMISIONES</b>
<b>Transporte</b>	<b>2</b>
<b>Desarrollo económico</b>	<b>2</b>
<b>Consejo</b>	<b>10</b>

**FUENTE: ENCUESTAS  
ELABORACION: PROPIA**

**Análisis e interpretación de datos:**

Los temas en que se organizan las comisiones de los regidores son: 2 comisiones en transporte; 2 en desarrollo económico y en consejo Municipal 10 comisiones.

#### **4.1.3. COMPROBACION DE HIPOTESIS:**

Para poder demostrar las hipótesis se tuvo que recurrir a los resultados ya descritos anteriormente, que a continuación se plantean:

##### **HIPOTESIS ESPECÍFICA N°01**

La estructura de los ingresos de la capacidad financiera, influye directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

De acuerdo a los cuadros Números: 4. , 6, 8 y 10 se pueden mostrar los ingresos obtenidos por toda fuente durante los años, 2012 hasta el año 2015; el cuadro N° 12 nos muestra el total de transferencias de fondos de compensación municipal resaltando el año 2013 con un monto superior a los demás años pero a la vez tiene un saldo de recaudación más alto que los demás años; el cuadro N°13 el que nos permite mostrar los ingresos por tributación y rentas destacándose el año 2014 que se tuvo la más alta recaudación; el cuadro N° 14 nos muestra los ingresos por el concepto del canon que se tuvo una recaudación de S/.9,562,269.00 siendo también el más alto durante el periodo en estudio; en el cuadro N° 15 se muestran las donaciones y trasferencias más altas se dieron en el año 2014 el mismo que fue de S/:4,390,518.00 de acurdo al cuadro N° 16; los recursos ordinarios más altos se dieron durante el año 2012 ya que fue de

S/.2,835,813.0 en relación a los demás años; cuadro N° 17 nos muestra el total de ingresos percibidos durante los periodos de estudio destacándose el año 2013 que fue de S/: 60,490,266. Todo ello ha permitido una gestión óptima a las autoridades que gobernaron durante este periodo ya que se puede comprobar con la existencia de un Plan Estratégico a pesar que no tuvo diagnósticos técnicos de la situación Institucional (Ver cuadros N° 22,23, 24 y 25); sumándose el liderazgo del Alcalde y la conducción de los procesos con mecanismos que involucran a la población (Ver cuadros N° 30,31 y 32);es más la no existencia de conflictos entre el grupo que gobierna y los demás partidos permiten dialogar las iniciativas (Ver cuadros N° 36,37.38, 39 y 40); la existencia de un Rof / Mof donde se reflejan las funciones de todos los trabajadores de la Municipalidad. (Ver cuadro N° 41 y grafico N°20) y la existencia de Direcciones que han permitido la recaudación de ingresos necesarios. Por todo lo mencionado indicamos que la Hipótesis Especifica N° 01 es **VERDADERA.**

## **HIPOTESIS ESPECÍFICA N°02**

La estructura de los gastos de la capacidad financiera, influye directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

Para poder demostrar esta Hipótesis nos remontamos a los cuadros N° 5,7, 9 y 11 donde se pueden verificar los gastos que han incurrido las autoridades durante el periodo del 2012 hasta el año 2015, cabe indicar que el año del 2012 fue el más alto en recursos ordinarios los que fueron utilizados para el

pago de sueldos y salarios, los gastos por recursos directamente recaudado en el año del 2013 fueron S/.10,094,505.00 de acuerdo al PIM de ese año; los gastos por recursos determinados fueron de S/. 34, 320,424.0 para este mismo año y fue el más alto en el periodo de estudio; el año del 2103 fue el que se pudo gastar más que los otros años. Todo este manejo presupuestal tiene una relación directa con la gestión que se han implementado en la municipalidad provincial de Huánuco ya que de acuerdo a lo planificado se pudieron implementar diferentes direcciones, así como el área de educación, cultura y deporte que promueve el desarrollo de estas actividades ( ver cuadro N° 39), la existencia de los registros civiles y defunciones ( ver cuadro N° 54), la existencia de seguridad ciudadana , policía municipal y serenazgo ( ver cuadro N° 55), la existencia de una dirección de desarrollo económico local encargada de la promoción económica local que incluye al turismo y alas PYMES. ( ver cuadro N° 57), la existencia de la unidad de limpieza pública, recojo y procesamiento de residuos solidas ( ver cuadro N° 59), la existencia de una unidad de desarrollo urbano y acondicionamiento territorial que incluye vialidad, transporte, licencias y usos de suelos ( ver cuadro N° 60), la existencia de un catastro y una unidad de registro geo referencial ( ver cuadro N° 61), aunados las oficinas que obliga el Estado a los gobiernos locales para el cumplimiento de sus funciones del gasto por resultados y por productos. De todo lo expuesto podemos afirmar que la Hipótesis Especifica N° 2 es **VERDADERA**.

### **HIPOTESIS ESPECÍFICA N°03**

Las capacidades políticas gerenciales fueron escasas en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

La Municipalidad Provincial de Huánuco a pesar de los incrementos presupuestales obtenidos cada año por parte del gobierno Central, la recaudación cada vez fue menor, salvo el año 2015 que se tuvo un saldo positivo a favor de la Municipalidad (ver cuadros N° 4, 6,8, 10 y 17) .Ante lo descrito anteriormente los gastos fueron de la siguiente manera: del total de lo presupuestado los avances del gasto apenas se llegaban a gastar cercano al 90% el año 2012, mientras que los demás años en estudio el avance del gasto presupuestal fue alrededor del 80% demostrándonos así la incapacidad del gasto donde las oficinas encargadas de la ejecución de dichos gastos tienen la responsabilidad juntamente con las autoridades de turno. (Ver cuadros N° 5, 7,9, 11 y 21) Por todo lo mencionado podemos afirmar que la Hipótesis propuesta es **VERDADERA**.

### **HIPOTESIS GENERAL**

Las capacidades financieras influyeron directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.

Después de haber demostrado las Hipótesis específicas planteadas en la siguiente investigación, podemos indicar que también la Hipótesis general es **VERDADERA**

## CONCLUSIONES

- Del total de ingresos percibidos por la municipalidad provincial de Huánuco, en el periodo de estudio del año 2013 fue el más alto pudiéndose cumplir con lo presupuestado en un 92,91%; de los cuales se distribuyeron en un 16.68% para recursos directamente recaudados; un 16.5% para recursos por operaciones oficiales de crédito; solo un 5.4% para donaciones y transferencias, y un 56.7% para recursos determinados, el mismo que influyo directamente en la gestión Municipal pudiéndose cumplir con las metas y objetivos trazados en la formulación del marco presupuestal para ese año.
- En la ejecución del gasto presupuestal en el periodo de estudio, se pudo demostrar que los avances del gasto, varían entre el 78.35% y un 89.26%, notándose la incapacidad de gasto por parte de las autoridades de turno; los que demuestran la escasa capacidad política gerencial y el manejo organizado de las distintas gerencias involucradas en hacer realidad la viabilidad de la ejecución presupuestal. Notándose la caída de los diferentes procesos de contratación la no entrega puntualmente de los expedientes de los proyectos de Inversión Pública.
- Se pudo explicar que las capacidades políticas gerenciales de las autoridades de turno, son deficientes en la Municipalidad provincial de Huánuco, debido a que cada gobierno que se posesiona, propone

nuevos directores y como estos no tienen la preparación necesaria en Gestión Pública se dejan ganar por las fechas de la ejecución presupuestal de ese año fiscal y mientras logren tener las capacidades necesarias los plazos establecidos por el Ministerio de economía y Finanzas ya pasaron.

- Se pudo demostrar que en la Municipalidad provincial de Huánuco, no se generan avances para el desarrollo económico social que permitan satisfacer las necesidades de la población; a pesar de la existencia de la gerencia de desarrollo económico local encargada de la promoción económica local que incluye Turismo y Pymes; y la existencia de la gerencia de medio ambiente y de recursos naturales que logren la promoción de la conservación del medio ambiente.

## RECOMENDACIONES

- Mantener al personal capacitado en Gestión Pública que viene laborando en la Municipalidad Provincial de Huánuco, a pesar de que no pertenecen a los grupos políticos que gobiernan en ese año fiscal.
- Capacitar constantemente a las autoridades y al personal que labora en el municipio a fin de optimizar sus habilidades y destrezas en el manejo presupuestal.
- Realizar estudios de niveles de Satisfacción para así evaluar la calidad de los servicios que brinda la Municipalidad a la población huanuqueña.
- Proponer que una de las actividades de la Municipalidad debe ser el de promocionar el desarrollo económico, a través de incentivos para las Mypes.

## BIBLIOGRAFIA

1. Torres Tello, Samuel (2005) “Diagnostico de la Gestión Municipal” Documento de Trabajo del MEF. Lima- Perú.
2. Sonia del Castillo, Betty (2007) “Diccionario Municipal Peruano. Publicación de Instituto de investigación y Capacitación Municipal (INICAM). Lima. Perú.
3. Renato Sabogal Silvestre (2012) “CONCEPTOS BÁSICOS DE GESTIÓN MUNICIPAL” libro virtual, Modulo II de la escuela de gestión municipal.
4. Alvaro Ugarte Ubilla, Inicio de la Gestión: Agenda para los (2014) Primeros Cien Días TOMO III. Asociación Promoción y Capacitación para el Desarrollo - (INICAM) – PROMCAD “...*tendiendo puentes para la descentralización*”
5. VILLASECA CHAVEZ, Miguel; Compilador, (2008) Gestión efectiva del desarrollo económico local: fortaleciendo capacidades en la gestión de proyectos. -- Lima: DESCO. Programa Urbano, 2008. pp. 176.
6. Enrique Quedena (2010) “Indicadores para la Gestión del Buen Gobierno en Municipios Rurales del Perú”.
7. Marco Tulio Gutiérrez “Herramientas de la Gestión Pública”
8. Juan Antonio Varona Arciniega (2002) “Propuesta de una nueva gestión municipal” Dirección General de Administración Local Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía, España.
9. Documento de trabajo N° 01 (2010) “Las Municipalidades en el Perú” Una propuesta de clasificación.
10. **Fanni Muñoz, Carolina Neyra y Julio Vargas (2012)** La gestión educativa municipal del distrito de La Matanza en Piura\* Municipalidades apostando por la educación.

11. Molvina Zeballos y Javier Azpur (2010) “Aportes para una gestión transparente, eficiente y democrática de Lima metropolitana”, Primera edición Lima-Perú

# ANEXOS

## Encuesta

La presente encuesta tiene por objetivo: “Analizar la influencia de la capacidad financiera en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015”, para lo cual solicitamos su participación respondiendo con una “X” la respuesta que crea que es la correcta.

COD	ITEMS	RESPUESTAS:
1.1	Existe Diagnóstico técnico y estadístico dela realidad local ( concluido)	Si ( ) No ( )  ¿Quién lo elaboro?:
	Se Difundió el diagnóstico en la población	Si ( ) No ( )
	Existe Diagnóstico de la situación institucional municipal ( concluido)	Si ( ) No ( )  ¿Quién lo elaboro?:
	Se Difundió el estudio entre los gerentes municipales	Si ( ) No ( )
	Los planes políticos de gobierno fueron publicados o difundidos en la población antes de asumir el gobierno	Si ( ) No ( )  ¿Quién lo elaboro?:
	El Plan estratégico de desarrollo local concertado con actores sociales e institucionales ( aprobado)	1.Sí existe ( ) No existe ( )  2. Quién lo elaboró: ..... .....  3. Nuevo ( ) actualizado ( )  en revisión ( ).  4.Con difusión ( ) o sin difusión ( )  5. Tiene Ejes de Desarrollo ( )

		6. Tiene Estrategias( ) 7. Etapas de elaboración: 8. Tiempo de elaboración : 9. Costo:
	El Plan estratégico institucional Municipal ( aprobado)	1. Sí existe ( ) No existe ( ) 2. Quién lo elaboró: .....
	Plan orientado a elevar las capacidades internas de la municipalidad ( aprobado)	1. Sí existe ( ) No existe ( ) 2. Quién lo elaboró: .....
1.2	La dirección fue Fundada en el carácter autoritario del alcalde O en el liderazgo (carisma) de éste.	Si ( ) No ( )
	La dirección fue Fundada en el liderazgo (se excluye la conducción autoritaria) con mecanismos de participación ciudadana	Si ( ) No ( )
	El Alcalde y parte de su equipo de gobierno conduce el proceso mediante mecanismos que  involucran crecientemente a la población en la discusión, toma de decisiones y control de los procesos	Si ( ) No ( )
	Supone una convivencia política; es decir, una oposición moderada, de eventuales colaboraciones	Si ( ) No ( )
	Supone conflictos permanentes entre el partido de gobierno y las fuerzas minoritarias	Si ( ) No ( )
	Supone conflictos entre el alcalde y parte o todo su grupo político partidario	Si ( ) No ( )
	Supone conflictos al interior del grupo de gobierno y entre partidos simultáneamente	Si ( ) No ( )
	<b>DISCUSIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS:</b> No incluye en esta sección mecanismos de	Si ( ) No ( )

	control	
	<b>INICIATIVAS LEGISLATIVAS</b> : Permite discutir y proponer propuestas normativas locales	Si ( ) No ( )
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA FINANCIERA</b> Facilita mecanismos de transparencia económica y financiera	Si ( ) No ( )
	<b>CONSULTAS CIUDADANAS:</b> De carácter vinculante para la autoridad local	Si ( ) No ( )
1.3	El Organigrama y el ROF / MOF reflejan distinción de las funciones	Si ( ) No ( )
	Se incorporaron sistemas de colaboración que flexibilizan la estructura de la organización interna	1. Sí existen, ( ) No existen( ) 2. Listado de grupos: ..... 3. Temas de trabajo: .....
	<b>INDIQUE SI EXISTE:</b>	
	A) GERENCIA MUNICIPAL Encargada de la administración institucional	Si ( ) No ( )
	B) SECRETARÍA GENERAL Unidad de recepción y trámite documentario	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	C) COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL Comunicación, Relaciones Públicas y marketing social	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	D) CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO Centro documentario	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....

	<p>E) ÁREA DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>Incluye funciones de gerencia de personal, contabilidad, tesorería, logística</p>	<p>Si ( ) No ( )</p> <p>Listar las áreas:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
	<p>F) ÁREA DE INFORMÁTICA</p> <p>Encargada del sistema de información computarizada</p>	<p>Si ( ) No ( )</p> <p>Otra denominación</p>
	<p>G) ASESORÍA LEGAL</p> <p>Encargada de brindar apoyo jurídico</p>	<p>Si ( ) No ( )</p>
	<p>H) PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</p> <p>Incluye estadística y racionalización</p>	<p>Si ( ) No ( )</p>
	<p>I) ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</p> <p>Promueve la educación, la cultura y la práctica del deporte</p>	<p>Si ( ) No ( )</p>
	<p>J) ÁREA DE SALUD</p> <p>Salud</p>	<p>Si ( ) No ( ) Otra</p> <p>Denominación:</p> <p>.....</p>
	<p>K) REGISTRO CIVIL</p> <p>Registros civiles y defunciones</p>	<p>Si ( ) No ( ) Otra</p> <p>Denominación:</p> <p>.....</p>
	<p>L) DEMUNA</p> <p>Defensa de la mujer, niño y adolescente</p>	<p>Si ( ) No ( ) Otra</p> <p>Denominación:</p> <p>.....</p>
	<p>LL) SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p>Policía municipal y serenazgo</p>	<p>Si ( ) No ( ) Otra</p> <p>Denominación:</p> <p>.....</p>
	<p>M) DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</p> <p>Encargada de la Promoción económica local,</p>	<p>Si ( ) No ( ) Otra</p> <p>Denominación:</p>

	incluye turismo y PYMES	.....
	N) MEDIO AMBIENTE Gestión ambiental y de recursos naturales. Puede incluirse parques y jardines, pero se orienta a la promoción del desarrollo sostenible.	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	Ñ) PARTICIPACIÓN CIUDADANA Promueve participación vecinal y comunal	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	O) LIMPIEZA PÚBLICA Recojo y procesamiento de residuos sólidos	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	P) DESARROLLO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Incluye vialidad, transporte, licencias, uso de suelos	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	Q) CATASTRO Unidad de registro Geo referencial	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	R) RENTAS Ingresos municipales	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	S) OBRAS E INFRAESTRUCTURA Proyectos y ejecución de obras de ingeniería	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	T) ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	Si ( ) No ( ) Otra Denominación: .....
	U) ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	Si ( ) No ( )
	V) EMPRESAS MUNICIPALES Empresas públicas locales que prestan	Listar:..... .....

	servicios	
	W) OTRAS ÁREAS	Listar:..... .....
	<b>INDIQUE SI SE CUENTA CON:</b>	
1.4	A) RECEPCIÓN DE OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS  Mecanismos que facilitan la opinión anónima de los ciudadanos	1. Listado de mecanismos empleados: ..... 2. No existen ( )
	B) CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN EL TRATO CON LA POBLACIÓN  Supervisión que impide cobros indebidos o acciones ilegales	1. Número de denuncias presentadas por año:..... ..... 2. Número de denuncias atendidas por año:..... 3. No hay sistema de control ( )
	C) MECANISMOS SOCIALES DE CONTROL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	1. Listado de mecanismos empleados: ..... 2. No existen ( )
	A) OFICINA DE CONTROL INTERNO	Si ( ) No ( )
	B) CONTROL DE LA CORRUPCIÓN EN USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL y Auditorías financieras	Si ( ) No ( ) 2. Cada cuánto tiempo se realiza: .....
	A) MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Evaluación institucional de avance de cumplimiento de políticas	Si ( ) No ( )
	B) MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN DE RESULTADOS	Si ( ) No ( )

		2) Descripción de mecanismos empleados
	C) MECANISMOS DE EVALUACIÓN EXTERNA DE RESULTADOS	Si ( ) No ( )
	D) MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE RESULTADOS	Si ( ) No ( )
	A) PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	Si ( ) No ( )
	B) MONITOREO Mecanismos de seguimiento orientados al logro de actividades	Si ( ) No ( ) 2) Descripción del sistema empleado: .....
	C) MEDICIÓN DE RESULTADOS PARCIALES: anuales o semestrales	Si ( ) No ( )
	D) REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	Si ( ) No ( )
1.5	A) EXPERIENCIA DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL ALCALDE	Si ( ) No ( ) 2. Qué tipo: .....
	B) EXPERIENCIA DE GESTIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL	Si ( ) No ( ) 2. Porcentaje: .....
	A) NÚMERO TOTAL DE REGIDORES	Número: .....
	B) NÚMERO DE REGIDORAS	Número: .....
	C) NÚMERO DE GERENCIAS, JEFATURAS O DIRECCIONES	Número: .....
	D) NÚMERO DE GERENCIAS O JEFATURAS OCUPADAS POR MUJERES	Número: .....
	A) TEMAS QUE ORGANIZAN A LAS COMISIONES DE REGIDORES	1. Número de comisiones: ..... 2. Temas de las comisiones: .....

**¡GRACIAS!**

**Título: LA CAPACIDAD FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION MUNICIPAL DEL GOBIERNO LOCAL DE LA  
PROVINCIA DE HUÁNUCO: 2012-2015?**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENCIONES	INDICADORES	POBLACION Y MUESTRA	DISEÑO Y NIVEL DE INVESTIGACION	METODOS
<p><b>GENERAL:</b></p> <p>¿De qué manera la capacidad financiera influye en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?</p>	<p><b>GENERAL:</b></p> <p>Analizar la influencia de la capacidad financiera en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?</p>	<p><b>GENERAL:</b></p> <p>Las capacidades financieras influyeron directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015</p>	<p>Variable 1:</p> <p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b></p>	<p><b>ESTRUCTURA DE INGRESOS</b></p>	<p>Transferencias: fondo de compensación municipal</p> <p>Ingresos por tributación y rentas</p> <p>Ingresos por canon</p> <p>Programa de vaso de leche</p> <p>Otras transferencias</p> <p>Donaciones</p> <p>Ingresos totales</p>	<p>Población =</p> <p><b>304</b></p>	<p>Nivel=descriptivo –Explicativo</p> <p>Tipo= Aplicado</p> <p>Diseño= No experimental</p>	<p><b>Inductivo</b></p> <p><b>Deductivo</b></p> <p><b>Análisis</b></p> <p><b>Síntesis y estadístico</b></p>
<p><b>ESPECIFICOS</b></p> <p>1. ¿De qué manera la estructura de los ingresos de la capacidad financiera influye en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?</p>	<p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <p>1. Describir la influencia de la estructura de los ingresos de la capacidad financiera, en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?</p>	<p><b>ESPECIFICOS:</b></p> <p>1 La estructura de los ingresos de la capacidad financiera, influye directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015</p>	<p><b>CAPACIDAD FINANCIERAS</b></p>	<p><b>ESTRUCTURA DE GASTOS</b></p>	<p>Gastos corrientes</p> <p>Gastos de capital</p>	<p>Muestra=</p> <p><b>170</b></p>		
				<p><b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b></p>	<p>Asignación de recursos económicos</p> <p>Nivel de correspondencia con el PDC</p> <p>Naturaleza de los proyectos</p>			

					aprobados				
					Logros obtenidos				
					Participación vecinal				
					Evaluación social de resultados				
2 ¿De qué forma la estructura de los gastos de la capacidad financiera influye en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?	2 Determinar la influencia de la estructura de los gastos de la capacidad financiera, en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?	2. La estructura de los gastos de la capacidad financiera, influye directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015	Variable 2: <b>2 VARIABLE DEPENDIENT E:</b>  GESTION MUNICIPAL	<b>CAPACIDAD POLÍTICA - GERENCIAL</b>	Planeación				
					Dirección				
					Organización				
					Control				
					Equipo de gobierno				
					Competencias municipales asignadas por tipología legal				
					Delegación política				
3 ¿De qué manera el presupuesto participativo de la capacidad financiera influye en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?	3 Precisar la influencia del presupuesto participativo de la capacidad financiera, en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015	3 El presupuesto participativo de la capacidad financiera, influye directamente en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.							
4, ¿Cuáles han sido las capacidades políticas gerenciales de la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?	4 Establecer las capacidades políticas gerenciales de la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015.	4 Las capacidades políticas gerenciales fueron escasas en la gestión municipal del gobierno local de la provincia de Huánuco: 2012-2015?							